

# PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA

## 6. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA

---

### 6.1. LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO

Esta parte de la Evaluación Intermedia debe examinar las acciones emprendidas para iniciar y desarrollar el Programa, así como la utilización que se ha hecho de los recursos humanos y financieros. En este apartado se examinan la eficacia y la eficiencia y otros conceptos de evaluación a través de sus realizaciones (o tipos de realizaciones agrupadas por Medidas) y a través de los resultados y efectos ya visibles (o previsibles).

El análisis de la **eficacia** constituye el ejercicio de verificación de la adecuación de los efectos a las previsiones inicialmente establecidas en la programación. Se trata de valorar si los efectos constatados se orientan hacia los objetivos expresados en la definición las diferentes Medidas. Por su parte, el análisis de la **eficiencia** consiste en medir la relación entre los recursos disponibles (financieros, materiales, físicos, técnicos, y humanos) en la ejecución de las acciones y los resultados y efectos de éstas.

La **valoración de la eficacia** se ha realizado con base en los resultados obtenidos con el cálculo del porcentaje de lo previsto a 31/12/2002 sobre lo realizado a esa fecha, tomando como índices o rangos de referencia, elaborados por el equipo evaluador, sobre los que se califican los mejores o peores resultados. Éstos se han construido observando los niveles de eficacia conseguidos en cada Medida.

Así la valoración de la eficacia, ya que el MCA no ha previsto homogeneizar los rangos para todas las evaluaciones, se ha establecido expresamente para este POSI:

- ▣ Las que ofrezcan entre más de un 100% y un 75% son Medidas que han resultado muy eficaces.
- ▣ Las que arrojen unos porcentajes entre el 74% y el 25% han mostrado una eficacia media.
- ▣ Las que sus datos resulten entre el 24% y el 0% poseen una eficacia baja.

El análisis del grado de la **eficiencia** se hará a partir de una valoración de las realizaciones y resultados alcanzados, medidos a través de los indicadores de referencia del Complemento de Programa e indicadores complementarios propuestos, con los medios y recursos aplicados.

Para efectuar ambos análisis, se comenzará por llevar a cabo una descripción de las **realizaciones físicas y financieras**<sup>86</sup> por Medidas y años, así como una estimación global por Medidas. Para la descripción de las realizaciones físicas se tomarán como referencia la información contenida en los informes de ejecución por anualidades (fundamentalmente indicadores) y los resultados de las entrevistas.

Una vez estimados los grados de eficacia y eficiencia de las actuaciones, se complementarán con la información obtenida de las entrevistas con los gestores del Programa Operativo, para extraer información de corte cualitativo que refuerce la información cuantitativa recogida hasta el momento. Este ejercicio trata de poner énfasis, principalmente, en aquellas Medidas cuyos niveles de eficacia y eficiencia hayan estado por debajo de lo esperado, interrogando a sus protagonistas sobre las posibles causas encontradas para la obtención de dichos resultados.

Con el fin de aumentar la eficacia con la que se utilizan los Fondos Estructurales comunitarios, el Reglamento 1260/1999 por el que se establecen las disposiciones generales de dichos fondos, ha dispuesto la creación de una reserva de eficacia general, por la que se reserva un 4% de los créditos de compromiso incluidos en los repartos indicativos por Estado miembro. Además, en este Reglamento se estipula que la eficacia general de cada intervención “debe evaluarse basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos”.

Conforme a lo señalado, el Programa Operativo para la Sociedad de la Información ha fijado sus indicadores de base para la reserva de eficacia, sobre los que se apoyará la Evaluación Intermedia para fijar los niveles al respecto alcanzados.

---

<sup>86</sup> La evaluación de la eficacia y la eficiencia de la ejecución del PO se realizará con base en los resultados obtenidos y los gastos efectuados hasta el momento de realizar la Evaluación Intermedia. En general, estos gastos se referirán a los realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 en el caso del primer informe de Evaluación Intermedia.

### 6.1.1. Senda Financiera. Cuadros financieros y programaciones iniciales

El Programa Operativo para la Sociedad de la Información 2001-2006 se integra en el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo 1 del período 2000-2006 con nº CCI: 2000.ES.16:1:PO.029, aprobado por la Comisión el 13 de diciembre de 2001.

El Complemento de Programa fue aprobado en el Comité de Seguimiento celebrado en Madrid el 18 de abril de 2002. El Programa Operativo comporta un coste elegible total -coste subvencionable- de novecientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y tres Euros (969.341.983 Euros), con un aportación comunitaria FEDER de cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil Euros (446.568.000 Euros) y una participación económica nacional de quinientos veintidós millones setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro Euros (522.773.984 Euros).

Es un Programa plurirregional y monofondo con la única participación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, fundamentalmente centrado en el Eje 2 del MCA Objetivo 1 “I+D, Innovación y Sociedad de la Información”, y con una pequeña partida del Eje 9 dedicada a la Asistencia Técnica.

Las aportaciones nacionales se engloban en el concepto de “Administración Central” incluyendo en éstas las aportaciones provenientes de las empresas privadas beneficiarias de la Medida 2.71 “Potenciación del acceso a nuevos servicios digitales. Acceso a Internet Plan TRAC”.

Los Organismos ejecutores y beneficiarios finales son el Ministerio de Ciencia y Tecnología (por medio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y de la Entidad Pública Empresarial RED.ES), el Ministerio de Educación y Cultura (a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia) y los Operadores de Telecomunicación participantes en el Plan TRAC.

Aunque en su génesis el Programa Operativo contemplaba todo el período de programación del MCA del Objetivo 1, de 2000 a 2006, por diversos motivos su presentación a la Comisión se hizo a finales de 2000. Su aprobación efectiva no tuvo lugar hasta el segundo semestre de 2001, habiéndose considerado su período de actividad, en cuanto a compromisos de 2001 a 2006, si bien admite pagos desde noviembre de 2000, fecha de presentación a la Comisión.

De acuerdo con las previsiones del Plan Financiero Inicial, el coste total para 2001 alcanza los 132,568 Millones de Euros con una tasa de crecimiento media anual del 7,37%, alcanzando en 2006 la cantidad de 192,282 Millones de Euros.

Las cofinanciaciones comunitaria y nacional varían cada año, de acuerdo con el desarrollo financiero de las Medidas, con una tasa media de cofinanciación del 46% y del 64%, respectivamente<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> La tasa de cofinanciación permanece constante a lo largo del programa, variando anualmente las cantidades de financiación, en función de las realizaciones económicas anuales.

Las componentes de la financiación enumeradas se resumen en el Cuadro 6.1 Plan Financiero Inicial

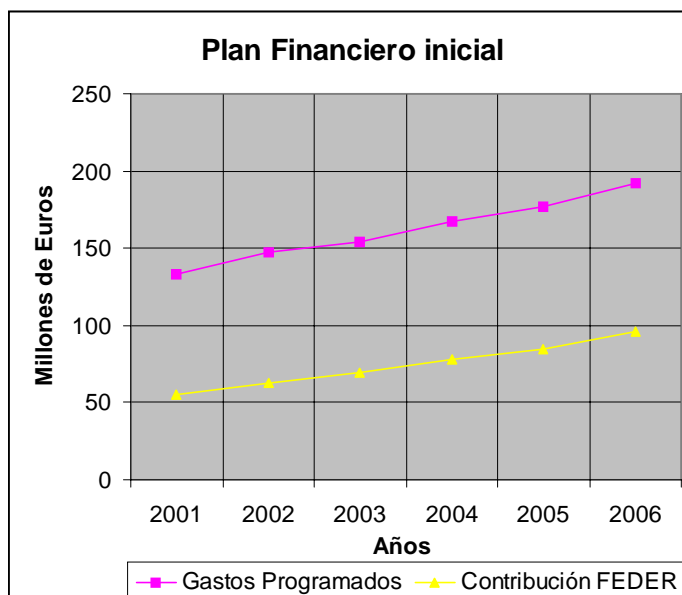
Cuadro 6.1 Plan Financiero Inicial

| Año          | Coste Total        | Participación Pública |                    |                    |                    |          | Privada  |
|--------------|--------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------|----------|
|              |                    | Comunitaria           |                    | Nacional           |                    |          |          |
|              |                    | Total                 | FEDER              | Total              | Central            | Otros    |          |
| 2000         | 0                  | 0                     | 0                  | 0                  | 0                  | 0        | 0        |
| 2001         | 132.568.092        | 55.266.166            | 55.266.166         | 77.301.927         | 77.301.927         | 0        | 0        |
| 2002         | 146.895.027        | 63.320.416            | 63.320.416         | 83.574.611         | 83.574.611         | 0        | 0        |
| 2003         | 154.187.698        | 69.351.800            | 69.351.800         | 84.835.898         | 84.835.898         | 0        | 0        |
| 2004         | 166.511.350        | 77.652.150            | 77.652.150         | 88.859.200         | 88.859.200         | 0        | 0        |
| 2005         | 176.897.290        | 84.530.349            | 84.530.349         | 92.366.941         | 92.366.941         | 0        | 0        |
| 2006         | 192.282.526        | 96.447.119            | 96.447.119         | 95.835.407         | 95.835.407         | 0        | 0        |
| <b>Total</b> | <b>969.341.983</b> | <b>446.568.000</b>    | <b>446.568.000</b> | <b>522.773.984</b> | <b>522.773.984</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

Fuente: Ministerio de Hacienda. Programa Operativo para la Sociedad de la Información 2000-2006

En el Gráfico 6.1 Plan Financiero Inicial, mostrado a continuación, se visualiza el valor de los gastos totales programados correspondientes a cada uno de los seis años de vigencia del POSI. También se muestran las cantidades de contribución FEDER. Se ve la tendencia progresiva de la senda financiera que alcanza su mayor nivel en el año 2006.

Gráfico 6.1. Plan Financiero Inicial



En el Cuadro siguiente se muestra en detalle la distribución del gasto programado por Fondo que, como se ha indicado, corresponde exclusivamente a FEDER.

Cuadro 6.2 Distribución del Gasto por Fondos

| V5 TOTAL GASTO PROGRAMADO DEL POSI. DISTRIBUCIÓN POR FONDOS |             |             |             |             |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | 2001        | 2002        | 2003        | 2004        | 2005        | 2006        | Total       |
| FEDER   | 132.568.092 | 146.895.027 | 154.187.698 | 166.511.350 | 176.897.290 | 192.282.526 | 969.341.983 |
| Suma  | 132.568.092 | 146.895.027 | 154.187.698 | 166.511.350 | 176.897.290 | 192.282.526 | 969.341.983 |

Fuente: Ministerio de Hacienda. Programa Operativo para la Sociedad de la Información 2000-2006

Por Ejes, la distribución de los gastos programados es la siguiente:

Cuadro 6.3 Distribución del Gasto por Ejes

| V5 TOTAL GASTO PROGRAMADO DEL POSI. DISTRIBUCIÓN POR EJES |             |             |             |             |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | 2001        | 2002        | 2003        | 2004        | 2005        | 2006        | Total       |
| Eje 2   | 131.574.760 | 146.244.094 | 153.536.765 | 165.860.417 | 176.246.357 | 191.631.593 | 965.093.986 |
| Eje 9   | 993.332     | 650.933     | 650.933     | 650.933     | 650.933     | 650.933     | 4.247.997   |
| Suma  | 132.568.092 | 146.895.027 | 154.187.698 | 166.511.350 | 176.897.290 | 192.282.526 | 969.341.983 |

Fuente: Ministerio de Hacienda. Programa Operativo para la Sociedad de la Información 2000-2006

Se puede apreciar que prácticamente todo el Programa se sitúa en el Eje nº 2, y una pequeña parte se destina a los gastos de Asistencia Técnica.

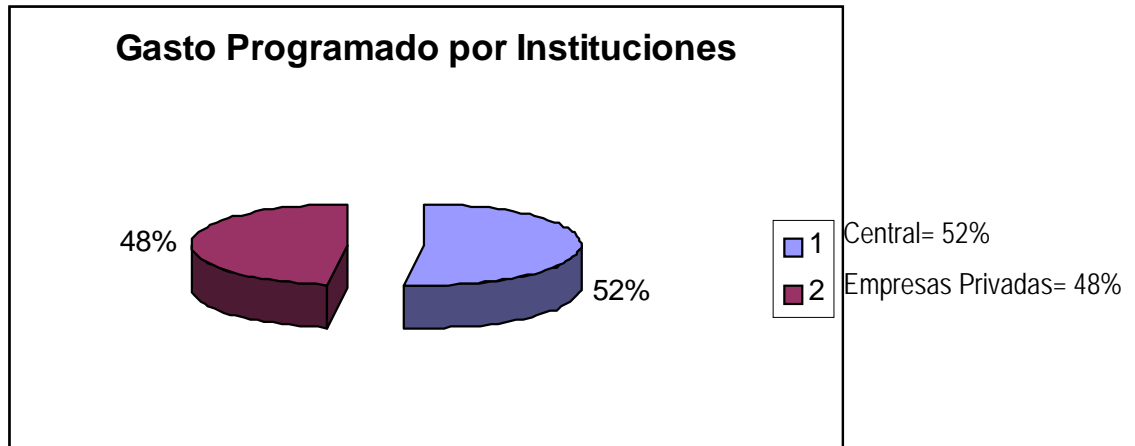
La participación por Instituciones se ve en el Cuadro y el Gráfico que sigue:

Cuadro 6.4 Distribución del Gasto por Instituciones

| V5 GASTO PROGRAMADO POR INSTITUCIONES |             |             |             |             |             |             |             |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Tipo Instituc.                        | 2001        | 2002        | 2003        | 2004        | 2005        | 2006        | Total       |
| Central                               | 54.698.539  | 65.924.904  | 76.425.298  | 89.439.850  | 100.115.436 | 120.249.096 | 506.853.123 |
| Emp. privadas                         | 77.869.553  | 80.970.123  | 77.762.400  | 77.071.500  | 76.781.854  | 72.033.430  | 462.488.860 |
| Total general                         | 132.568.092 | 146.895.027 | 154.187.698 | 166.511.350 | 176.897.290 | 192.282.526 | 969.341.983 |

Fuente: Datos facilitados por Quasar S.A.

Gráfico 6.2. Gasto Programado por Instituciones



Se engloban dentro de “Central” el 52% los gastos subvencionables incurridos por los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Educación y Cultura a través de sus Organismos ejecutores y, en el capítulo de “Empresas Privadas” -al que se dedica el 48%- las inversiones productivas a realizar por los Operadores de Telecomunicación ejecutores de la Medida 2.71.

La Senda Financiera prevista, tal como se puede apreciar claramente en el Gráfico 2.1, es ligeramente creciente, lo que en términos de reparto lineal vendría a suponer una anualidad de 161,6 Millones de Euros y para el período 2001-2002, un tercio (el 33,33%) del gasto elegible total.

La senda financiera inicial, apreciada en el Gráfico 6.1., es ligeramente creciente, viniendo a representar en términos lineales una media anual de 161,6 Millones de Euros y, para el período 2000-2002, en términos lineales una cantidad total de 323,1 Millones de Euros.

## 6.1.2. Distribución del Gasto y de las aportaciones FEDER por Medidas

El Gasto Programado por Medidas (Gasto Comprometido) a lo largo del período 2000-2006 es el siguiente:

Cuadro 6.5 Gasto Programado por Medidas

| GASTO SUBVENCIONABLE PROGRAMADO TOTAL EN EL POSI |        |   |                    |
|--|--------|---|--------------------|
| EJE  | MEDIDA | NOMBRE DE LA MEDIDA   | PROGRAMADO         |
| Eje 2  | 2.71   | Potenciación del acceso a nuevos servicios digitales: Acceso a Internet | 483,197,452        |
|  | 2.72   | Acceso a infraestructuras y servicios digitales                         | 269,598,319        |
|  | 2.73   | Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)                            | 100,606,102        |
|  | 2.74   | Apoyo a la introducción de la SI y del comercio electrónico             | 63,064,064         |
|  | 2.75   | Aplicaciones y sistemas dinamizadores de Sociedad de la Información     | 30,852,030         |
|  | 2.76   | Aplicaciones para la Educación  | 17,776,019         |
| <b>Suma Eje 2</b>                                |        |   | <b>965,093,986</b> |
| Eje 9  | 9.1    | Asistencia técnica FEDER  | 4,247,997          |
| <b>Suma Eje 9</b>                                |        |   | <b>4,247,997</b>   |
| <b>Total</b>                                     |        |   | <b>969,341,983</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Programa Operativo.

Se aprecia con facilidad que existe una evidente descompensación en el tamaño económico de las Medidas que integran el Programa Operativo; las Medidas 2.71 y 2.72 constituyen la mayor parte del gasto (un 77,6%) y la 2.71 es prácticamente la mitad del Programa.

Esta circunstancia, en la que se aprecia un dimensionamiento fuertemente concentrado en dos Medidas, puede traer graves consecuencias a la hora de determinar la Eficacia Financiera y la Eficacia Física si alguna de ellas llegase a tener bajos niveles de ejecución.

Por la naturaleza del Programa, la gran mayoría del gasto y de la financiación FEDER (un 99,3%) se destinan a las Medidas del Eje 2 (Sociedad de la Información).

La Medida a la que va a parar la mayor financiación FEDER es la 2.72 “Acceso a Infraestructuras y Servicios Digitales” con una cantidad cercana a los ciento ochenta y siete Millones de Euros (tasa de cofinanciación comunitaria del 70%), seguida de la 2.71. “Potenciación del acceso a nuevos servicios digitales. Acceso a Internet Plan TRAC” con una aportación FEDER consignada de ciento cincuenta Millones de Euros (tasa de cofinanciación comunitaria del 30%)<sup>88</sup>

Por su parte, los Programas PROFIT (Medida 2.73), ARTEPYME (Medida 2.74) y Ciudades Digitales (Medida 275) ejecutados por la Dirección General para la Sociedad de la Información del Mº de Ciencia y

<sup>88</sup> A la fecha de redacción de este Informe, ha sido tramitada la intervención en forma de Gran Proyecto, estando a la espera de la decisión final y de la tasa de cofinanciación.



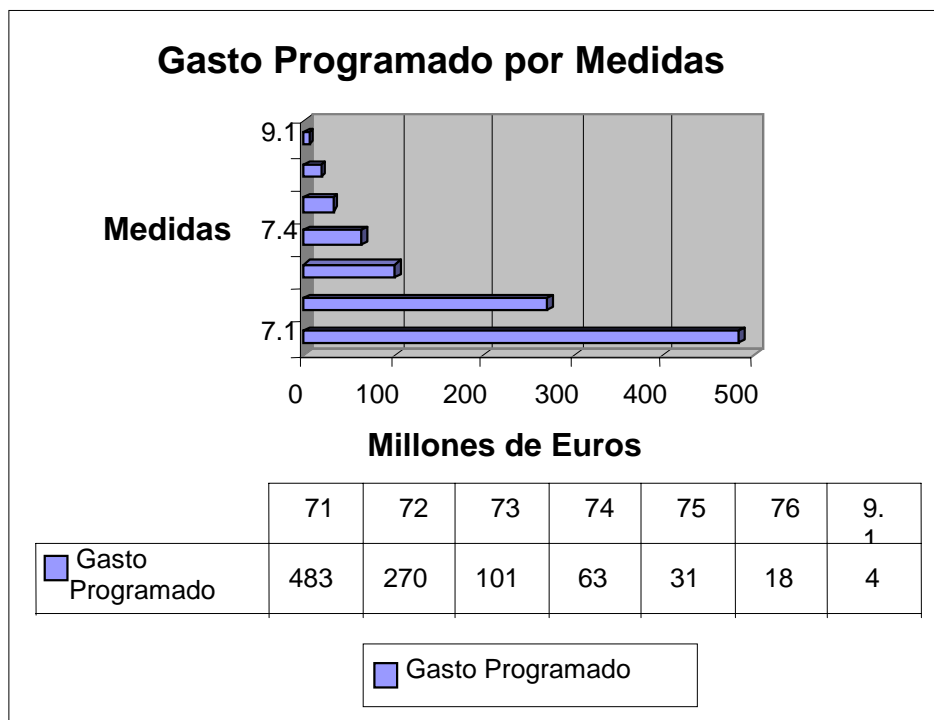
Tecnología, tienen un gasto elegible de 100,60; 63,06 y 30,80 Millones de Euros respectivamente, con una tasa de cofinanciación FEDER del 50%.

Las actuaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) comprenden un gasto elegible de 17,77 Millones de Euros con una tasa de cofinanciación comunitaria del 70%.

La partida destinada a la Asistencia Técnica asciende a un gasto de 4,24 Millones de Euros con una tasa de cofinanciación FEDER del 75%.

Gráfico 6.3. Gasto Programado por Medidas

En el Cuadro que aparece a continuación se fija la financiación del Gasto de cada una de las Medidas, desglosado en dos componentes: las aportaciones comunitarias del FEDER y las aportaciones Nacionales.



7

Cuadro 6.6 Financiación del Gasto con las aportaciones de FEDER

| GASTO SUBVENCIONABLE PROGRAMADO TOTAL DEL POSI Y SU FINANCIACIÓN |        |                                     |                   |                   |                   |
|--|--------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| EJE  | MEDIDA | NOMBRE DE LA MEDIDA                 | PROGRAMADO        | FEDER             | NACIONAL          |
| Eje 2  | 2.71   | Potenciación del acceso: Plan       | 483.197.45        | 144.959.23        | 338.238.21        |
|  | 2.72   | Acceso infraestructuras y servicios | 269.598.31        | 188.718.82        | 80.879.49         |
|  | 2.73   | Fomento Investigación Técnica       | 100.606.10        | 50.303.05         | 50.303.05         |
|  | 2.74   | Programa                            | 63.064.06         | 31.532.03         | 31.532.03         |
|  | 2.75   | Programa Ciudades                   | 30.852.03         | 15.426.01         | 15.426.01         |
|  | 2.76   | Aplicaciones para la Educación      | 17.776.01         | 12.442.84         | 5.333.17          |
| Suma   |        |                                     | 965.093.98        | 443.382.00        | 521.711.98        |
| Eje 9  | 9.1    | Asistencia técnica                  | 4.247.99          | 3.186.00          | 1.061.99          |
| Suma Eje   |        |                                     | 4.247.99          | 3.186.00          | 1.061.99          |
| <b>Total</b>   |        |                                     | <b>969.341.98</b> | <b>446.568.00</b> | <b>522.773.98</b> |

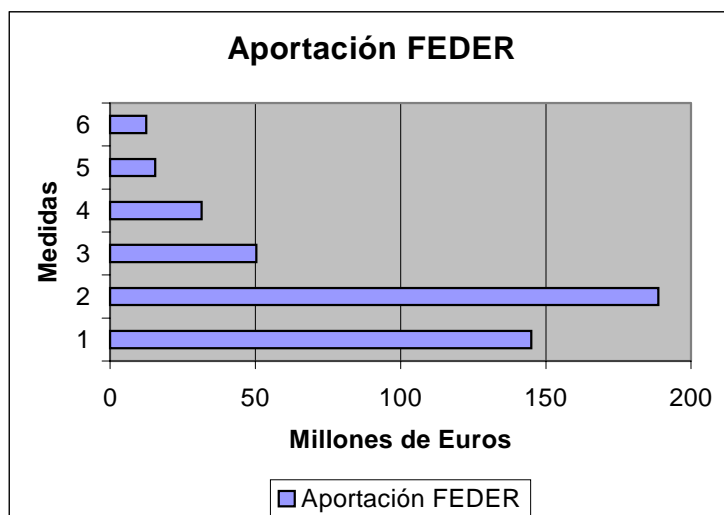
Fuente: Complemento del Programa del Programa Operativo Sociedad de la Información

Atendiendo específicamente a la Medida 2.71, por su especificidad de Gran Proyecto, y de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea, se ha visto conveniente la incorporación de la información financiera de la solicitud de confirmación de la tasa de ayuda FEDER que queda reflejada en la siguiente tabla:

Cuadro 6.7 Plan Financiación TRAC

| AÑO          | COSTE TOTAL        | REGIONES OBJETIVO 1 |   |                                |                   |       |                   |                    | Privado | Otros instrumentos financieros (especificuense) | Préstamos del BEI |
|--------------|--------------------|---------------------|---|--------------------------------|-------------------|-------|-------------------|--------------------|---------|---|-------------------|
|              |                    | GASTO PÚBLICO       |   |                                |                   |       | Otras fuentes (*) |                    |         |   |                   |
|              |                    | Gasto público total | Participación de los Fondos Estructu. FEDER | Participación pública nacional |                   |       |                   |                    |         |   |                   |
|              |                    |                     | Total                                       | Central                        | Regional          | Local |                   |                    |         |   |                   |
| 2002         | 5.643.638          | 5.643.638           | 1.901.246                                   | 3.742.392                      | 190.126           |       |                   | 3.552.266          |         |   |                   |
| 2003         | 85.462.785         | 85.462.785          | 28.790.961                                  | 56.671.824                     | 2.879.115         |       |                   | 53.792.709         |         |   |                   |
| 2004         | 115.845.826        | 115.845.826         | 39.026.492                                  | 76.819.334                     | 3.902.674         |       |                   | 72.916.660         |         |   |                   |
| 2005         | 123.639.330        | 123.639.330         | 41.651.991                                  | 81.987.339                     | 4.165.226         |       |                   | 77.822.113         |         |   |                   |
| 2006         | 99.703.880         | 99.703.880          | 33.588.544                                  | 66.115.336                     | 3.358.876         |       |                   | 62.756.460         |         |   |                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>430.295.459</b> | <b>430.295.459</b>  | <b>144.959.234</b>                          | <b>285.336.225</b>             | <b>14.496.017</b> |       |                   | <b>270.840.208</b> |         |   |                   |

Gráfico 6.4. Financiación del Gasto con las aportaciones de FEDER



Obsérvese que la Medida 2.72 es la que mayor ayuda FEDER va a recibir, seguida de la 2.71, y entre las dos absorben prácticamente el 75% de la ayuda total.

Como ya se ha indicado, a nivel global el FEDER participa con un 46% del coste total, mientras que la aportación Nacional asume el 54% restante. La Programación del Gasto, a nivel de Medidas en el escenario de compromisos, 2001-2006 es el siguiente<sup>89</sup>:

Cuadro 6.8 Programación del Gasto 2001-2006

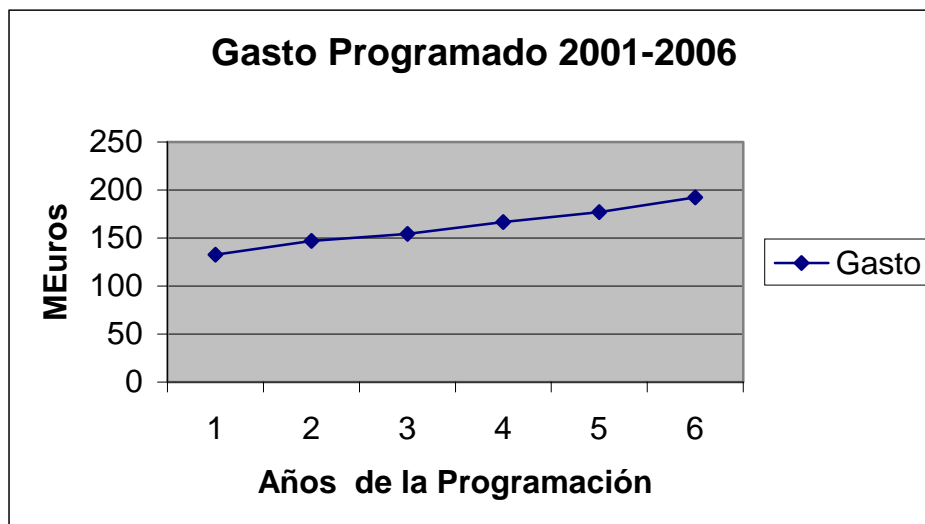
| GASTO PROGRAMADO POR MEDIDAS Y ANUALIDADES (SENDA 2006) |        |                    |                    |                    |                    |                    |                    |                    |
|---|--------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| EJE   | MEDIDA | 2.001              | 2.002              | 2.003              | 2.004              | 2.005              | 2.006              | Total general      |
| Eje 2   | 2.71   | 80.692.831         | 84.108.169         | 81.056.928         | 80.630.465         | 80.563.675         | 76.145.384         | 483.197.452        |
|   | 2.72   | 21.938.545         | 29.965.628         | 38.705.322         | 48.744.521         | 56.912.585         | 73.331.718         | 269.598.319        |
|   | 2.73   | 13.715.994         | 15.245.197         | 16.005.421         | 17.290.098         | 18.372.780         | 19.976.612         | 100.606.102        |
|   | 2.74   | 8.597.752          | 9.556.320          | 10.032.860         | 10.838.148         | 11.516.818         | 12.522.166         | 63.064.064         |
|   | 2.75   | 4.206.169          | 4.675.117          | 4.908.248          | 5.302.210          | 5.634.226          | 6.126.060          | 30.852.030         |
|   | 2.76   | 2.423.469          | 2.693.663          | 2.827.986          | 3.054.975          | 3.246.273          | 3.529.653          | 17.776.019         |
| Suma Eje2   |        | 131.574.760        | 146.244.094        | 153.536.765        | 165.860.417        | 176.246.357        | 191.631.593        | 965.093.986        |
| Eje 9   | 9.1    | 993.332            | 650.933            | 650.933            | 650.933            | 650.933            | 650.933            | 4.247.997          |
| Suma Eje 9  |        | 993.332            | 650.933            | 650.933            | 650.933            | 650.933            | 650.933            | 4.247.997          |
| <b>Total</b>  |        | <b>132.568.092</b> | <b>146.895.027</b> | <b>154.187.698</b> | <b>166.511.350</b> | <b>176.897.290</b> | <b>192.282.526</b> | <b>969.341.983</b> |

Fuente: Ministerio de Hacienda. Programa Operativo para la Sociedad de la Información 2000-2006.

<sup>89</sup> La cuantificación del gasto programado anual no es estrictamente obligatoria. Corresponde a una senda financiera, útil para el seguimiento del POSI y para el cumplimiento de la regla N+2.

En el Gráfico 6.5. se observa el valor absoluto de la Programación del Gasto a lo largo del período 2001-2006.

Gráfico 6.5. Gasto Programado 2001-2006



Como se ha mencionado el Programa Operativo no tiene gasto programado en el año 2000, pero puede declarar gasto a partir de la fecha de presentación del Programa a la Comisión (11 de noviembre de 2000).

### 6.1.3. Criterios Metodológicos para el cálculo de la Eficacia Financiera

Para el cálculo de la Eficacia Financiera (EF) el parámetro comúnmente utilizado es la relación, expresada en términos de porcentaje, entre la cantidad de gasto ejecutado y a la cantidad de gasto programado en un determinado período de evaluación o programación.

En el presente Informe de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Sociedad de la Información se van a desarrollar tres escenarios de cálculo de la Eficacia Financiera, a saber:

**Escenario 1.** Escenario de cálculo convencional de realizaciones a compromisos durante el período de programación. Se denominará “escenario de compromisos o escenario 2006”.

**Escenario 2.** Escenario de pagos, que es un escenario conceptual en el cual se relacionan el gasto efectivamente pagado con el “gasto programado corregido” en la senda financiera de pagos hasta 2008. Se denominará “escenario de pagos o escenario 2008”.

**Escenario 3.** Escenario de compromisos, similar al primero, pero en el que se elimina la Medida 2.71 “Acceso a Internet. Plan TRAC”. Dicha medida se está tramitando como Gran Proyecto y en el momento de la Evaluación Intermedia está en fase de resolución por los Servicios de la Comisión.

Dado que los Escenarios 1 y 3 están elaborados con métodos convencionales, este tipo de trabajos no merece mayores explicaciones, no así el Escenario 2, cuyo procedimiento de cálculo se expone a continuación.

De acuerdo a los reglamentos de las intervenciones estructurales, las cantidades inicialmente programadas y a comprometer en cada anualidad, deben ser obligatoriamente pagadas hasta el 31 de diciembre del segundo año siguiente al de compromiso financiero. Es lo que viene llamándose la regla N+2<sup>º</sup>.

Desde una panorámica general de cualquier Programa Operativo del MCA 2000-2006, la Programación de Pagos establecida para siete años, puede ser efectuada durante nueve años, de 2000 a 2008, ya que las cantidades comprometidas a 31 de diciembre de 2006 (última fecha para comprometer gasto) pueden traducirse en pagos hasta 31 de diciembre de 2008.

Esto lleva a una problemática de deshomogeneización temporal de los conceptos que intervienen en el cálculo de la Eficacia Financiera.

Así, se tiene que la Programación del Gasto recorre un horizonte de siete años (de 2000 a 2006), mientras que el Gasto Ejecutado puede alcanzar un horizonte temporal de dos años más (de 2000 a 2008).

Esta heterogeneidad en los horizontes temporales de Gasto Programado y Ejecutado, introduce una importante disfunción a la hora de determinar la EF que puede llevar a resultados erróneos. Éstos serán mayores cuanto mayor sea el deslizamiento temporal de los Gastos Ejecutados.

$$Eficacia Financiera = \frac{Gasto Ejecutado (pagado)_{2000-2008}}{Gasto Programado_{2000-2006}}$$

Se hace necesario emplear otros conceptos que hagan posible la homogeneización temporal de las series de datos empleadas en los cálculos de la eficacia financiera.

Una primera alternativa puede ser utilizar el concepto de Gasto Comprometido, ya que tiene idéntico horizonte temporal que el Programado, pues para ambos se establece la fecha tope de 31 de diciembre de 2006.

En ese supuesto, se podría determinar la EF a partir de la relación:

$$Eficacia Financiera = \frac{Gasto Comprometido_{2000-2006}}{Gasto Programado_{2000-2006}}$$

No obstante, este procedimiento -teóricamente factible- encuentra en la práctica numerosas limitaciones provenientes de la menor garantía de los datos de compromiso, de la relativa menor fiabilidad de las cifras de compromiso frente a las de pago efectivo y también de no alcanzar a la totalidad del ciclo de actividad del Programa Operativo.

Por tales motivos, parece conveniente adecuar la metodología del cálculo de la Eficacia al funcionamiento real del Programa, encontrando unos criterios que operativicen dicho cálculo.

---

<sup>90</sup> Las cantidades no pagadas incurren en descompromiso automático.

El procedimiento elegido para evaluar la EF del “Programa Operativo para la Sociedad de la Información 2001-2006” es emplear un nuevo concepto denominado “Programación a Pagos”, consistente en diferir la Programación hasta el año 2008, haciendo una programación ficticia (Gasto Programado Corregido) con un horizonte temporal de ocho años, coincidente con las posibilidades de ejecución del gasto. De esta manera, se logra hacer homogéneas ambas series y se posibilita obtener resultados coherentes.

En consecuencia, para la determinación de la Eficacia Financiera y, como se verá más adelante, para la Eficacia Física, también se empleará la siguiente relación<sup>91</sup>:

$$Eficacia\ Financiera = \frac{Gasto\ Ejecutado\ (pagado)_{2000-2008}}{Gasto\ Programado\ Corregido_{2000-2008}}$$

De acuerdo con esa metodología, deberá obtenerse una nueva serie de datos de “Programación a Pagos 2000-2008” con el objeto de obtener la obligada correspondencia temporal y obtener una medida lo más aproximada posible de la Eficacia Financiera.

Para ello, se efectúa un procedimiento de reparto o de “reprogramación” de los pagos comprometidos, que se sustancia en cuatro puntos:

- ▣ Se parte de la distribución por años de las cantidades inicialmente programadas para el MCA Objetivo 1. Se toma esta referencia ya que las cantidades del Programa Operativo para la Sociedad de la Información habían sido comprimidas al periodo 2001-2006.
- ▣ Se considera el porcentaje promedio anual de la programación del MCA 2000-2006 como el objetivo financiero a cumplir para el último año del período real de ejecución (2008) del Programa Operativo.
- ▣ Se realiza una reprogramación hacia atrás, aplicando a la cantidad asignada para el 2008, una tasa de variación consecuente con la evolución financiera trazada por la Senda de Berlín para este período de programación.

El resultado que se obtiene es la “Programación a Pagos” o senda de pagos del Programa Operativo al año 2008.

---

<sup>91</sup> Procedimiento basado en la “Guía Metodológica para la Evaluación de Programas Operativos 2000-2006” de Quasar, S.A. de 29 de enero de 2003 y datos facilitados por Quasar S.A.

Cuadro 6.9 Programación del Gasto 2001-2006 y 2001-2008

| Año                          | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2007   | 2008   |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Programado Inicial MCA       | 13,14% | 14,23% | 14,81% | 15,12% | 14,03% | 14,21  | 14,45  |        |        |
| Programado Pagos MCA         | 5,38%  | 7,80%  | 9,21%  | 10,60% | 11,89% | 12,97% | 13,76% | 14,19% | 14,20% |
| Programado Inicial POSI      | 0%     | 13,68% | 15,15% | 15,91% | 17,18% | 18,25% | 19,84% |        |        |
| Programado Pagos POSI        | 0%     | 8,24%  | 9,74%  | 11,21% | 12,56% | 13,71% | 14,54% | 14,99% | 15,01% |
| Acumulado Inicial POSI       | 0%     | 13,68% | 28,83% | 44,74% | 61,92% | 80,17% | 100%   |        |        |
| Acumulado Pagos <sup>a</sup> | 0%     | 8,24%  | 17,98% | 29,19% | 41,75% | 55,46% | 70,00% | 84,99% | 100%   |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Criterios Metodológicos empleados

En resumen, los nuevos valores de Programación de Gastos 2001-2008, en adelante llamada “Programación a Pagos” son:

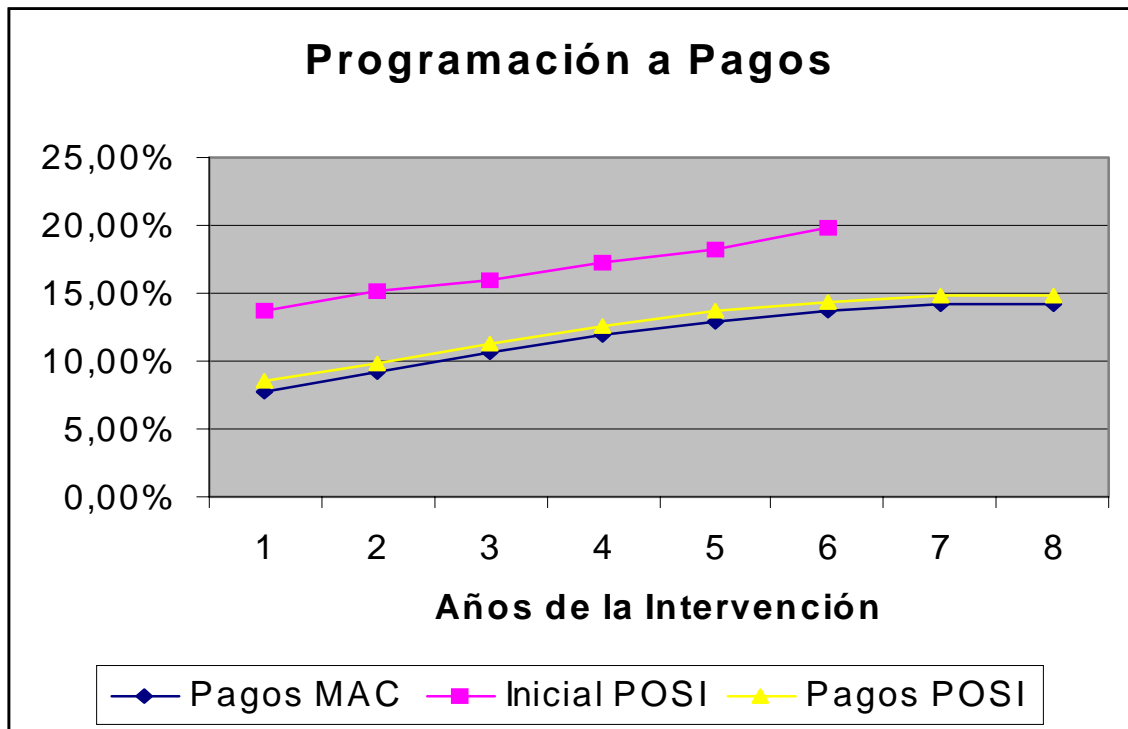
Cuadro 6.10 Programación del Gasto 2001-2008

| NUEVA SENDA FINANCIERA DE PAGOS DEL POSI (HASTA 2008). EUROS |            |             |             |             |             |             |             |             |
|--|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 2001   | 2002       | 2003        | 2004        | 2005        | 2006        | 2007        | 2008        | TOTAL       |
| 79.916.328   | 94.381.183 | 108.632.742 | 121.777.304 | 132.859.039 | 140.963.440 | 145.333.307 | 145.478.640 | 969.341.983 |

Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 6.6. Programación Inicial y Programación a Pagos, se puede apreciar la curva de la Programación Inicial y la correspondiente a la Programación de Pagos corregida hasta el año 2008. Los valores de esa última programación serán los que sirvan de base para calcular uno de los escenarios de la Eficacia Financiera y los oportunos valores de Eficacia Física.

Gráfico 6.6. Programación Inicial y Programación a Pagos

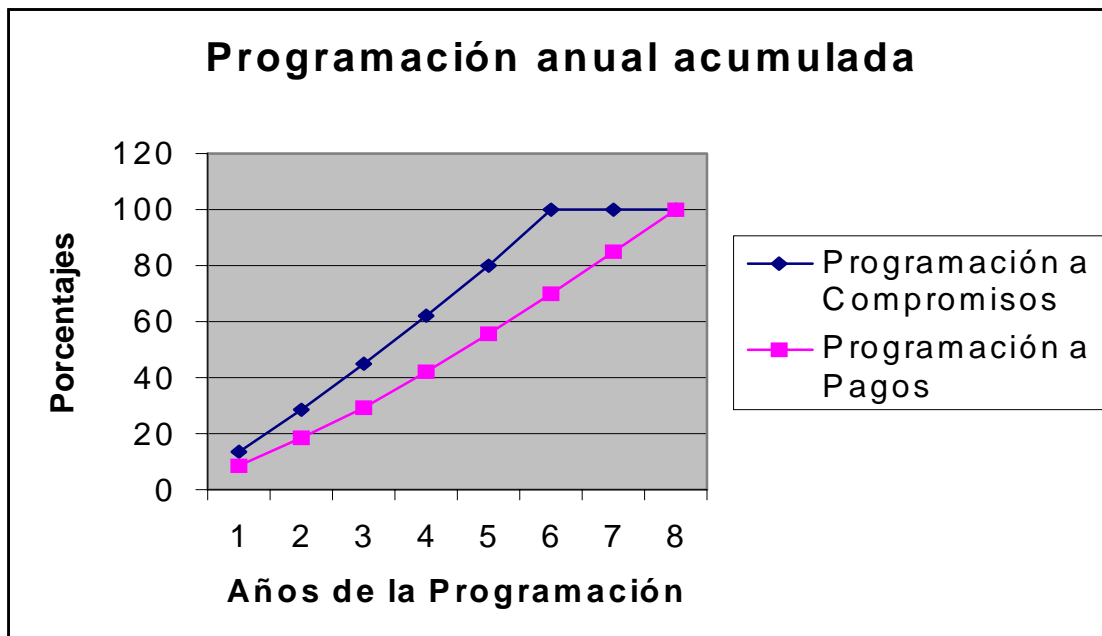


Obsérvese que, debido al criterio utilizado, la nueva Programación a Pagos sigue muy de cerca la senda financiera del MCA Objetivo 1 y proporciona una programación ajustada a la trayectoria global del Marco. Sobre esa senda es la que se obtendrán los valores de uno de los escenarios las Eficacias Financiera y Física.

Para apreciar visualmente el efecto de la “reprogramación” en la nueva Programación a Pagos, se ha elaborado el Gráfico 6.7 que representa la programación acumulada inicial y la corregida.



Gráfico 6.7 Programación Acumulada



La distribución de la nueva Programación a Pagos por Ejes de intervención se muestra en el Cuadro siguiente:

Cuadro 6.11 Programación a Pagos por Ejes

| SENDA FINANCIERA DE PAGOS POR EJES (Programación a Pagos) |            |            |             |             |             |             |             |             |             |
|---|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | 2001       | 2002       | 2003        | 2004        | 2005        | 2006        | 2007        | 2008        | TOTAL       |
| Eje 2   | 79.566.107 | 93.967.572 | 108.156.675 | 121.243.633 | 132.276.804 | 140.345.689 | 144.696.405 | 144.841.101 | 965.093.986 |
| Eje 9   | 350.221    | 413.611    | 476.067     | 533.671     | 582.235     | 617.751     | 636.902     | 637.538     | 4.247.997   |
| Total   | 79.916.328 | 94.381.183 | 108.632.742 | 121.777.304 | 132.859.039 | 140.963.440 | 145.333.307 | 145.478.640 | 969.341.983 |

Fuente: Elaboración propia

La Senda Financiera de la Programación a Pagos construida, de acuerdo a la metodología empleada, tiene su traducción en las Medidas que conforman el Programa Operativo. Dicha “reprogramación del gasto” para cada una de las Medidas, se indica en el Cuadro siguiente<sup>92</sup>:

<sup>92</sup> <sup>92</sup> La cuantificación del gasto programado anual no es estrictamente obligatoria. Corresponde a una senda financiera, útil para el seguimiento del POSI y para el cumplimiento de la regla N+2.

Cuadro 6.12 Programación a Pagos de las Medidas (senda 2008)

| GASTO POR MEDIDAS Y ANUALIDADES EN LA PROGRAMACIÓN A PAGOS (SENDA 2008) |                   |                   |                    |                    |                    |                    |                    |                    |                    |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| MEDIDA  | 2001              | 2002              | 2003               | 2004               | 2005               | 2006               | 2007               | 2008               | Total              |
| 2.71  | 39.836.680        | 47.047.119        | 54.151.234         | 60.703.533         | 66.227.554         | 70.267.435         | 72.445.726         | 72.518.171         | 483.197.452        |
| 2.72  | 22.226.735        | 26.249.774        | 30.213.490         | 33.869.323         | 36.951.431         | 39.205.468         | 40.420.838         | 40.461.259         | 269.598.319        |
| 2.73  | 8.294.359         | 9.795.638         | 11.274.779         | 12.639.027         | 13.789.179         | 14.630.319         | 15.083.859         | 15.098.943         | 100.606.102        |
| 2.74  | 5.199.247         | 6.140.311         | 7.067.498          | 7.922.665          | 8.643.627          | 9.170.889          | 9.455.186          | 9.464.641          | 63.064.064         |
| 2.75  | 2.543.562         | 3.003.946         | 3.457.542          | 3.875.905          | 4.228.612          | 4.486.557          | 4.625.641          | 4.630.266          | 30.852.030         |
| 2.76  | 1.465.524         | 1.730.784         | 1.992.133          | 2.233.181          | 2.436.400          | 2.585.020          | 2.665.156          | 2.667.821          | 17.776.019         |
| <b>Suma</b>   | <b>79.566.107</b> | <b>93.967.572</b> | <b>108.156.675</b> | <b>121.243.633</b> | <b>132.276.804</b> | <b>140.345.689</b> | <b>144.696.405</b> | <b>144.841.101</b> | <b>965.093.966</b> |
| 9.1   | 350.221           | 413.611           | 476.067            | 533.671            | 582.235            | 617.751            | 636.902            | 637.538            | 4.247.997          |
| <b>Suma</b>   | <b>350.221</b>    | <b>413.611</b>    | <b>476.067</b>     | <b>533.671</b>     | <b>582.235</b>     | <b>617.751</b>     | <b>636.902</b>     | <b>637.538</b>     | <b>4.247.997</b>   |
| <b>Total</b>  | <b>79.916.328</b> | <b>94.381.183</b> | <b>108.632.742</b> | <b>121.777.304</b> | <b>132.859.039</b> | <b>140.963.440</b> | <b>145.333.307</b> | <b>145.478.640</b> | <b>969.341.963</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados.

En los apartados que vienen a continuación se va a determinar la eficacia financiera con referencia a las dos sendas de pagos. Esto es, tanto en la senda de pagos 2008, construida artificioamente tal como se ha expresado, y también con respecto al análisis más convencional que deparan los valores de los compromisos que figuran en la programación inicial o senda de compromisos 2006.

## 6.1.4. Realizaciones Financieras

A modo de introducción, en el Cuadro 6.13 se recogen las Medidas que componen el Programa Operativo y el peso relativo de las mismas en lo que se refiere a los costes totales.

**Cuadro 6.13 Peso relativo de las Medidas**

| EJE                            | MEDIDA                        | ACCIÓN   | FONDO | % COSTE     |
|--------------------------------|-------------------------------|--|-------|-------------|
| Nº 2 Sociedad del Conocimiento | 7. Sociedad de la Información | 2.71 Acceso Internet TRAC                            | FEDER | 49,85%      |
|                                |                               | 2.72 Acceso a infraestructuras y servicios digitales | FEDER | 27,81%      |
|                                |                               | 2.73 Programa PROFIT                                 | FEDER | 10,38%      |
|                                |                               | 2.74 Programa ARTEPYME                               | FEDER | 6,51%       |
|                                |                               | 2.75. Programa Ciudades Digitales                    | FEDER | 3,18%       |
|                                |                               | 2.76 Proyectos UNED                                  | FEDER | 1,83%       |
| Nº9 Asistencia Técnica         | 9. Asistencia Técnica FEDER   | 9.1 Asistencia Técnica                               | FEDER | 0,44%       |
| <b>TOTAL</b>                   |                               |  |       | <b>100%</b> |

En los Cuadros que aparecen a continuación se detallan las cantidades de gasto total certificado a 31.12-2002, en los diferentes conceptos de:

- ▣ Gasto por Medidas
- ▣ Gasto por Ejes
- ▣ Gasto por Instituciones
- ▣ Gasto por Ámbitos de Intervención

así como un Cuadro resumen de las realizaciones financieras.

En el gasto certificado por Medidas se detallan los gastos por anualidades, así como los totales, que permiten calcular las oportunas relaciones entre lo certificado y lo previsto.

Cuadro 6.14 Gasto pagado a 31-12-2002

| <b>GASTO TOTAL PAGADO POR MEDIDAS HASTA 31-12-2002 (EUROS)</b> |            |   |                  |                   |                   |                   |
|--|------------|---|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>EJE</b>   | <b>MED</b> | <b>NOMBRE MEDIDA</b>                            | <b>2000</b>      | <b>2001</b>       | <b>2002</b>       | <b>Total</b>      |
| 2  | 2.71       | Potenciación acceso a Internet. Plan TRAC       | 0                | 0                 | 0                 | 0                 |
|  | 2.72       | Acceso a infraestructuras y servicios digitales | 0                | 0                 | 0                 | 0                 |
|  | 2.73       | Programa PROFIT                                 | 5.902.862        | 11.156.529        | 8.318.124         | 25.377.514        |
|  | 2.74       | Programa ArtePyme                               |                  | 1.295.643         | 10.723.468        | 12.019.111        |
|  | 2.75       | Programa Ciudades Digitales                     | 0                | 0                 | 0                 | 0                 |
|  | 2.76       | Aplicaciones para la UNED                       |                  | 248.818           | 3.674.201         | 3.923.019         |
|  |            | <i>Suma Pagos Eje 2 ...</i>                     | 5.902.862        | 12.700.989        | 22.715.793        | 41.319.644        |
| 9  | 9.1        | Asistencia técnica FEDER                        |                  | 114.818           | 377.092           | 491.911           |
|  |            | <i>Suma anual ...</i>                           | <b>5.902.862</b> | <b>12.815.807</b> | <b>23.092.886</b> | <b>41.811.554</b> |

Fuente: Datos facilitados por Quasar S.A. extraídos de la aplicación Fondos 2000

El gasto pagado con base en los ejes del MCA, se detalla en el Cuadro siguiente:

Cuadro 6.15 Gasto pagado por Ejes

| <b>GASTO TOTAL PAGADO POR EJES HASTA 31-12-2002</b> |                            |                  |                   |                   |                   |  |
|---|----------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| <b>EJE</b>  | <b>NOMBRE DEL EJE</b>      | <b>2000</b>      | <b>2001</b>       | <b>2002</b>       | <b>Total</b>      |  |
| 2   | Sociedad de la Información | 5.902.862        | 12.700.989        | 22.715.793        | 41.319.644        |  |
| 9   | Asistencia técnica FEDER   | 0                | 114.818           | 377.092           | 491.911           |  |
|   | <i>Suma anual ...</i>      | <b>5.902.862</b> | <b>12.815.807</b> | <b>23.092.886</b> | <b>41.811.554</b> |  |

Fuente: Datos facilitados por Quasar S.A. extraídos de la aplicación Fondos 2000

De la misma manera, el detalle de pagos por Instituciones y por Ámbitos de Intervención se presentan seguidamente. Los pagos certificados correspondientes a las Instituciones han sido realizados todos por Administración Central, tal como refleja el Cuadro que viene a continuación:

Cuadro 6.16 Gasto pagado por Instituciones

| <b>GASTO TOTAL PAGADO POR INSTITUCIONES HASTA 31-12-2002</b> |                           |                  |                   |                   |                   |
|--|---------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>TIPO</b>  | <b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b> | <b>2000</b>      | <b>2001</b>       | <b>2002</b>       | <b>Total</b>      |
| 1  | Central                   | 5.902.862        | 12.815.807        | 23.092.886        | 41.811.554        |
| 4  | Empresas privadas         | 0                | 0                 | 0                 | 0                 |
| <i>Suma anual ...</i>  |                           | <b>5.902.862</b> | <b>12.815.807</b> | <b>23.092.886</b> | <b>41.811.554</b> |

Fuente: Datos facilitados por Quasar S.A. extraídos de la aplicación Fondos 2000

Finalmente, se muestran los pagos certificados desglosados por Ámbitos de Intervención. Hasta 31-12-2002 los gastos afectan solamente a cuatro categorías de ámbitos, además de los correspondientes a la Asistencia Técnica.

Cuadro 6.17 Gasto pagado por ámbito de intervención

| <b>GASTO TOTAL PAGADO POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN HASTA 31-12-2002</b> |  |                  |                   |                   |                   |
|---|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>COD.</b>   | <b>ÁMBITOS. Nombre</b>                                     | <b>2000</b>      | <b>2001</b>       | <b>2002</b>       | <b>Total</b>      |
| 23  | Educación y formación profesional no vinculadas a sectores |                  |                   | 3.674.201         | 3.674.201         |
| 322   | Tecnologías de la información y de la comunicación         | 5.603.586        | 9.873.694         | 7.482.223         | 22.959.502        |
| 323   | Servicios y aplicaciones para el ciudadano (sanidad, ...)  |                  | 248.818           |                   | 248.818           |
| 324   | Servicios y aplicaciones para PYME (comercio electrónico)  | 299.276          | 2.693.295         | 11.908.625        | 14.901.196        |
| 41  | Asistencia Técnica y acciones innovadoras                  |                  |                   | 27.838            | 27.838            |
| <i>Total general</i>  |  | <b>5.902.862</b> | <b>12.815.807</b> | <b>23.092.886</b> | <b>41.811.554</b> |

Gráfico 6.8. Pagos certificados por años



## 6.1.5 Resumen de Realizaciones Financieras

La información financiera a 31-12-2002 de las actuaciones llevadas a cabo por los ejecutores del Programa, se resume en el Cuadro que viene a continuación, en el que se pueden apreciar los datos por Ejes, Medidas, Fondos y Órganos gestores.

Cuadro 6.18 Cuadro Resumen de los Pagos por años

| EJECUCIÓN FINANCIERA: IMPORTE TOTAL DE LOS PAGOS POR AÑO CIVIL |           |            |            |            |
|--|-----------|------------|------------|------------|
| CÓDIGO   | 2000      | 2001       | 2002       | TOTAL      |
| <b>EJES PRIORITARIOS</b>                                       |           |            |            |            |
| 1  |           |            |            |            |
| 2  | 5.902.862 | 12.700.989 | 22.715.793 | 41.319.644 |
| 9  | 0         | 114.818    | 377.092    | 491.911    |
| <b>MEDIDAS</b>   |           |            |            |            |
| 2.71   | 0         | 0          | 0          | 0          |
| 2.72   | 0         | 0          | 0          | 0          |
| 2.73   | 5.902.862 | 11.156.529 | 8.318.124  | 25.377.514 |
| 2.74   | 0         | 1.295.643  | 10.723.468 | 12.019.111 |
| 2.75   | 0         | 0          | 0          | 0          |
| 2.76   | 0         | 248.818    | 3.674.201  | 3.923.019  |
| 9.1  | 0         | 114.818    | 377.092    | 419.911    |
| <b>FONDOS</b>  |           |            |            |            |
| FEDER  | 5.902.862 | 12.815.807 | 23.092.886 | 41.811.554 |
| FSE  |           |            |            |            |
| FEOGA  |           |            |            |            |
| IFOP   |           |            |            |            |
| <b>PRINCIPALES ÓRGANOS GESTORES</b>                            |           |            |            |            |
| A.G.E  | 5.902.862 | 12.815.807 | 23.092.886 | 41.811.554 |
| A.REGIONAL   |           |            |            |            |
| CC.LL.   |           |            |            |            |
| OTROS  |           |            |            |            |

## 6.1.6. Compromisos y pagos

En los Cuadros incluidos a continuación, se reflejan los Compromisos y Pagos habidos en las distintas Medidas del Programa Operativo hasta 31 de diciembre de 2002.

La definición de los diferentes conceptos empleados es la siguiente:

### Compromiso Programado

Se entiende como Compromiso Programado el nivel de gasto de referencia para cada una de las Medidas y del conjunto del Programa Operativo. En la “Programación a Compromisos”, esas cantidades coinciden con las cantidades aprobadas para el Programa Operativo y Complemento de Programa.

En la “Programación a Pagos” esas cantidades son las obtenidas por Medida y anualidad a partir de la “Metodología para el cálculo de la Eficacia Financiera” utilizada por el equipo evaluador.

### Compromiso Realizado

Por Compromiso Realizado se entiende el gasto comprometido en firme, pero que no ha sido aún pagado a la fecha de la certificación (en nuestro caso a 31 de diciembre de 2001).

### Pagos Programados

Se consideran los Pagos que el Organismo tiene planificado llevar a cabo en el período considerado, destinados a las actuaciones o proyectos incluidos en la Medida o Medidas de su responsabilidad. Es más un concepto de planificación financiera y, como tal, refleja las previsiones del ejecutor.

### Pagos Realizados

Son los importes efectivamente pagados por los Organismos en el período de certificación considerado. Este concepto refleja el grado de avance de la ejecución financiera.

De acuerdo a los conceptos anteriores, los Cuadros siguientes recogen los de programación y los de pagos y compromisos, señalados en la Aplicación Fondos 2000. Estos son la base para la determinación de la Eficacia Financiera del Programa.

A continuación, se reflejan los datos de compromiso y ejecución financiera en los dos primeros escenarios de trabajo anteriormente citados. Para esta parte, no procederá el análisis del tercer escenario.

- ▣ Escenario 1 o de Programación a Compromisos (Senda Pagos 2006)
- ▣ Escenario 2 o de Programación a Pagos (Senda Pagos 2008)

### 6.1.6.1. Datos relativos al Escenario 1 de Programación a Compromisos.

En el Cuadro 6.19 se exponen los datos financieros relativos a

- ▣ Compromisos Programados
- ▣ Compromisos Realizados
- ▣ Pagos Programados
- ▣ Pagos Realizados

correspondientes al Escenario 1 o de “Programación a Compromisos”

Cuadro 6.19 Compromisos y Pagos (Programación a Compromisos)

| COMPROMISOS Y PAGOS (2000-2002) DEL POSI POR MEDIDAS. SENDA 2006 |   |             |            |             |            |
|--|---|-------------|------------|-------------|------------|
| MEDIDA   | Nombre  | A           | B          | C           | D          |
| 2.71   | Potenciación del acceso a Internet: Plan TRAC   | 164.801.000 | 0          | 86.883.798  | 0          |
| 2.72   | Acceso a infraestructuras y servicios digitales | 51.904.173  | 0          | 48.476.510  | 0          |
| 2.73   | Programa PROFIT                                 | 28.961.191  | 29.409.991 | 18.089.997  | 25.377.514 |
| 2.74   | Programa ArtePyme                               | 18.154.072  | 17.172.127 | 11.339.558  | 12.019.111 |
| 2.75   | Programa Ciudades Digitales                     | 8.881.286   | 0          | 5.547.508   | 0          |
| 2.76   | Aplicaciones para la Educación (UNED)           | 5.117.132   | 4.506.078  | 3.196.308   | 3.923.019  |
| 9.1  | Asistencia técnica FEDER                        | 1.644.265   | 1.101.281  | 763.833     | 491.911    |
|  | <i>Suma</i>                                     | 279.463.119 | 52.189.477 | 174.297.512 | 41.811.554 |

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| A = COMPROMISOS PROGRAMADOS | B = COMPROMISOS REALIZADOS |
| C = PAGOS PROGRAMADOS       | D = PAGOS REALIZADOS       |

Fuente: Datos facilitados por Quasar extraídos de la aplicación Fondos 2000 e Informe Anualidad 2002

En este apartado únicamente se presentan los datos, dejando para el capítulo posterior los análisis y comentarios pertinentes.

En el Cuadro 6.20 se aprecia la distribución de los conceptos anteriores por Ejes de Intervención.



Cuadro 6.20 Compromisos y Pagos (2006) por Ejes

| COMPROMISOS Y PAGOS DEL POSI POR EJES (2000-2002). SENDA 2006 |                            |             |            |             |            |
|---|----------------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| EJE   | Nombre del Eje             | A           | B          | C           | D          |
| 2   | Sociedad de la Información | 277.818.854 | 51.088.196 | 173.533.679 | 41.319.644 |
| 9   | Asistencia Técnica Feder   | 1.644.265   | 1.101.281  | 763.833     | 491.911    |
|   | <i>Suma</i>                | 279.463.119 | 52.189.477 | 174.297.512 | 41.811.554 |

Fuente: Datos facilitados por Quasar extraídos de la aplicación Fondos 2000 e Informe Anualidad 2002

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| A = COMPROMISOS PROGRAMADOS | B = COMPROMISOS REALIZADOS |
| C = PAGOS PROGRAMADOS       | D = PAGOS REALIZADOS       |

De manera similar, el desglose por Instituciones ejecutoras se percibe en el Cuadro 6.21.

Cuadro 6.21 Compromisos y Pagos (2006) por Instituciones

| V5 COMPROMISOS Y PAGOS (2000-2002) POR INSTITUCIONES.SENDA 2006 |                           |             |            |             |            |
|---|---------------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| CCD.  | Tipo Instituciones.Nombre | A           | B          | C           | D          |
| 1   | Central                   | 120.623.443 | 52.189.477 | 87.413.714  | 41.811.554 |
| 4   | Empresas privadas         | 158.839.676 | 0          | 86.883.798  | 0          |
|   | Total general             | 279.463.119 | 52.189.477 | 174.297.512 | 41.811.554 |

Fuente: Datos facilitados por Quasar extraídos de la aplicación Fondos 2000 e Informe Anualidad 2002

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| A = COMPROMISOS PROGRAMADOS | B = COMPROMISOS REALIZADOS |
| C = PAGOS PROGRAMADOS       | D = PAGOS REALIZADOS       |

### 6.1.6.2. Datos relativos al Escenario 2 de Programación a Pagos

En cuanto a los datos de Compromisos y Pagos, el Escenario de “Programación a Pagos” difiere del de “Programación a Compromisos” únicamente en el valor del “Compromiso Programado”, que en este caso es el valor asignado en la Programación a 2008. El resto de los datos permanecen iguales.

Cuadro 6.22 Compromisos y Pagos (Programación a Pagos)

| COMPROMISOS Y PAGOS (2000-2002) DEL POSI POR MEDIDAS. SENDA 2008 |   |             |            |             |            |
|--|---|-------------|------------|-------------|------------|
| MEDIDA   | Nombre  | A           | B          | C           | D          |
| 2.71   | Potenciación del acceso a Internet: Plan TRAC   | 86.883.798  | 0          | 86.883.798  | 0          |
| 2.72   | Acceso a infraestructuras y servicios digitales | 48.476.510  | 0          | 48.476.510  | 0          |
| 2.73   | Programa PROFIT                                 | 18.089.997  | 29.409.991 | 18.089.997  | 25.377.514 |
| 2.74   | Programa ArtePyme                               | 11.339.558  | 17.172.127 | 11.339.558  | 12.019.111 |
| 2.75   | Programa Ciudades Digitales                     | 5.547.508   | 0          | 5.547.508   | 0          |
| 2.76   | Aplicaciones para la Educación (UNED)           | 3.196.308   | 4.506.078  | 3.196.308   | 3.923.019  |
| 9.1  | Asistencia técnica FEDER                        | 763.833     | 1.101.281  | 763.833     | 491.911    |
|  |   | 174.297.512 | 52.189.477 | 174.297.512 | 41.811.554 |

Fuente: Datos facilitados por Quasar extraídos de la aplicación Fondos 2000 e Informe Anualidad 2002

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| A = COMPROMISOS PROGRAMADOS | B = COMPROMISOS REALIZADOS |
| C = PAGOS PROGRAMADOS       | D = PAGOS REALIZADOS       |

Para este Escenario, los valores resultantes por Ejes de Intervención e Instituciones son los siguientes:

Cuadro 6.23 Compromisos y Pagos por Ejes (2008)

| COMPROMISOS Y PAGOS DEL POSI POR EJES (2000-2002). SENDA 2008 |                            |             |            |             |            |
|---|----------------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| EJE   | Nombre del Eje             | A           | B          | C           | D          |
| 2   | Sociedad de la Información | 173.533.679 | 51.088.196 | 173.533.679 | 41.319.644 |
| 9   | Asistencia Técnica Feder   | 763.833     | 1.101.281  | 763.833     | 491.911    |
|   | Total General (2000-2008)  | 174.297.512 | 52.189.477 | 174.297.512 | 41.811.554 |

Fuente: Datos facilitados por Quasar extraídos de la aplicación Fondos 2000 e Informe Anualidad 2002

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| A = COMPROMISOS PROGRAMADOS | B = COMPROMISOS REALIZADOS |
| C = PAGOS PROGRAMADOS       | D = PAGOS REALIZADOS       |

Cuadro 6.24 Compromisos y Pagos por Instituciones (2008)

| COMPROMISOS Y PAGOS (2000-2002) POR INSTITUCIONES SENDA 2008 |                           |             |            |             |            |
|--|---------------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| CCD.   | Tipo Instituciones.Nombre | A           | B          | C           | D          |
| 1  | Central                   | 87.413.713  | 52.189.477 | 87.413.713  | 41.811.554 |
| 4  | Empresas privadas         | 86.883.798  | 0          | 86.883.798  | 0          |
| Total general  |                           | 174.297.512 | 52.189.477 | 174.297.512 | 41.811.554 |

Fuente: Datos facilitados por Quasar extraídos de la aplicación Fondos 2000 e Informe Anualidad 2002

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| A = COMPROMISOS PROGRAMADOS | B = COMPROMISOS REALIZADOS |
| C = PAGOS PROGRAMADOS       | D = PAGOS REALIZADOS       |

### 6.1.7. Escenarios para el cálculo de la eficacia financiera

Para determinar la eficacia financiera se van a utilizar los escenarios mencionados anteriormente, a saber.

**Escenario 1.** Escenario “normal” a senda 2006 o escenario de Programación a Compromisos 2000-2006.

**Escenario 2.** Escenario a senda 2008 o escenario de Programación a Pagos 2000-2008.

**Escenario 3.** Escenario a senda 2006, habiendo excluido la Medida 2.71

#### 6.1.7.1. ESCENARIO 1

##### EFN-1.G ESCENARIO 1 (E1) SENDA 2006 O DE PROGRAMACIÓN A COMPROMISOS

Eficacia Financiera EFN-E1.G = Eficacia Financiera General del Programa = Gasto Ejecutado Total 2002/Gasto Programado Total 2002 (en Senda 2006).

Cuadro 6.25 Compromisos y pagos por Ejes (2000-2002-2006)

| V5 EFN-1.G COMPROMISOS Y PAGOS POR EJES (2000-2002-2006) |                                |                          |             |                          |        |        |
|--|--------------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------|--------|
| EJE  | Nombre del Eje                 | Datos                    |             |                          |        |        |
|  |                                | A                        | B           | C                        | A/B    | A/C    |
| 2  | Sociedad de la Información     | 41.319.644               | 277.818.854 | 965.093.986              | 14,87% | 4,28%  |
| 9  | Asistencia Técnica Feder       | 491.911                  | 1.644.265   | 4.247.997                | 29,92% | 11,58% |
|  | Total General (2000-2002-2006) | 41.811.554               | 279.463.119 | 969.341.983              | 14,96% | 4,31%  |
| A = Pagos realizados                                     |                                | B = Programado 2000-2002 |             | C = Programado 2000-2006 |        |        |

Fuente Datos proporcionados por Quasar de Aplicación Fondos 2000 y contraste con Informe Anualidad 2002.

De acuerdo al Cuadro anterior, se deducen las siguientes consideraciones:

- ▣ El porcentaje de ejecución a 31-12-2002 es significativamente inferior a la senda financiera prevista inicialmente, de tal manera que el ratio que mide lo ejecutado sobre lo programado solamente es de 14,96%, esto es 85,04 puntos porcentuales menor que las previsiones de ejecución. Al nivel de ejes, el de menor grado de avance corresponde obviamente al Eje 2, que es de mayor calado presupuestario. El escaso grado de avance financiero del programa es fácil entrever que viene originado por la inejecución a la fecha del Informe de las Medidas 2.71, 2.72 y 2.75. Además la concentración de casi el 80% del gasto en las dos primeras hace que su comportamiento influya decisivamente en la marcha del POSI.
- ▣ Por su parte, con respecto a las previsiones de compromiso total del programa, el ratio que mide la ejecución a 31-12-2002 respecto al total programado hasta 31-12-2006, supone un valor del 4,31%. Esta cantidad es -al igual que la anterior- muy baja, y está especialmente motivada por el nulo nivel de ejecución de las Medidas 2.71 y 2.72 (téngase en cuenta que la Medida 2.75 es en valor absoluto muy inferior a cualquiera de las anteriores). Con respecto a la senda prevista (que en términos lineales sería del 33,33%) está por debajo de ella en 29,02 puntos porcentuales.
- ▣ Aunque no se ha reflejado en la Tabla, la senda financiera de la ejecución es ligeramente, creciente con un incremento de un 23% en el gasto certificado en 2002 frente al realizado en 2001.

Por lo que respecta a las ejecuciones y ratios de cada una de las Medidas, en las tablas que siguen se refleja las cantidades a 31-12-2002.

EFN-1.M Eficacia Financiera EFN-E1.M = Eficacia Financiera por Medidas del Programa = Gasto Ejecutado Total 2002/Gasto Programado Total 2002 (en Senda 2006).

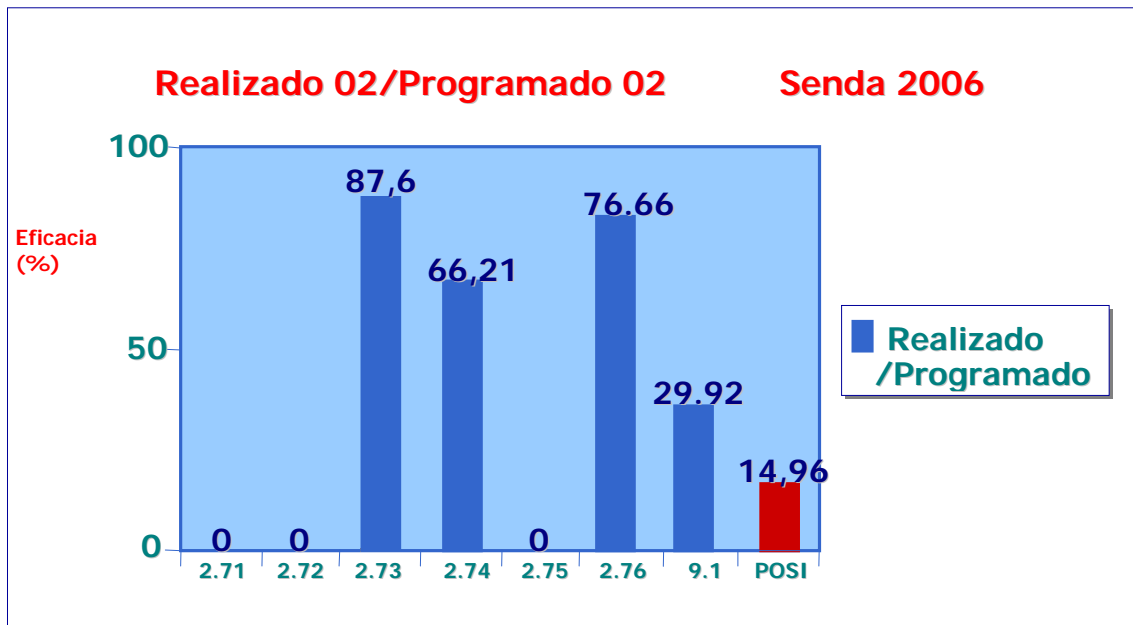
Cuadro 6.26 Compromisos y pagos por Medidas (2000-2002-2006)

| V5 EFN-1.M COMPROMISOS Y PAGOS (2000-2002-2006) POR MEDIDAS |   |            |             |             |        |        |
|---|---|------------|-------------|-------------|--------|--------|
| MEDIDA  | Nombre  | Datos      |             |             |        |        |
|   |   | A          | B           | C           | A/B    | A/C    |
| 2.71  | Potenciación del acceso Internet: Plan TRAC     | 0          | 164.801.000 | 483.197.452 | 0,00%  | 0,00%  |
| 2.72  | Acceso a infraestructuras y servicios digitales | 0          | 51.904.173  | 269.598.319 | 0,00%  | 0,00%  |
| 2.73  | Programa PROFIT                                 | 25.377.514 | 28.961.191  | 100.606.102 | 87,63% | 25,22% |
| 2.74  | Programa ArtePyme                               | 12.019.111 | 18.154.072  | 63.064.064  | 66,21% | 19,06% |
| 2.75  | Programa Ciudades Digitales                     | 0          | 8.881.286   | 30.852.030  | 0,00%  | 0,00%  |
| 2.76  | Aplicaciones para la Educación (UNED)           | 3.923.019  | 5.117.132   | 17.776.019  | 76,66% | 22,07% |
| 9.1   | Asistencia técnica FEDER                        | 491.911    | 1.644.265   | 4.247.997   | 29,92% | 11,58% |
| Total General (2000-2002-2006)                              |   | 41.811.554 | 279.463.119 | 969.341.983 | 14,96% | 4,31%  |

A = Pagos realizados      B = Programado 2000-2002      C = Programado 2000-2006

Fuente: Datos proporcionados por Quasar de Aplicación Fondos 2000 y contraste con Informe Anualidad 2002.

Gráfico 6.9. Compromisos y pagos por Medidas (2000-2002)



Los comentarios que suscita en Cuadro anterior son los siguientes:

- ▣ Las Medidas 2.71, 2.71 y 2.75 no tuvieron ejecución a 31-12-2002. En el capítulo dedicado al análisis de la eficacia física y de las realizaciones, se profundizará en las causas que han motivado esta carencia de ejecución.
- ▣ En la Medida 2.73 Programa PROFIT, el porcentaje de ejecución financiera es ligeramente inferior a la senda 2006 prevista, ya que el ratio que mide las cantidades realizadas frente a las programadas solamente llega al 87,63%, lo que representa 12,47 puntos porcentuales menos que las previsiones. Examinando el comportamiento frente a las previsiones a final de los compromisos, se ven unas realizaciones del 25,22%, 8,11 puntos porcentuales por debajo de la senda prevista<sup>93</sup>. De cualquier forma, el equipo evaluador entiende que el nivel de ejecución del Programa PROFIT ha alcanzado unos niveles aceptables, que hubieran sido mayores en caso de haber sido posible incluir determinadas cantidades de gasto efectivamente abonadas por el Programa a los beneficiarios, siguiendo las indicaciones de los Servicios de la Comisión.
- ▣ En la Medida 2.74 Programa ARTEPYME, el porcentaje de ejecución financiera es inferior a la senda 2006 prevista, ya que el ratio que mide las cantidades realizadas frente a las programadas solamente llega al 66,21%, lo que representa 33,79 puntos porcentuales menos que las previsiones a 31-12-2002. Examinando el comportamiento frente a las previsiones a final de los compromisos, se ven unas realizaciones del 19,06%, 14,27 puntos porcentuales por debajo de la senda prevista (el 33,33%).

Por el modelo de gestión del Programa ARTEPYME, además de los gastos efectivamente abonados a los beneficiarios existen unas cantidades comprometidas en firme, pero no pagadas. La situación financiera del programa es la que sigue<sup>94</sup>:

**Cuadro 6.27 Situación financiera del Programa (Euros)**

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Ejecución Programa a 31-12-2002 | 12.019.111 |
| Comprometido en firme           | 6.868.944  |
| Total ejecutado + compromisos   | 18.888.055 |

Aunque tal como se ha indicado, los gastos certificados están alejados de los valores de programación. Si se tomasen las cifras de ejecución + compromiso en firme, se llegaría a alcanzar prácticamente el 100% de los compromisos previstos para el período.

- ▣ En la Medida 2.76 Aplicaciones para la educación (UNED), el porcentaje de ejecución financiera es ligeramente inferior a la senda 2006 prevista, ya que el ratio que mide las

<sup>93</sup> En el Informe de la Anualidad 2002 se señala que al no poder incluir gastos pendientes de justificar por los beneficiarios, siguiendo las indicaciones de la DG REGIO de la Comisión, se ha originado un menor cumplimiento de la programación, ya que introduce un desfase de un año en el procedimiento.

<sup>31</sup> Datos obtenidos del Informe Anualidad 2002.

cantidades realizadas frente a las programadas solamente llega al 76,66%, lo que representa 23,34 puntos porcentuales menos que las previsiones. Examinando el comportamiento frente a las previsiones, al final de los compromisos, se ven unas realizaciones del 22,07%, 11,26 puntos porcentuales por debajo de la senda prevista. También, en esta Medida, el equipo evaluador considera importante el esfuerzo inversor realizado por la UNED, que sitúa la ejecución financiera dentro de unos niveles aceptables, a pesar que al igual que en los Programas PROFIT y ARTEPYME, son notorias las dificultades de arranque en los primeros años de los Programas.

- ▣ En la Medida 9.1 Asistencia Técnica, el porcentaje de ejecución financiera es ligeramente inferior a la senda 2006 prevista, ya que el ratio que mide las cantidades realizadas frente a las programadas solamente llega al 29,92%, lo que representa 70,08 puntos porcentuales menos que las previsiones. Examinando el comportamiento frente a las previsiones a final de los compromisos, se ven unas realizaciones del 11,58%, 21,75% puntos porcentuales por debajo de la senda lineal prevista. El gasto ejecutado en la Asistencia Técnica corresponde a la D.G. para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del MCYT y a la Entidad Pública Empresarial RED.ES.

#### 6.1.7.2. ESCENARIO 2

#### EFN-2. ESCENARIO 2 (E2) SENDA 2008 O DE PROGRAMACIÓN A PAGOS

EFN-2.G Eficacia Financiera EFN-E2.G = Eficacia Financiera General del Programa en la Senda 2008 = Gasto Ejecutado Total 2002/Gasto Programado Total 2002 (en Senda 2008).

Cuadro 6.28 Pagos del POSI por Ejes (2000-2002) Senda 2008

| PAGOS DEL POSI POR EJES (2000-2002). SENDA 2008 |                            |                          |             |                          |       |       |
|---|----------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|-------|-------|
| EJE   | Nombre del Eje             | A                        | B           | C                        | AB    | AC    |
| 2   | Sociedad de la Información | 41.319.644               | 173.533.679 | 965.093.986              | 23,81 | 4,28  |
| 9   | Asistencia Técnica Feder   | 491.911                  | 763.833     | 4.247.997                | 64,40 | 11,58 |
|   | Total General (2000-2006)  | 41.811.555               | 174.297.512 | 969.341.983              | 23,99 | 4,31  |
| A = Pagos realizados                            |                            | B = Programado 2000-2002 |             | C = Programado 2000-2008 |       |       |

Fuente: Datos de la Aplicación Fondos 2000 y elaboración propia

EFN-2.M Eficacia Financiera EFN-E2.M = Eficacia Financiera por Medidas del Programa = Gasto Ejecutado Total 2002/Gasto Programado Total 2002 (en Senda 2008).

Cuadro 6.29 Compromisos y pagos (2000-2002) del POSI por Medidas, Senda 2008

| COMROMISOS Y PAGOS (2000-2002) DEL POSI POR MEDIDAS SENDA 2008 |  |                          |             |                         |        |       |
|--|--|--------------------------|-------------|-------------------------|--------|-------|
| MEDIDA   | Nombre   | A                        | B           | C                       | AB     | AC    |
| 2.71   | Potenciación del acceso a Internet: Plan TRAC  | 0                        | 86.883.798  | 483.197.452             | 0,00   | 0,00  |
| 2.72   | Aceso a infraestructuras y servicios digitales | 0                        | 48.476.510  | 269.598.319             | 0,00   | 0,00  |
| 2.73   | Programa PROFIT                                | 25.377.514               | 18.089.997  | 100.606.102             | 140,28 | 25,22 |
| 2.74   | Programa ArtePyne                              | 12.019.111               | 11.339.558  | 63.064.064              | 105,99 | 19,06 |
| 2.75   | Programa Ciudades Digitales                    | 0                        | 5.547.508   | 30.852.030              | 0,00   | 0,00  |
| 2.76   | Aplicaciones para la Educación (UNED)          | 3.923.019                | 3.196.308   | 17.776.019              | 122,74 | 22,07 |
| 9.1  | Asistencia técnica FEDER                       | 491.911                  | 763.833     | 4.247.997               | 64,40  | 11,58 |
|  | Total General (2000-2008)                      | 41.811.554               | 174.297.512 | 969.341.983             | 23,99  | 4,31  |
| A = Pagos realizados   |  | B = Programado 2000-2002 |             | C= Programado 2000-2008 |        |       |

Fuente: Datos de la Aplicación Fondos 2000 y elaboración propia

La circunstancia de ajustar a una senda alargada hasta 2008 hace que los valores de programación, obviamente, disminuyan y los ratios se sitúen en unos valores más favorables. Así, el grado de ejecución alcanza prácticamente el 24% de las previsiones, aunque evidentemente queda muy lejos de lo que puede considerarse una ejecución aceptable. Como ya se ha indicado, las inejecuciones de las Medidas 2.71, 2.72 y 2.75 son las causas de esos escasos niveles de realización financiera y también, claro está, física.

Todos los comentarios de carácter general expuestos para el Escenario 1 son prácticamente aplicables a éste. Así, aunque más favorable que el Escenario 1, el ratio de ejecución respecto al total programado del 4,31% se aleja en 20,69 puntos porcentuales del valor de la senda estimada (que en términos lineales sería del 25%).

Pero cuando se examinan las Medidas que tienen ejecución, el panorama cambia radicalmente en lo que a los ratios de ejecución se refiere. Así, el Programa PROFIT alcanza una ejecución del 140,28%, el Programa ARTEPYME prácticamente el 106%, las realizaciones de la UNED más del 122% e incluso la Asistencia Técnica llega al 64%.

De acuerdo a este Escenario, las anteriores Medidas habrían superado con creces las previsiones de ejecución.

De la misma manera, los porcentajes de realización respecto a los gastos totales 2000-2006 en casi todas las Medidas con ejecución en el período, se encuentran muy cercanos a los de la senda financiera 2008, que si se considerase constante resultaría ser del 25% a finales del 2002.

En consecuencia, y atendiendo a este escenario, las Medidas 2.73, 2.74 y 2.76 han tenido unas realizaciones superiores a las programaciones previstas. Por su parte la Asistencia Técnica se encuentra al 64,40% del nivel de cumplimiento previsto.



### 6.1.7.3. ESCENARIO 3

#### EFN-3. ESCENARIO 3 (E3) SENDA 2006 REDUCIDO

Escenario a senda 2006 o escenario de Programación a Pagos 2000-2006, pero Reducido habiendo eliminado la Medida 2.71, ya que al momento actual todavía no tiene aprobada su intervención en modo de Gran Proyecto.

**EFN-3.G** Eficacia Financiera EFN-E3.G = Eficacia Financiera General del Programa en la Senda 2006 Reducido = Gasto Ejecutado Total 2002/Gasto Programado Total 2002 (en Senda 2006 reducida).

Cuadro 6.30 Compromisos y pagos por Ejes (2000-2002-2006)

| V5 EFN-3.G COMPROMISOS Y PAGOS POR EJES (2000-2002-2006) |                                |            |             |             |        |        |
|--|--------------------------------|------------|-------------|-------------|--------|--------|
| EJE  | Nombre del Eje                 | Datos      |             |             |        |        |
|  |                                | A          | B           | C           | A/B    | A/C    |
| 2  | Sociedad de la Información     | 41.319.644 | 113.017.854 | 481.896.534 | 36,56% | 8,57%  |
| 9  | Asistencia Técnica Feder       | 491.911    | 1.644.265   | 4.247.997   | 29,92% | 11,58% |
|  | Total General (2000-2002-2006) | 41.811.554 | 114.662.119 | 486.144.531 | 36,47% | 8,60%  |

A = Pagos realizados                      B = Programado 2000-2002                      C = Programado 2000-2006

Fuente: Datos de la Aplicación Fondos 2000 y elaboración propia

**EFN-3.M** Eficacia Financiera EFN-E3.M = Eficacia Financiera por Medidas del Programa = Gasto Ejecutado Total 2002/Gasto Programado Total 2002 (en Senda 2006).

Cuadro 6.31 Compromisos y pagos (2000-2002-2006) por Medidas

| V5 EFN-3.M COMPROMISOS Y PAGOS (2000-2002-2006) POR MEDIDAS |   |            |             |             |        |        |
|---|---|------------|-------------|-------------|--------|--------|
| MEDIDA  | Nombre  | Datos      |             |             |        |        |
|   |   | A          | B           | C           | A/B    | A/C    |
| 2.71  | Potenciación del acceso Internet: Plan TRAC     | 0          | 0           | 0           |        |        |
| 2.72  | Acceso a infraestructuras y servicios digitales | 0          | 51.904.173  | 269.598.319 | 0,00%  | 0,00%  |
| 2.73  | Programa PROFIT                                 | 25.377.514 | 28.961.191  | 100.606.102 | 87,63% | 25,22% |
| 2.74  | Programa ArtePyme                               | 12.019.111 | 18.154.072  | 63.064.064  | 66,21% | 19,06% |
| 2.75  | Programa Ciudades Digitales                     | 0          | 8.881.286   | 30.852.030  | 0,00%  | 0,00%  |
| 2.76  | Aplicaciones para la Educación (UNED)           | 3.923.019  | 5.117.132   | 17.776.019  | 76,66% | 22,07% |
| 9.1   | Asistencia técnica FEDER                        | 491.911    | 1.644.265   | 4.247.997   | 29,92% | 11,58% |
|   | Total General (2000-2002-2006)                  | 41.811.554 | 114.662.119 | 486.144.531 | 36,47% | 8,60%  |

A = Pagos realizados                      B = Programado 2000-2002                      C = Programado 2000-2006

Fuente: Datos de la Aplicación Fondos 2000 y elaboración propia

El objeto de mostrar este escenario de eficacia financiera, excluyendo a la Medida 2.71<sup>95</sup>, es poder observar el efecto en los ratios de realización habiendo eliminado la Medida 2.71 (Gran Proyecto Plan sustitución TRAC) aún en fase de aprobación.

Apréciase que el porcentaje de realización/programación alcanza el valor de 36,47%, una cantidad evidentemente superior al 14,96% que aparecía en el supuesto de considerar la Medida 2.71.

Dicha cifra, por consiguiente, se acerca más al listón, por encima del que podría considerarse aceptable el cumplimiento de los gastos. Si se hubiese realizado el cálculo sobre las cifras de la senda 2008, ese porcentaje hubiese sido del 47,83%, prácticamente una ejecución equivalente a la mitad de lo programado en pagos.

### 6.1.8. Avance financiero de las Medidas

Para apreciar la evolución de la senda financiera de pagos del POSI, se ha construido el Cuadro que aparece a continuación el cual refleja las cantidades de gasto pagado en los años de programación 2000 a 2002 y los incrementos ocurridos de esos gastos.

**Cuadro 6.32 Evolución de la senda financiera de pagos del POSI (2000-2002)**

| MEDIDA | 2000      | 2001       | 2002       | SUMA       | INCREM. |
|--------|-----------|------------|------------|------------|---------|
| 2.73   | 5.902.861 | 11.156.528 | 8.318.124  | 25.377.514 | 0,48    |
| 2.74   |           | 1.295.643  | 18.723.468 | 12.019.111 | 8,27    |
| 2.76   |           | 248.818    | 3.674.201  | 3.923.018  | 14,76   |
| 9.1    |           |            | 377.092    | 491.911    | 3,28    |
| Suma   | 5.902.861 | 12.817.809 | 23.094.888 | 41.811.554 | 1,22    |

Observando los datos anteriores, se aprecia en primer lugar una disminución sustanciosa de los gastos certificados en el 2002 respecto al año anterior en la Medida 2.73, Programa PROFIT. Ello es debido, según refleja el Informe Anualidad 2002 y las manifestaciones de las personas responsables del Programa, a que se ha llevado a cabo una regularización de la anualidad de 2000 y de 2001, debida a que en los proyectos plurianuales correspondientes a la convocatoria del año 2000, el importe de las anualidades se ha pagado a lo largo de 2002. Por otra parte, en 2002 se llevó a cabo una actualización de la Base de Datos PROFIT que ha permitido la incorporación de proyectos de las convocatorias de 2000 y 2001 no incluidos anteriormente.

Por otro lado, la baja ejecución en 2002 en una parte importante viene originada por el sistema de imputación de gastos sugerido por la DG REGIO, que hace que se retrase la incorporación de los pagos hasta la finalización efectiva de los gastos por parte de los beneficiarios, lo que viene a producir un retraso en las certificaciones de aproximadamente un año.

En lo que respecta a las Medidas 2.74 y 2.76 sus tasas incremento (8,27 y 14,76) han sido muy significativas, posiblemente por haber comenzado con un bajo nivel de ejecución en 2001. Este esfuerzo

<sup>95</sup> En el momento de realización del Informe el Gran Proyecto está siendo analizado por los Servicios de la Comisión

gestor y presupuestario por parte del MCYT ha permitido recuperar en parte los valores de eficacia financiera del Programa.

En la tabla que sigue se muestra la distribución del gasto por los diferentes ámbitos de intervención entre los que se han destinado los gastos hasta el 31-12-2002.

**Cuadro 6.33 Gasto total pagado por ámbito de intervención hasta diciembre de 2002**

| <b>GASTO TOTAL PAGADO POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN HASTA 31-12-2002</b> |  |                  |                   |                   |                   |
|---|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>COD.</b>   | <b>AMBITOS. Nombre</b>                         | <b>2000</b>      | <b>2001</b>       | <b>2002</b>       | <b>Total</b>      |
| 23  | Educación y formación profesional no sectores  |                  |                   | 3.674.201         | 3.674.201         |
| 322   | Tecnologías información y comunicación         | 5.603.586        | 9.873.694         | 7.482.223         | 22.959.502        |
| 323   | Servicios y aplicaciones para el ciudadano     |                  | 248.818           |                   | 248.818           |
| 324   | Servicios y aplicaciones p/ pyme (co.electró.) | 299.276          | 2.693.295         | 11.908.625        | 14.901.196        |
| 41  | Asistencia Técnica y acciones innovadoras      |                  |                   | 27.838            | 27.838            |
|   | <i>Total general</i>                           | <b>5.902.862</b> | <b>12.815.807</b> | <b>23.065.048</b> | <b>41.811.554</b> |

Como se observa, la gran mayoría del gasto se destina a acciones de “Tecnologías de la Información y la Comunicación” y a los “Servicios y Aplicaciones para las pymes” (comercio electrónico).

### 6.1.9. Comparación de escenarios

Toda vez que en el presente Informe de Evaluación Intermedia se han elaborado tres diferentes escenarios para calcular la eficacia financiera del Programa Operativo, se entiende oportuno mostrar un resumen de las diferentes cantidades financieras de programaciones, realizaciones y de los ratios que se obtienen en cada uno de ellos. En la tabla que aparece a continuación se pueden ver dichos valores (cantidades en Euros).

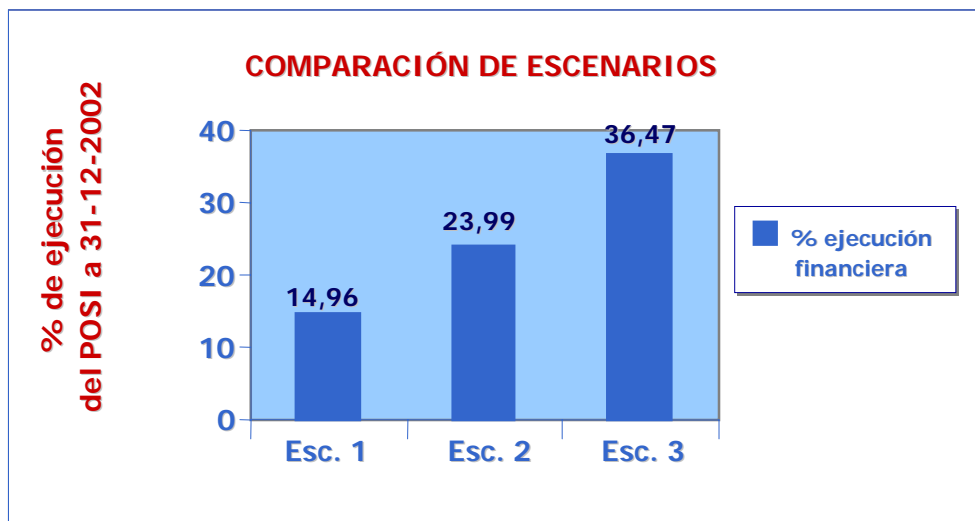
**Cuadro 6.34 Pagos realizados y programados según escenarios**

| <b>ESCENARIO</b>                          | <b>PAGOS REALIZADOS (A)</b> | <b>PROGRAMADO 2000-2002 (B)</b> | <b>PROGRAMADO 2000-2006/8 (C)</b> | <b>A/B</b> | <b>A/C</b> |
|---|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|------------|------------|
| 1. Programación a compromisos 2006        | 41.811.554                  | 279.463.119                     | 969.341.983                       | 14,96%     | 4,31%      |
| 2 Programación a Pagos 2008               | 41.811.554                  | 174.297.512                     | 969.341.983                       | 23,99%     | 4,31%      |
| 3. Progr. 2006, eliminando la Medida 2.71 | 41.811.554                  | 114.662.119                     | 969.341.983                       | 36,47%     | 4,31%      |

Nótese el aumento de la eficacia financiera en el período, según sea el escenario de cálculo considerado. A efectos de la Evaluación Intermedia, cualquiera de los dos primeros escenarios dan unos valores de eficacia demasiado alejados de lo que deberían ser en una ejecución normal del Programa.

El tercer escenario (sin la Medida 2.71) simplemente pretendía mostrar el efecto de la segregación a efectos de cálculo de la eficacia de la Medida 2.71 en fase de tramitación como Gran Proyecto, y de él no se va a mencionar ningún comentario adicional.

Gráfico 6.10. Comparación de Escenarios



### 6.1.10. Conclusiones de la ejecución financiera

- ▣ La ejecución financiera del POSI en el período 2000-2002 se considera insuficiente en términos de pagos certificados a pagos programados. Esta aseveración es válida para cualquiera de los dos escenarios de trabajo (Escenario 1, senda 2006 y Escenario 2, senda 2008). En el primero, el porcentaje de ejecución del 14,96% es significativamente inferior a la senda financiera inicialmente prevista y en el segundo dicha cantidad, aunque llega a alcanzar el valor de 23,99%, resulta a todas luces ser también manifiestamente baja. En el Escenario 3, senda 2006 sin considerar el Gran Proyecto TRAC, la eficacia general llega al 36,47%.
- ▣ Las ejecuciones con respecto a los compromisos totales del Programa resultan ser igualmente muy escasas, ya que el ratio Ejecución 2000-2002/Programación Total solamente llega al 4,31%, lo que supone para el primer escenario un alejamiento de 29,02 puntos porcentuales sobre la senda prevista en términos lineales y en el segundo de 20,69.
- ▣ Las Medidas 2.71, 2.72 y 2.75, por diversos motivos, no han tenido ejecución a 31-12-2002. La explicación de esas causas se verá con profundidad en un capítulo posterior.
- ▣ El resto de Medidas, 2.73 Programa PROFIT, 2.74 Programa ARTEPYME, 2.76 Aplicaciones para la educación (UNED) y 9.1 Asistencia Técnica han tenido diversos grados de ejecución, pero con unos valores tanto absolutos como porcentuales aceptables. En el Escenario 1 o senda 2006, los ratios de ejecución del período han sido los siguientes:

Cuadro 6.35 Grado de ejecución de las Medidas (Escenario 1)

| MEDIDA  | GRADO DE EJECUCIÓN 2000-2002 |
|---|------------------------------|
| 2.71. Acceso a Internet. Plan TRAC                    | 0%                           |
| 2.72. Acceso a Infraestructuras y Servicios digitales | 0%                           |
| 2.73. Programa PROFIT                                 | 87,63%                       |
| 2.74. Programa ARTEPYME                               | 66,21%                       |
| 2.75. Ciudades Digitales                              | 0%                           |
| 2.76. Aplicaciones para la UNED                       | 76,66%                       |
| 9.1. Asistencia Técnica                               | 29,92%                       |
| <b>POSI</b>   | <b>14,96%</b>                |

Si se toma el Escenario 2 o senda 2008, dichos ratios son:

Cuadro 6.36 Grado de ejecución de las Medidas (Escenario 2)

| MEDIDA  | GRADO DE EJECUCIÓN 2000-2002 |
|---|------------------------------|
| 2.71. Acceso a Internet. Plan TRAC                    | 0%                           |
| 2.72. Acceso a Infraestructuras y Servicios digitales | 0%                           |
| 2.73. Programa PROFIT                                 | 140,28%                      |
| 2.74. Programa ARTEPYME                               | 105,99%                      |
| 2.75. Ciudades Digitales                              | 0%                           |
| 2.76. Aplicaciones para la UNED                       | 122,74%                      |
| 9.1. Asistencia Técnica                               | 64,40%                       |
| <b>POSI</b>   | <b>23,99%</b>                |

En relación con los datos obtenidos para el Escenario 3, senda 2006 excluyendo el Gran Proyecto TRAC, los grados de ejecución son:

Cuadro 6.37 Grado de ejecución de las Medidas (Escenario 3)

| MEDIDA  | GRADO DE EJECUCIÓN 2000-2002 |
|---|------------------------------|
| 2.71. Acceso a Internet. Plan TRAC                    | 0%                           |
| 2.72. Acceso a Infraestructuras y Servicios digitales | 0%                           |
| 2.73. Programa PROFIT                                 | 87,63%                       |
| 2.74. Programa ARTEPYME                               | 66,21%                       |
| 2.75. Ciudades Digitales                              | 0%                           |
| 2.76. Aplicaciones para la UNED                       | 76,66%                       |
| 9.1. Asistencia Técnica                               | 29,92%                       |
| <b>POSI</b>   | <b>36,46%</b>                |

- ▣ Bajo el supuesto anterior, habría que manifestar que las tres Medidas de ejecución (2.73, 2.74 y 2.76) presentan un grado de eficacia media (en el caso de ARTEPYME) y alta (PROFIT y UNED).
- ▣ La recuperación de la eficacia financiera del POSI depende, en gran parte, del inicio de la Medida 2.72, responsabilidad de la empresa pública RED.ES, y también, aunque en menor grado, de la

Medida 2.75 responsabilidad de la Dirección General para la Sociedad de la Información del MCYT. Ambos organismos plenamente solventes para la ejecución eficaz de dichas Medidas.

Así, en las informaciones contenidas en el Informe Anualidad 2002, en sus manifestaciones en el Comité de Seguimiento de mayo 2003 y en las entrevistas con el equipo evaluador, ambos organismos esperan comenzar a ofrecer resultados ejecución financiera en el segundo semestre de 2003 y alcanzar la totalidad del gasto programado a 31-12-2008.

- Otro elemento, asimismo fundamental para conseguir una buena ejecución financiera será la pronta aprobación del Gran Proyecto TRAC. A partir de ese instante se espera, en corto tiempo, alcanzar unos elevados niveles de ejecución.

□

**Cuadro 6.38 de ejecución financiera a 31-12-2002 del POSI**

| EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTOS PÚBLICOS PREVISTOS Y EJECUTADOS |                        |                              |            |                 |
|--|------------------------|------------------------------|------------|-----------------|
| CÓDIGO   | PROGRAMADO A PAGOS (A) | PROGRAMADO A COMPROMISOS (B) | PAGOS (C)  | COMPROMISOS (D) |
| <b>EJES PRIORITARIOS</b>                                     |                        |                              |            |                 |
| I  |                        |                              |            |                 |
| II   | 297.463.119            | 174.297.512                  | 41.811.554 | 52.189.477      |
| III  |                        |                              |            |                 |
| n-ésimo  |                        |                              |            |                 |
| <b>MEDIDAS</b>   |                        |                              |            |                 |
| 2.71   | 164.801.000            | 86.883.798                   | 0          | 0               |
| 2.72   | 51.904.173             | 48.476.510                   | 0          | 0               |
| 2.73   | 28.961.191             | 18.089.997                   | 25.377.514 | 29.409.991      |
| 2.74   | 18.154.072             | 11.339.558                   | 12.019.111 | 17.172.127      |
| 2.75   | 8.881.286              | 5.547.508                    | 0          | 0               |
| 2.76   | 5.117.132              | 3.196.308                    | 3.923.019  | 4.506.078       |
| 9.1  | 1.644.265              | 763.833                      | 491.911    | 1.101.281       |
| <b>FONDOS</b>  |                        |                              |            |                 |
| FEDER  | 297.463.119            | 174.297.512                  | 41.811.554 | 52.189.477      |
| FEOGA-O  |                        |                              |            |                 |
| FSE  |                        |                              |            |                 |
| IFOP   |                        |                              |            |                 |
| TOTAL  | 297.463.119            | 174.297.512                  | 41.811.554 | 52.189.477      |
| <b>PRINCIPALES ÓRGANOS GESTORES</b>                          |                        |                              |            |                 |
| AGE  | 297.463.119            | 174.297.512                  | 41.811.554 | 52.189.477      |
| A.Reg  |                        |                              |            |                 |
| CC.LL  |                        |                              |            |                 |
| Otros  |                        |                              |            |                 |
| <b>ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN</b>                               |                        |                              |            |                 |
| 23   |                        |                              | 3.674.201  |                 |
| 322  |                        |                              | 22.959.502 |                 |
| 323  |                        |                              | 248.818    |                 |
| 324  |                        |                              | 14.901.196 |                 |
| 41   |                        |                              | 27.838     |                 |

## 6.2. LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROGRAMA OPERATIVO

Para determinar la eficacia física se van a utilizar los dos primeros escenarios mencionados anteriormente, a saber<sup>96</sup>

**Escenario 1.** Escenario “normal” a senda 2006 o escenario de Programación a Compromisos 2000-2006.

**Escenario 2.** Escenario a senda 2008 o escenario de Programación a Pagos 2000-2008.

De otra parte, se indica que solamente se reflejará y llevará a cabo el análisis de las Medidas que han tenido ejecución a lo largo del período, esto es, las Medidas 2.73, 2.74, 2.76 y 9.1. Las Medidas 2.71, 2.72 y 2.75 no han presentado realizaciones, por lo que obviamente no disponen de ejecución en términos físicos. Además se menciona que cada Medida está cubierta por uno a más indicadores.

En el Comité de Seguimiento de 20 de mayo de 2003 se aprueban determinadas modificaciones al Complemento de Programa, referidas a algunos de los Indicadores de seguimiento y a uno de los Indicadores de la Reserva de Eficacia.

La nueva tabla de Indicadores FONDOS 2000 y los valores previstos son los que se recogen a continuación.

| MEDIDA | CÓDIGO | INDICADOR   | DEFINICIÓN  | VALOR   |
|--------|--------|-------------|---|---------|
| 2.71   | 2200   | Impacto     | Población beneficiada   | 697.266 |
|        | 2005   | Realización | Líneas TRAC activadas   | 232.422 |
|        | 677    | Resultados  | Usuarios beneficiados   | 232.422 |
| 2.72   | 2003   | Realización | Aplicaciones desarrolladas e instaladas                         | 30      |
|        | 2100   | Resultados  | Puntos de acceso instalados en Bibliotecas Públicas             | 1.818   |
|        | 2101   | Resultados  | Contenidos de patrimonio histórico puestos en red               | 100     |
|        | 2721   | Resultados  | Centros conectados a banda ancha                                | 3.000   |
|        | 2722   | Resultados  | Centros con red interna   | 4.000   |
|        | 2723   | Resultados  | Alumnos por PC conectado  | 12      |
| 2.73   | 2724   | Resultados  | Centros equipados en municipios rurales                         | 1.080   |
|        | 2006   | Realización | Proyectos en áreas servicio al ciudadano y las Admin. Públicas  | 259     |
|        | 2007   | Realización | Proyectos en áreas de tecnologías de la información y transpor. | 600     |
| 2.74   | 689    | Resultados  | Inversión inducida (millones de euros)                          | 286     |
|        | 2003   | Realización | Aplicaciones desarrolladas e instaladas                         | 520     |
|        | 2102   | Resultados  | Organismos implicados   | 500     |
|        | 2103   | Resultados  | PYMES directamente afectadas                                    | 10.000  |
|        | 2104   | Resultados  | PYMES afectadas indirectamente                                  | 30.000  |
| 2.75   | 2105   | Resultados  | Inversiones inducida en relación a recursos totales             | 40      |
|        | 2106   | Resultados  | Número de ciudades en las que se implante                       | 11      |
|        | 2108   | Resultados  | Actuaciones realizadas  | 120     |

<sup>96</sup> Para la valoración de la eficacia física no es relevante el Escenario nº3. Por tal motivo, no se toma en consideración.

| MEDIDA | CÓDIGO | INDICADOR   | DEFINICIÓN                                      | VALOR  |
|--------|--------|-------------|---|--------|
| 2.76   |        |             |   |        |
|        | 2000   | Realización | Cursos virtualizados                            | 200    |
|        | 244    | Realización | Equipos instalados                              | 20     |
|        | 2761   | Realización | Centros dotados para valija virtual             | 40     |
|        | 2762   | Realización | Centros dotados para matrícula on line          | 40     |
|        | 2763   | Resultados  | (presencia/Internet)                            |        |
|        | 2764   | Resultados  | Alumnos examinados con valija virtual           | 50.000 |
|        | 567    | Resultados  | Alumnos matriculados on line (Internet/centros) | 90.000 |
|        |        |             | Alumnos   | 90.000 |

Así mismo, conviene advertir que el ejercicio de evaluación de indicadores que se va a realizar a continuación, conlleva una simplificación metodológica importante, por lo que las conclusiones deben tomarse en cierta forma como el resultado de una envolvente econométrica, que facilita unos índices cuasi cualitativos y que, en todo caso, sí reflejan con suficiente aproximación el comportamiento de las variables estudiadas<sup>97</sup>.

## 6.2.1. Escenario 1

### EFF-1. ESCENARIO 1 (E1) SENDA 2006 O DE PROGRAMACIÓN A COMPROMISOS

Eficacia Física E1. = Eficacia Física de los Indicadores=Valor Realización del Indicador/Valor Programado del Indicador (en Senda 2006).

El procedimiento de evaluación consiste en obtener los ratios de los valores realizados en el período 2000-2002 respecto a los valores previstos para el 2002 y para el 2006. Para ello, en primer lugar, se ha de asignar o repartir la cantidad total de los indicadores a realizar en el período 2000-2006 a cada uno de los años, efectuando dicho reparto proporcionalmente a los volúmenes financieros previstos para cada uno de esos años.

En el Cuadro 6.39 que aparece seguidamente, se puede apreciar los valores teóricos a ejecutar para cada uno de los años hasta 2006.

<sup>97</sup> Son varias las aproximaciones, destacándose: a) el procedimiento de anualización de indicadores, b) la homogeneización de los distintos indicadores en cuanto a su adición y promedios de los porcentajes.



Cuadro 6.39 Distribución anual de Indicadores, en la senda 2006

| Programación de Indicadores. Valor anualizado asignado en la Senda 2006 |  |        |        |        |        |        |        |        |
|---|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| MEDIDA  | NOMBRE INDICADOR                       | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | TOTAL  |
| 2.73<br>PROFIT  | Inversión inducida (Millones de euros) | 40     | 43     | 46     | 49     | 52     | 57     | 286    |
|   | Proyectos de tecnologías de la infor.  | 83     | 91     | 95     | 103    | 110    | 119    | 600    |
|   | Proyectos en áreas de servicios        | 36     | 39     | 41     | 44     | 47     | 51     | 259    |
| 2.74<br>ARTEPYME  | Aplicaciones desarrolladas e inst.     | 72     | 79     | 83     | 89     | 95     | 103    | 520    |
|   | Inversión inducida                     | 40     | 40     | 40     | 40     | 40     | 40     | 40     |
|   | Organismos implicados                  | 69     | 76     | 80     | 86     | 91     | 99     | 500    |
|   | PYMES afectadas directamente           | 1.386  | 1.515  | 1.591  | 1.718  | 1.825  | 1.984  | 10.000 |
|   | PYMES afectadas indirectamente         | 4.158  | 4.545  | 4.773  | 5.154  | 5.475  | 5.952  | 30.000 |
| 2.76<br>UNED  | Alumnos                                | 12.474 | 13.635 | 14.319 | 15.462 | 16.425 | 17.856 | 90.000 |
|   | Centros equipados                      | 3      | 3      | 3      | 3      | 4      | 4      | 20     |
|   | Cursos virtualizados                   | 28     | 30     | 32     | 34     | 37     | 40     | 200    |
|   | Equipos instalados                     | 139    | 152    | 159    | 172    | 183    | 198    | 1.000  |
| A.T.  | Pocertanje de ejecución A.T.           | 13,86  | 15,15  | 15,91  | 17,18  | 18,25  | 19,84  | 100    |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos generales del POSI

A partir de esa distribución se han elaborado los ratios de cumplimiento con respecto, tanto al período de estudio 2002, como en relación con el avance en la senda 2006.

Cuadro 6.40 Evaluación de la Eficacia Física. Senda 2006

| Evaluación de las Realizaciones Físicas a 31-12-2002. Programación a Compromisos, Senda 2006 |   |             |             |             |         |         |
|--|---|-------------|-------------|-------------|---------|---------|
| MEDIDA   | Nombre del Indicador                              | DATOS       |             |             |         |         |
|  |   | P 2000-2006 | P 2000-2002 | R 2000-2002 | R02/P02 | R02/P06 |
| 2.73<br>PROFIT   | Inversión inducida (Millones de euros)            | 286         | 82          | 85          | 103,0   | 29,7    |
|  | Proyectos de tecnologías de la información        | 600         | 173         | 188         | 108,7   | 31,3    |
|  | Proyectos en áreas de servicios al ciudadano      | 259         | 75          | 71          | 95,1    | 27,4    |
| 2.74<br>ARTEPYME   | Aplicaciones desarrolladas e instaladas           | 520         | 150         | 89          | 59,4    | 17,1    |
|  | Inversión inducida en relación a recursos totales | 40          | 40          | 40          | 100,0   | 100,0   |
|  | Organismos implicados                             | 500         | 144         | 38          | 26,4    | 7,6     |
|  | PYMES afectadas directamente                      | 10.000      | 2.883       | 2.973       | 103,1   | 29,7    |
|  | PYMES afectadas indirectamente                    | 30.000      | 8.649       | 48.308      | 558,5   | 161,0   |
| 2.76<br>UNED   | Alumnos   | 90.000      | 25.947      | 2.657       | 10,2    | 3,0     |
|  | Centros equipados                                 | 20          | 6           | 0           | 0,0     | 0,0     |
|  | Cursos virtualizados                              | 200         | 58          | 13          | 22,5    | 6,5     |
|  | Equipos instalados                                | 1.000       | 288         | 20          | 6,9     | 2,0     |
| A.T.   | Pocertanje de ejecución presupuestaria de la A.T. | 100,00      | 29          | 3,60        | 12,5    | 3,6     |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos generales del POSI

De los datos de cumplimiento anteriores, se desprenden los siguiente comentarios:

- ▣ El Programa PROFIT presenta un porcentaje global de ejecución de Indicadores a 31-12-2002 por encima de los valores asignados para la senda, presentando el Indicador de “Inversión inducida” y “Nº proyectos para la Sociedad de la Información”, valores superiores al 100%. El indicador que mide el nº de proyectos en áreas de servicio al ciudadano prácticamente alcanza el valor previsto. Ello está en consonancia con los ratios de ejecución financiera que alcanzaban el valor del 87,63%<sup>98</sup>.
- ▣ Por su parte, con relación a las previsiones de compromiso total del programa, los ratios que mide la ejecución a 31-12-2002 respecto al total programado hasta 31-12-2006, alcanzan valores del 29,7%,31,3% y 27,4% muy cercanos a la senda prevista, que en términos lineales sería del 33,33%.
- ▣ El Programa ARTEPYME presenta un grado aceptable de realización de sus indicadores, especialmente en el que se refiere al “Nº de pymes directamente afectadas” (que por otra parte son las protagonistas primeras de los proyectos) y a la “Inversión inducida con relación a recursos totales”. Este último indicador pretende representar los recursos que necesariamente ha de complementar el promotor del proyecto (beneficiario último) para poder llevarlo a cabo junto con la ayuda financiera adjudicada. Se estima que por término medio esa cuantía es del 40% y, por tanto, ésa es la cantidad que se va a tomar como valor medio durante el período<sup>99</sup>. De otra parte, dicha cantidad ha sido la realizada en el período 2002-2002. El indicador 2104 “Pymes indirectamente afectadas” presenta una cifra de realización de 48.308 pymes, muy superior a la cantidad estimada para todo el período que era de 30.000. Por tal motivo, se estima oportuno que el Organismo ejecutor (la D.G. para la Sociedad de la Información del MCYT) elabore una nueva estimación para el horizonte 2006 de forma que el seguimiento anual del indicador sea útil para la gestión y evaluación del Programa.
- ▣ En relación con el avance respecto a 2006, el indicador “Pymes directamente afectadas” se encuentra en consonancia con la senda prevista, no así “Aplicaciones desarrolladas e instaladas” y “Organismos implicados” que están en un 17,1% y 7,6% respectivamente, bastante por debajo de los valores de la senda. El indicador “Inversiones inducidas con relación a recursos totales” se encuentra, por las razones indicadas, perfectamente alineado con las expectativas a 2006.
- ▣ La Medida 2.76 Aplicaciones para la educación (UNED) presenta una realización de indicadores muy por debajo de las previsiones, tanto con respecto al período 2001-2002 como su acercamiento a la senda. Los bajos valores obtenidos chocan con el grado de ejecución financiera, que se sitúa en el 76,66%. Esta aparente contradicción puede venir motivada por una estimación poco correcta sobre todo de los indicadores nº 58 “Centros equipados”, nº 244 “Equipos instalados” y nº 567 “Alumnos”. A partir de los nuevos indicadores aprobados en el Comité de Seguimiento de 20 de mayo de 2003, conviene efectuar algunas precisiones sobre los comentarios anteriores. El Indicador “Equipos instalados” permanecerá con el valor alcanzado a finales de 2002 y a partir de ese momento no se contabilizará nuevas cantidades en el mismo. En cuanto a los Centros, que se desagregan en “Centros con valija virtual” y “Centros con matrícula on line”, convendrá hacer unas previsiones ajustadas de los mismos. El Indicador Alumnos se subdivide en “Alumnos con valija virtual” y “Alumnos con matrícula on line”, para los cuales se manifiestan los mismos comentarios anteriores.

<sup>98</sup> El Informe de la Anualidad 2002 (pags 3 y 4) se mencionan unos indicadores previstos para el Programa PROFIT en el período 2000-2002, superiores a los de este Informe de Evaluación. Ello origina que los ratios del Informe Anual resulten ligeramente inferiores a 100.

<sup>99</sup> En el Informe de la Anualidad 2002 ya se advierte que el indicador 2105 “Inversión reducida por relación a recursos totales”, por un error, aparece en el Complemento de Programa con el valor 5%, cuando en realidad debe ser el 40%.

## 6.2.2. Escenario 2

### EFF-2. ESCENARIO 2 (E2) SENDA 2008 O DE PROGRAMACIÓN A PAGOS

Eficacia Física E2. = Eficacia Física de los Indicadores = Valor Realización del Indicador/Valor Programado del Indicador (en la Senda 2008).

El procedimiento de evaluación, al igual que el anterior, consiste obtener los ratios de los valores realizados en el período 2000-2002 respecto a los valores previstos para el 2002 y para el 2008. Para ello, en primer lugar, se ha de asignar o repartir la cantidad total de los indicadores a realizar en el período 2000-2008 a cada uno de los años, efectuándose dicho reparto proporcionalmente a los volúmenes financieros previstos para cada uno de esos años.

En el 41 que aparece seguidamente, se pueden apreciar los valores teóricos a ejecutar para cada uno de los años hasta el 2008.

Cuadro 6.41 Distribución anual de Indicadores, en la senda 2008

| Situación de las Realizaciones Físicas a 31-12-2002: Previsto y Realizado. Senda 2008 |   |             |             |             |         |         |
|---|---|-------------|-------------|-------------|---------|---------|
| MEDIDA  | Nombre del Indicador                              | DATOS       |             |             |         |         |
|   |   | P 2000-2006 | P 2000-2002 | R 2000-2002 | R02/F02 | R02/F06 |
| 273<br>PROFT  | Inversión inducida (Millones de euros)            | 286         | 51          | 85          | 165,1   | 29,7    |
|   | Proyectos de tecnologías de la información        | 600         | 108         | 188         | 174,3   | 31,3    |
|   | Proyectos en áreas de servicios al ciudadano      | 259         | 47          | 71          | 152,5   | 27,4    |
| 274<br>ARTEPYME   | Aplicaciones desarrolladas e instaladas           | 520         | 94          | 89          | 95,2    | 17,1    |
|   | Inversión inducida en relación a recursos totales | 40          | 40          | 40          | 100,0   | 100,0   |
|   | Organismos implicados                             | 500         | 90          | 38          | 42,3    | 7,6     |
|   | PYMES afectadas directamente                      | 10.000      | 1.798       | 2.973       | 165,3   | 29,7    |
|   | PYMES afectadas indirectamente                    | 30.000      | 5.394       | 48.308      | 895,5   | 161,0   |
| 276<br>UNED   | Alumnos   | 90.000      | 16.183      | 2.657       | 16,4    | 3,0     |
|   | Centros equipados                                 | 20          | 4           | 0           | 0,0     | 0,0     |
|   | Cursos virtualizados                              | 200         | 36          | 13          | 36,1    | 6,5     |
|   | Equipos instalados                                | 1.000       | 180         | 20          | 11,1    | 2,0     |
| AT.   | Porcentaje de ejecución presupuestaria de la AT.  | 100,00      | 17,98       | 3,60        | 20,0    | 3,6     |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos generales del POSI

A partir de esa distribución, se han elaborado los ratios de cumplimiento con respecto tanto al período de estudio 2002, como en relación con el avance en la senda 2008.

Cuadro 6.42 Evaluación de la Eficacia Física. Senda 2008

| Situación de las Realizaciones Físicas a 31-12-2002: Previsto y Realizado. Senda 2008 |   |             |             |             |         |         |
|---|---|-------------|-------------|-------------|---------|---------|
| MEDIDA  | Nombre del Indicador                              | DATOS       |             |             |         |         |
|   |   | P 2000-2006 | P 2000-2002 | R 2000-2002 | R02/P02 | R02/P06 |
| 2.73<br>PROFIT  | Inversión inducida (Millones de euros)            | 286         | 51          | 85          | 165,1   | 29,7    |
|   | Proyectos de tecnologías de la información        | 600         | 108         | 188         | 174,3   | 31,3    |
|   | Proyectos en áreas de servicios al ciudadano      | 259         | 47          | 71          | 152,5   | 27,4    |
| 2.74<br>ARTEPYME  | Aplicaciones desarrolladas e instaladas           | 520         | 94          | 89          | 95,2    | 17,1    |
|   | Inversión inducida en relación a recursos totales | 40          | 40          | 40          | 100,0   | 100,0   |
|   | Organismos implicados                             | 500         | 90          | 38          | 42,3    | 7,6     |
|   | PYMES afectadas directamente                      | 10.000      | 1.798       | 2.973       | 165,3   | 29,7    |
|   | PYMES afectadas indirectamente                    | 30.000      | 5.394       | 48.308      | 895,5   | 161,0   |
| 2.76<br>UNED  | Alumnos   | 90.000      | 16.183      | 2.657       | 16,4    | 3,0     |
|   | Centros equipados                                 | 20          | 4           | 0           | 0,0     | 0,0     |
|   | Cursos virtualizados                              | 200         | 36          | 13          | 36,1    | 6,5     |
|   | Equipos instalados                                | 1.000       | 180         | 20          | 11,1    | 2,0     |
| AT.   | Porcentaje de ejecución presupuestaria de la AT.  | 100,00      | 17,98       | 3,60        | 20,0    | 3,6     |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos generales del POSI

La circunstancia de ajustar a una senda continuada hasta 2008 hace que los valores de programación, obviamente, disminuyan y los ratios se sitúen en unos valores más favorables. Todos los comentarios de carácter general expuestos para el Escenario 1, son prácticamente aplicables a éste.

De los datos de cumplimiento que se obtienen en los distintos indicadores, cabe expresar los siguientes comentarios:

- ▣ El Programa PROFIT presenta un porcentaje global de ejecución de Indicadores a 31-12-2002 muy por encima de los valores asignados según la previsión para el período, presentando todos ellos valores superiores al 150% de la programación. Ello está en consonancia con los ratios de ejecución financiera que llegaban a alcanzar un valor de 140,28%.
- ▣ Por su parte, con respecto a las previsiones de compromiso total del programa, los ratios que mide la ejecución a 31-12-2002 respecto al total programado hasta 31-12-2006, alcanzan los mismos valores que en el Escenario 1, esto es, del 29,7%, 31,3% y 27,4% muy cercanos a la senda prevista, que en términos lineales sería del 33,33%.
- ▣ El Programa ARTEPYME presenta un grado muy aceptable de realización de sus indicadores en este Escenario, especialmente el que se refiere al “Nº de pymes directamente afectadas” (165%) que supera ampliamente a la media de las previsiones, y también en el indicador que mide la “Inversión inducida con relación a recursos totales”. En este caso, el indicador que mide las “Aplicaciones desarrolladas” también se sitúa cercano al 100%, lo que da idea de lo acertado de la planificación y de la buena marcha de los proyectos. Por lo que se refiere al indicador “Pymes indirectamente afectadas”, sirvan los comentarios expuestos en el Escenario anterior.
- ▣ Con relación al avance respecto a 2006, el indicador “Pymes directamente afectadas” se encuentra también en consonancia con la senda prevista, no así “Aplicaciones desarrolladas e instaladas” y “Organismos implicados” que están en un 17,1% y 7,6% respectivamente, bastante por debajo de los valores de la senda. El indicador “Inversiones inducidas con relación a recursos totales” se encuentra, por las razones explicadas, perfectamente alineado con las expectativas a 2006.

- ▣ La Medida 2.76 Aplicaciones para la educación (UNED) presenta una realización de indicadores muy por debajo de las previsiones, tanto con respecto al período 2001-2002 como su acercamiento a la senda. Como ya se ha mencionado anteriormente los bajos valores obtenidos chocan con el grado de ejecución financiera, que se sitúa en el 122,74%. Esta aparente contradicción puede venir motivada por una estimación poco correcta sobre todo de los indicadores nº 58 “Centros equipados”, nº244 “Equipos instalados” y nº 567 “Alumnos”. Por tal motivo podría ser oportuno que la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED) hiciese una nueva estimación de todos sus indicadores.

### 6.2.3. Avance material del POSI

Para apreciar la evolución física del POSI, se ha construido el Cuadro 6.43 que aparece a continuación, el cual refleja las cifras de los valores medios de los indicadores analizados anteriormente en los dos escenarios de estudio, uno referido a la senda 2006 o de compromisos y otro a la senda 2008 o de pagos.

**Cuadro 6.43 Avance la ejecución física**

| Avance de la realización de indicadores     |         |                    |                            |
|---|---------|--------------------|----------------------------|
| Escenarios de análisis                      | R02/P02 | R02/P06<br>R02/P08 | Senda en términos lineales |
| Escenario 1 o de programación a compromisos | 98,6%   | 33,50%             | 33%                        |
| Escenario 2 o de programación a pagos       | 150,01% | 33,50%             | 25%                        |

El ratio R02/P02 es el cociente, expresado en porcentaje, de la realización de indicadores a 31-12-2002 frente a las cantidades previstas hasta esa fecha. Para obtener ambas cantidades se ha utilizado un procedimiento consistente en obtener la media de todos los indicadores intervinientes (ver nota pie de página de la página anterior), ponderada con el peso de cada una de las Medidas en el contexto del Programa Operativo. Con ello se pretende dar más fuerza a las Medidas 2.73 y 2.74, frente a la 2.76 y 9.1, toda vez que éstas dos últimas tienen un escaso peso financiero.

El ratio R02/P06 y R02/P08 representa la realización frente al total programado.

De esta manera, resultan unos índices, expresados en porcentaje, que permiten apreciar los resultados físicos obtenidos hasta la fecha. Se puede ver que para el Escenario 1, el índice de realización de indicadores activos<sup>100</sup> prácticamente se acerca al 100% de los valores programados para el período. Esta circunstancia da pie a calificar de excelente la realización física, medida a través de una media de sus indicadores de realización, resultado e impacto.

Respecto al porcentaje de realización frente al total del período 2001-2006, el índice obtenido es del 33,5%, prácticamente igual al de la senda en términos lineales.

Pasando al Escenario 2, como era de prever los indicadores físicos, al igual que ocurría con los financieros, superan ampliamente las programaciones y lo mismo sucede con la senda media.

Todo ello pone de manifiesto que las realizaciones en su componente física, medidas a través de los indicadores establecidos en el Complemento de Programa, han sido correctas por lo que se refiere a

<sup>100</sup> Téngase en cuenta que únicamente se han considerado las Medidas con ejecución financiera. Si se hubiesen utilizado todos los indicadores del POSI, los resultados hubiesen sido muy inferiores y por tanto la eficacia física considerablemente más baja.

aquellas Medidas que han tenido ejecución hasta 31-12-2002. Si se hubiesen considerado todos los indicadores, los resultados hubiesen sido extremadamente bajos.

## 6.2.4. Costes Unitarios

Los costes unitarios ocurridos durante el período de análisis y los valores para todo el período de programación se observan en el Cuadro 6.44.

Cuadro 6.44 Costes Unitarios

| EFICACIA FISICA. COSTES UNITARIOS. |          |   |  |                                  |  |                                  |
|------------------------------------|----------|---|--|----------------------------------|--|----------------------------------|
| Nº                                 | MEDIDA   | NOMBRE INDICADOR                                  | PROGRAMA OPERATIVO                     |                                  | MCA                                    |                                  |
|                                    |          |   | Coste Unitario de lo realizado al 2002 | Coste Unitario total del periodo | Coste Unitario de lo realizado al 2002 | Coste Unitario total del periodo |
| 2.73                               | PROFIT   | Inversión inducida (Millones de euros)            | 0,30                                   | 0,35                             | 0,30                                   | 0,35                             |
|                                    |          | Proyectos en áreas de servicios al ciudadano      | 357.430                                | 388.441                          | 357.430                                | 388.441                          |
|                                    |          | Proyectos de Tecnologías de la Información        | 134.987                                | 167.677                          | 134.987                                | 167.677                          |
| 2.74                               | ARTEPYME | Aplicaciones desarrolladas e instaladas           | 135.046                                | 121.277                          | 135.046                                | 121.277                          |
|                                    |          | Inversión inducida en relación a recursos totales | 1                                      | 1                                | 1                                      | 1                                |
|                                    |          | Organismos implicados                             | 316.292                                | 126.128                          | 316.292                                | 126.128                          |
|                                    |          | PYMES afectadas directamente                      | 4.043                                  | 6.306                            | 4.043                                  | 6.306                            |
|                                    |          | PYMES afectadas indirectamente                    | 249                                    | 2.102                            | 249                                    | 2.102                            |
| 2.76                               | UNED     | Alumnos   | 1.476                                  | 198                              | 1.476                                  | 198                              |
|                                    |          | Centros equipados                                 |  | 888.801                          |  | 888.801                          |
|                                    |          | Cursos virtualizados                              | 301.771                                | 88.880                           | 301.771                                | 88.880                           |
|                                    |          | Equipos instalados                                | 196.151                                | 17.776                           | 196.151                                | 17.776                           |
| 9.1                                | A.T.     | Pocertanje de ejecución presupuestaria de la A.T. | 136.642                                | 42.480                           | 5.575.784                              | 789.051                          |

Fuente: Quasar S.A. tomado de la Aplicación FONDOS 2000 y elaboración propia

Acerca de los valores que toman cada uno de los indicadores en su concepto de “costes unitarios”, a continuación se van realizar una serie de comentarios de cada una de las Medidas con ejecución financiera a 31-12-2002. En primer lugar indicar, que las cifras que indican los costes unitarios para el POSI coinciden con los del MCA ya que, al menos hasta el momento, esos indicadores parece que no aparecen en ningún otro Programa del MCA, exceptuando la Asistencia Técnica. Hecha esta salvedad las apreciaciones del evaluador son las siguientes:

| MEDIDA | INDICADOR                                      | VALOR DE LO REALIZADO A 2002 | COSTE UNITARIO TOTAL A 2006 | COMENTARIOS  |
|--------|--|------------------------------|-----------------------------|--|
| 2.73   | Inversión Inducida                             | 0,3                          | 0,3                         | Estos valores no pueden considerarse propiamente costes unitarios de indicadores físicos. Vienen a indicar la relación entre lo realizado el total.  |
|        | Proyectos en áreas de servicio a los ciudadano | 357.430                      | 388.441                     | El coste unitario es ajustado en el período 2002 respecto del total, lo cual viene a significar la acertada elección del mismo y su cuantificación final.  |
|        | Proyectos Tecnologías de la Información        | 134.987                      | 167.677                     | El coste del período está por debajo del correspondiente a 2006. Convendría analizar un período mayor para obtener conclusiones. En principio las cantidades obtenidas son aceptables.   |
| 2.74   | Aplicaciones desarrolladas                     | 135.046                      | 121.612                     | Los costes de lo realizado están un poco altas comparadas con la media a 2006. Posiblemente también ello sea debido a haber estimado un poco alta la cantidad de 520 Aplicaciones al final del Programa.   |
|        | Inversión inducida                             | 1                            | 1                           | No se puede asociar a un coste unitario, toda vez que mide en % las aportaciones de los beneficiarios en el coste total de un proyecto. Dicho coste se estima entorno a un 40%.  |
|        | Organismos implicados                          | 316.292                      | 126.128                     | Las cantidades de coste unitario del período son muy superiores a las del total. Eso puede significar dos cosas: o que se han sobrevalorado las cantidades al final del Programa o que como media los proyectos subvencionados son de mayor cuantía que la estimada en un principio. Habría que esperar un tiempo para ver como evoluciona esta cifra. |
|        | PYMES afectadas directamente                   | 3.814                        | 6.306                       | Los costes del período son sensiblemente inferiores, lo que viene a prever que posiblemente vayan a ser más de 10.000 las pymes directamente afectadas al final del Programa   |
|        | PYMES afectadas indirectamente                 | 234                          | 2.102                       | La grandes diferencias entre los costes únicamente tienen explicación plausible cuando la estimación del indicador al final del período está muy desajustada. En este caso parece evidente que 30.000 pymes afectadas indirectamente es una estimación muy a la baja.  |
| 2.76   | Alumnos  | 1.476                        | 198                         | Las cantidades de coste unitario del período son muy superiores a las del total. Dado que el coste de los proyectos individuales ha sido contratado a precios de mercado, la diferencia puede venir que se han sobrevalorado las cantidades al final del Programa. Habría que esperar un tiempo para ver como evolucionan esta cifra.                  |
|        | Centros equipados                              |                              | 888.801                     | No se realiza comentario alguno ya que ha sido propuesta la eliminación de este indicador el Comité de Seguimiento de mayo-2003.   |
|        | Cursos virtualizados                           | 301.771                      | 88.880                      | Las cantidades de coste unitario del período son muy superiores a las del total. Dado que el coste de los proyectos individuales ha sido contratado a precios de mercado, la diferencia puede venir que se han sobrevalorado las cantidades al final del Programa. Habría que esperar un tiempo para ver como evolucionan esta cifra.                  |
|        | Equipos instalados                             | 196.151                      | 17.776                      | Lo mismo ocurre con este indicador. De todas formas no se conoce que equipamientos se engloban en el indicador “equipos instalados”. Convendría una aclaración por parte del Organismo beneficiario.   |

## 6.2.5. Conclusiones de la ejecución física

- ▣ La ejecución física del POSI en el período 2000-2002 se ha de considerar muy escasa en términos de la eficacia de los indicadores (realizado/programado). Esta aseveración es válida para cualquiera de los dos escenarios de trabajo (Escenario 1, senda 2006 y Escenario 2, senda 2008).
- ▣ Por el contrario, cuando el avance físico se realiza únicamente con las Medidas que han tenido ejecución a 31-12-2002, esto es las 2.73,2.74,2.76 y 9.1, los indicadores de realización sobre las previsiones alcanzan unas cotas que pueden calificarse de excelentes. Así, en el Escenario 1 el índice de realización de indicadores prácticamente se acerca al 100% de los valores programados para el período, y el índice de realización frente al total del período 2001-2006, es del 33,5%, prácticamente igual al de la senda en términos lineales.
- ▣ Si se considera el Escenario 2, los indicadores físicos -como era de prever, al igual que ocurría con los financieros- superan hasta en un 50% las programaciones iniciales del período y lo mismo ocurre con la teórica senda media de indicadores.
- ▣ En el Programa ARTEPYME el Indicador 2104 “Pymes indirectamente afectadas” presenta unas cifras de realización y de costes unitarios desproporcionados con respecto a las estimadas para todo el período de programación. Se considera oportuno que el Organismo ejecutor elabore una nueva estimación para el horizonte 2006 de forma que el seguimiento anual del indicador sea útil para la gestión y evaluación del Programa.
- ▣ La Medida 2.76 “Aplicaciones para la Educación” que realiza la UNED contiene el Indicador “Centros equipados” que es difícil de estimar, por lo que el evaluador apoya la eliminación propuesta en el Comité de Seguimiento de mayo-2003. En cuanto al Indicador “Equipos instalados”, la UNED debería explicar cuál es el significado de dicho indicador y a que equipamientos se refiere.
- ▣ La recuperación de la eficacia física del POSI depende, en gran parte, del inicio de la Medida 2.72, responsabilidad de la empresa pública RED.ES, y también de la Medida 2.75 responsabilidad de la Dirección General para la Sociedad de la Información del MCYT. Ambos organismos plenamente solventes para la ejecución eficaz de dichas Medidas. En este sentido, en las informaciones contenidas en el Informe Anualidad 2002, en sus manifestaciones en el Comité de Seguimiento de mayo 2003 y en las entrevistas con el equipo evaluador, ambos organismos han comenzado las actividades de preparación básicas para ofrecer resultados ejecución física en el segundo semestre de 2003 y alcanzar la totalidad del gasto programado a 31-12-2008.
- ▣ Otro elemento, para conseguir una buena ejecución física será la pronta aprobación del Gran Proyecto TRAC. A partir de ese instante se espera, en corto tiempo, alcanzar unos elevados niveles de ejecución.



## 6.3. PRINCIPALES REALIZACIONES Y VALORACIÓN POR MEDIDA

Este apartado sintetiza la información, previamente recopilada en las entrevistas con los gestores de cada una de las Medidas, ubicadas en la Medida 2.7 “Sociedad de la Información”, así como en el contenido de los informes anuales de ejecución (2001 y 2002).

Por cada una de las Medidas se adjuntan valoraciones y recomendaciones a las que se llega, después de hacer la revisión de los resultados del proyecto, y considerar la opinión de los principales actores que se involucraron en su realización.

### 6.3.1. Realizaciones de la Medida 2.71. potenciación del acceso a los nuevos servicios digitales. Acceso a Internet (TRAC)

La Medida es ejecutada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (MCYT) y operadores TRAC.

El objetivo es llevar a cabo el plan de migración de las líneas de telefonía rural de acceso celular (TRAC) actualmente existentes en las regiones de Objetivo 1. De esta forma, un número determinado de personas abonadas (231.417 líneas en estas regiones) podrá acceder a Internet sin coste adicional.

Los distintos estudios realizados, sobre la ubicación de usuarios TRAC, concluyen que no existe una única solución tecnológica que atienda tanto a criterios económicos como a la consideración de su mejor adecuación según la zona geográfica a ejecutar. Así, las tecnologías para sustituir las líneas TRAC pasan por la telefonía móvil digital a través de GSM/GPRS a la que se suma la tecnología de par de cobre, la telefonía local vía radio (LMDS) y el acceso por satélite.

En el marco de esta Medida, aún no se ha declarado ejecución financiera. Sin embargo, durante el periodo de estos dos años se han ido produciendo avances significativos en el proceso de definición del proyecto:

#### Año 2001:

- ▣ El 7 de junio de 2001 se remitieron, para comentarios, los borradores de los pliegos de contratación a los operadores que habían manifestado el interés por participar en el proceso. Estos pliegos fueron publicados en la página de información de la página web de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.
- ▣ Se realizó una presentación del Gran Proyecto TRAC en la 18 reunión de Autoridades Medioambientales celebrada el 7 de junio en la Ciudad de Ceuta.
- ▣ El 3 de junio se presentaron en el Senado tres enmiendas a la LSSICE con las que, en caso de ser aprobadas, se modificaría la Ley General de Telecomunicaciones, adelantando la transposición de la parte de la Directiva relativa al servicio universal y a los derechos de los usuarios. Se trata de ampliar el ámbito del servicio universal, de forma que la conexión a la

red permita, además del acceso al servicio telefónico, la transmisión de datos a velocidad suficiente para acceder a Internet.

**Año 2002-2003:**

- Telefónica de España S. A. U., como operador dominante y único que presta servicio TRAC, está obligado a garantizar el servicio universal, que -desde la aprobación de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio electrónico (LSSICE)-incluye el acceso a Internet. Con fecha 31 de julio de 2002 Telefónica abrió un concurso de licitación con el fin de recibir ofertas de otros operadores de telecomunicaciones y a las asociaciones más representativas del sector para el desarrollo de un proyecto que permitiera cumplir las obligaciones plasmadas en la (LSSICE). El concurso afectaría a algo menos de 206.000 abonados, ya que para los restantes el cambio será asumido directamente por la propia Telefónica.

El concurso se realizó en condiciones de transparencia y ecuanimidad, concurrencia y publicidad, bajo la supervisión de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI). A este concurso optaron cinco operadoras con licencias de tecnología LMDS -Neo Sky (fruto de la unión de Neo y Sky Point), Iberbanda, Basa (Grupo Aló), Broadnet y Telefónica Móviles.

- Telefónica remitió al MCYT, el 13 de diciembre de 2002, un informe con la propuesta tecnológica para la citada migración de las líneas TRAC, de acuerdo con los operadores: Plantea la solución más eficiente y óptima desde la perspectiva técnico-económica, en la que se combinan las distintas opciones tecnológicas. De esta manera, una parte de las líneas se sustituirá por LMDS (telefonía fija sin hilos); otras por cable convencional, mientras que en otras ocasiones se opta por la utilización de tecnologías móviles e, incluso, por la vía satélite.
- El Ministerio de Ciencia y Tecnología aprobó por Orden Ministerial la propuesta el 28 de enero de 2003. Los plazos establecidos para esta sustitución a la que deberá hacer frente la compañía o compañías adjudicatarias, fijan para el 30 de junio de 2003 la sustitución del 30% de las líneas TRAC (Final fase 1) y al menos el 70% (Final fase 2) antes del 31 de diciembre de 2003, con el objetivo de completarlo antes del 31 de diciembre de 2004. En todo caso, esta implantación alcanzará al menos al 50% de los citados abonados en cada una de las Comunidades Autónomas antes del 2004.
- La memoria de Gran Proyecto se trasladó a la Autoridad de Gestión con el fin de iniciar el procedimiento de solicitud de la tasa de participación comunitaria.
- El 22 de abril de 2003, fue enviada a la Comisión Europea, para su aprobación, el formulario de Gran Proyecto “sustitución de las líneas de telefonía rural de acceso celular (TRAC)” y su ejecución quedará pendiente de contabilización en futuras anualidades en relación con el cumplimiento de la regla N+2.
- La Comisión, a fecha de mayo de 2003, aún no ha dado su aprobación para la concesión de Fondos. Se ha de verificar, esencialmente, que el Gran Proyecto satisface los requisitos pertinentes en el ámbito de la libre competencia.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.71 POTENCIACIÓN DEL ACCESO A LOS NUEVOS SERVICIOS DIGITALES. ACCESO A Internet (TRAC)

### 1.- RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Medida ha experimentado un considerable retraso en el arranque. Aún no se ha declarado ejecución financiera, sin embargo, durante el periodo de estos dos años se han ido produciendo avances, hasta culminar con el proceso de definición del Gran Proyecto.

Hasta ahora se han desarrollado dos fases del proceso: En la primera fase, Telefónica de España, mediante concurso público, adjudica la prestación del servicio a diferentes empresas. El MCYT da el visto bueno al procedimiento de prestación de la sustitución del TRAC, que recae en Telefónica de España y Telefónica Móviles con la colaboración de los operadores de LMDS: Neo Sky e Iberbanda.

En la segunda fase, en función de las propuestas realizadas por las empresas, el MCYT se presentó el Gran Proyecto al Ministerio de Hacienda que hizo las gestiones oportunas para presentarlo a la Comisión Europea.

Hasta el momento se han realizado las gestiones oportunas para presentar el Gran Proyecto a la Comisión Europea. En este momento está pendiente de valoración por la UE. La Medida se va a iniciar con más de un año de retraso, lo que supone un grave incumplimiento de la programación prevista.

### 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES (VALORACIÓN DE LA EFICACIA) Y VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS FIJADOS AL FINAL DEL PERIODO

Hasta el momento no se han ejecutado las acciones previstas en el ámbito de esta Medida. Los plazos establecidos para esta sustitución a la que deberá hacer frente la compañía o compañías adjudicatarias fijan para el 30 de junio de 2003 la sustitución del 30% de las líneas TRAC (Final fase 1) y al menos el 70% (Final fase 2) antes del 31 de diciembre de 2003, con el objetivo de completarlo antes del 31 de diciembre de 2004. En todo caso, esta implantación alcanzará al menos al 50% de los citados abonados en cada una de las Comunidades Autónomas antes del 2004.

Habida cuenta de la situación actual, va a ser difícil alcanzar la previsión del 70% (final fase 2), antes del 31 de diciembre de 2003.

### 3.- DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

A nivel de prensa escrita y de intervenciones públicas se ha generado numerosa información al respecto.

### 4.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

La migración de las líneas (TRAC) será uno de los hechos diferenciales en las telecomunicaciones de las zonas rurales afectadas. Las inversiones realizadas con cargo a los Fondos FEDER dotarán a las zonas TRAC de los medios necesarios para poder competir con mejores expectativas, en cuanto a dotaciones de acceso a Internet con una mayor calidad y seguridad en el sistema. En definitiva, tras las actuaciones se dará cobertura de acceso de Internet al 100% de las líneas TRAC.

### 5.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES DEL POSI, DEL ORGANISMO GESTOR Y DE LAS CCAA

La Medida se complementará con todas las acciones del Programa Operativo y todas las previstas en la Iniciativa INFO XXI. También complementará a las acciones previstas en los Programa Operativos de las Comunidades Autónomas (Eje 2 del MCA: Sociedad del Conocimiento).

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.71 POTENCIACIÓN DEL ACCESO A LOS NUEVOS SERVICIOS DIGITALES. ACCESO A Internet (TRAC)**

**6.- EVALUACIÓN SOBRE LOS EJES TRANSVERSALES**

**6.1. Perspectiva de Género**

De acuerdo con lo que señala el organismo gestor, la Medida 2.71 contribuirá al fomento de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Efectivamente, en un país como España, donde la tasa de actividad masculina supera el doble a la tasa de actividad femenina, la implantación de una nueva infraestructura que posibilite el acceso a Internet y a servicios avanzados como el teletrabajo, serán una nueva fuente de oportunidades para el colectivo más desfavorecido, en este caso, el de las mujeres en el ámbito rural, donde fundamentalmente se localizan los accesos TRAC.

**6.2. Medioambiente y Desarrollo Sostenible**

Las actuaciones de la Medida son coherentes con los objetivos y principios de Desarrollo Sostenible y de prevención y mejora del Medioambiente previstos en la normativa comunitaria y en los acuerdos internacionales en la materia. En el marco de la sustitución TRAC, existe un compromiso explícito para garantizar el respeto a la normativa comunitaria, en especial en lo referente a la evaluación de impacto medioambiental y a la Directiva Hábitat.

**6.3. Cohesión Social**

La democratización de la comunicación que supone el concepto “servicio universal” adquiere una especial relevancia en lo relativo a los objetivos de cohesión económica y social y de igualdad territorial. La sustitución de las líneas TRAC contribuye a disminuir los elementos de marginalidad histórica de determinadas zonas geográficas escasamente rentables, proporcionando una tecnología que, en principio, significa la equiparación de los habitantes de estas zonas con el resto de los usuarios y usuarias de Internet en España.

No obstante, se destaca que el problema de acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación en el ámbito rural, no está exclusivamente relacionado con las infraestructuras, la accesibilidad a diferentes servicios o el establecimiento de tarifas asumibles. Son elementos necesarios, pero no suficientes para asegurar una implantación significativa de Internet en el mundo rural. Esta infraestructura se ha de complementar con una oferta atractiva de contenidos, con sensibilización y la formación en el manejo de las tecnologías y en particular de Internet.

### 6.3.2. Realizaciones de la Medida 2.72 Acceso a infraestructuras y servicios digitales

El órgano ejecutor de la Medida es la Entidad Pública Empresarial RED. ES, adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Este organismo colaborará, para la puesta en marcha de la Medida, con otros Departamentos Ministeriales, con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

En el año 2001 las acciones ejecutadas han sido, principalmente, de definición, evaluación previa de medios y, en general, de carácter preparatorio para iniciar las actividades en el año 2002.

En el año 2002 se han realizado exclusivamente acciones de Asistencia Técnica, imputadas a la Medida 9.1.; esto se debe a que durante el citado año se han planificado, definido y llevado a cabo las negociaciones oportunas para implantar las actuaciones concretas.

Las líneas en las que se ha trabajado fundamentalmente han sido cuatro:

- ▣ Internet en la escuela: se pretende poner en marcha un conjunto de actuaciones que aborde de manera integral la incorporación de la comunidad educativa a la Sociedad de la Información para dotar de conectividad a Internet (banda ancha y redes de área local) y equipamiento básico multimedia a los centros escolares de primaria y secundaria.
- ▣ Puntos de Acceso Público a Internet: que persigue ofrecer a diferentes centros públicos, tales como bibliotecas y centros sociales, de conectividad y equipamiento que permitan a todos los ciudadanos acceder a Internet en unas condiciones de calidad adecuadas. Durante los primeros meses de 2002, se trabajó en la definición de las acciones para responder de la mejor forma posible a las necesidades de la Sociedad de la Información en España. De este trabajo surgieron dos subacciones dentro de la acción “puntos de Acceso público a Internet” denominadas “Internet en las bibliotecas” e “Internet rural”. La primera de ellas está dirigida a la totalidad de las bibliotecas públicas en España de ámbito nacional, autonómico y municipal, y la segunda, a llevar la banda ancha a municipios rurales españoles.
- ▣ Contenidos digitales: la puesta en marcha de un ambicioso programa para la digitalización del patrimonio histórico y cultural español bajo el nombre de Patrimonio.es. El año 2003 se dedicará a la definición del programa, a establecer estándares tecnológicos, crear las plataformas para la gestión y difusión de los contenidos y a poner en marcha los primeros proyectos.
- ▣ Aplicaciones para la administración y servicios públicos: promueve el desarrollo de la administración electrónica. Desde RED.ES se procederá a la definición de la estrategia y el plan para dar impulso al desarrollo de la administración electrónica en España. A finales de año se inició el programa “Administración electrónica” con los estudios para la notificación telemática que permite enviar a cualquier ciudadano avisos, información y notificaciones de carácter legal. A este primer servicio se unirá, en muy poco tiempo, un conjunto de herramientas, que constituyen las bases para construir la administración virtual.

En el año 2002 se han realizado los siguientes convenios de colaboración:

- ▣ Convenios Marco entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (dos tipos de convenio):

En ambos convenios es requerida la participación de las Comunidades Autónomas, por lo que se ha informado a las mismas, teniendo reuniones en junio y julio de 2002 con los Gobiernos Regionales.

Internet en la escuela: firmado entre ambos Ministerios el 15 de abril de 2002 (acciones de conectividad y equipamiento de los centros escolares). Se han recibido las siguientes cartas de adhesión a Internet en las Escuelas: Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha (convenios firmados en 2002). Canarias, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Galicia y Valencia (convenios a firmar en 2003).

Internet en las bibliotecas: El convenio marco está firmado entre ambos Ministerios el 30 de octubre de 2002 (acciones de conectividad y equipamiento de los centros escolares). En cuanto al programa de Internet en las bibliotecas con las Comunidades Autónomas, los convenios bilaterales se están produciendo en el año 2003.

- ▣ Convenio Marco con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Federación Española y Provincias (Internet rural)

Desarrollarán un portal de servicios al agricultor y un portal de servicios al ganadero. El convenio se comenzó a redactar en el año 2002, conllevó las negociaciones que siguen para concretar las actuaciones y el reparto de responsabilidades. La firma del convenio ha tenido lugar en el año 2003. En este mismo año se ha procedido a realizar la convocatoria en los municipios. Los municipios interesados han presentado su carta de adhesión al proyecto.

Estado del arte de la Medida en el momento de la evaluación, año 2003

| REGIÓN                                    | INTERNET EN LA ESCUELA<br>(FIRMA DE CONVENIO) | INTERNET EN BIBLIOTECAS<br>(FIRMA DE CONVENIO) | INTERNET RURAL (CARTAS DE ADHESIÓN)  |
|---|---|--|--|
| Comunidad Autónoma de Andalucía           | FIRMADO                                       | DE INMEDIATO                                   | 12 municipios en Huelva, 55 municipios en Almería, 15 municipios en Cádiz                                      |
| Principado de Asturias                    | FIRMADO                                       | EN SEPTIEMBRE                                  | 30 municipios en Asturias  |
| Comunidad Autónoma de Canarias            | EN NEGOCIACIÓN                                | EN SEPTIEMBRE                                  | 6 municipios de Fuerteventura, 6 municipios de El Hierro, 37 municipios de Tenerife, 21 municipios de Canarias |
| Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha  | FIRMADO                                       | DE INMEDIATO                                   | Municipios de Cuenca y Ciudad Real   |
| Comunidad de Castilla y León              | FIRMADO                                       | EN SEPTIEMBRE                                  | 24 municipios en Palencia, 34 municipios en Soria, 4 municipios en Segovia.                                    |
| Ciudad Autónoma de Ceuta                  | DE INMEDIATO                                  | EN SEPTIEMBRE                                  |  |
| Comunidad Autónoma de Extremadura         | FIRMADO                                       | EN SEPTIEMBRE                                  | 60 municipios en Badajoz   |
| Comunidad Autónoma de Galicia             | FIRMADO                                       | FIRMADO CONVENIO                               |  |
| Ciudad Autónoma de Melilla                | DE INMEDIATO                                  | EN SEPTIEMBRE                                  |  |
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | FIRMADO                                       | DE INMEDIATO                                   |  |
| Comunidad Valenciana                      | EN NEGOCIACIÓN                                | EN SEPTIEMBRE                                  |  |

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.72 ACCESO A INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DIGITALES**

**1.- RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

La puesta en marcha de la Medida ha sufrido importantes retrasos en el cronograma previsto. Una de las razones por las que se explica el bajo índice de realización física y financiera de la Medida, es que el estatuto de la Empresa Pública empresarial RED. ES se aprobó el 8 de febrero de 2002, requisito fundamental para la efectiva puesta en marcha de las actuaciones previstas en la Medida.

La primera fase, ejecutada fundamentalmente en el segundo semestre de 2002, ha consistido en la definición de las actuaciones y en su articulación administrativa, lo que ha requerido importantes actividades de negociación bilateral con el Ministerio de Educación y Cultura y con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como con cada una de las Comunidades Autónomas y los municipios participantes en las actuaciones.

Los operativa de la fase inicial ha demandado cierta flexibilidad, tanto en la preparación de los proyectos como en la negociación posterior para la firma de convenios con el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Unido a estos convenios marco, se han de establecer los convenios también con las Comunidades Autónomas y con los municipios implicados, lo que ha supuesto una labor importante de difusión, convocatorias de participación, etc. Un aspecto que también ha demorado la firma de los convenios, es la necesidad de que las Comunidades Autónomas cofinancien el Programa, lo que lleva relacionado, las decisiones políticas al respecto.

En opinión del Organismo gestor, durante los seis primeros meses se produjeron adelantos para establecer las bases. Hasta mayo de 2003 se han firmado aproximadamente un 50% de los convenios con CCAA (para Internet en la escuela), en septiembre se prevé haber finalizado con la firma de todos los convenios del programa Internet en bibliotecas y, por lo que se refiere al programa Internet rural, una vez firmado el convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se han comenzado a realizar las gestiones para conseguir la adhesión de los municipios.

En referencia especial al Programa Internet rural, el organismo gestor, muestra su satisfacción por el elevado número de solicitudes y de aceptación del mismo.

En cuanto a la digitalización de contenidos sobre el patrimonio, se ha firmado un convenio, en 2003, con el Ministerio de Educación y Cultura, por el que se encarga a RED.ES la tarea. Para llevar a cabo esto, se ha contratado a dos consultoras, una especializada en la definición de la estrategia de la digitalización y, otra, para que estudie y redacte las especificaciones técnicas de la misma. La idea, de momento, es realizar tres proyectos piloto, una vez definida la estrategia. La ejecución de los proyectos se realizará mediante la oportuna contratación pública. A pesar de esta circunstancia, las previsiones iniciales no han sido cumplidas hasta el momento.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES (VALORACIÓN DE LA EFICACIA)**

De momento, no se pueden obtener datos para la valoración de los indicadores, debido a las razones expuestas anteriormente. Además, en el Comité de Seguimiento celebrado el 20 de mayo, RED.ES ha propuesto una modificación a los indicadores inicialmente previstos; es la siguiente:

| INDICADORES                                | MEDICIÓN       | PREVISTOS 2003 | REALIZADOS 2004 | REALIZADOS 2005 |
|--|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| <b>RELATIVOS A INTERNET EN LA ESCUELA</b>  |                |                |                 |                 |
| Centros conectados con banda ancha         | (%sobre total) | 50%            | 75%             | 90%             |
| Centros con red de área local              | (%sobre total) | 50%            | 75%             | 90%             |
| Ratio de Alumnos por PC conectado          | nº             | 30             | 20              | 12              |
| <b>RELATIVOS A INTERNET EN BIBLIOTECAS</b> |                |                |                 |                 |
| Nº de bibliotecas dotadas                  | 100            | 750            | 750             | 1.500           |
| <b>RELATIVOS A INTERNET RURAL</b>          |                |                |                 |                 |
| Nº de municipios con telecentro            | nº             | 250            | 1.000           | 1800            |

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.72 ACCESO A INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DIGITALES

### RELATIVOS A CONTENIDOS DE PATRIMONIO

Contenidos sobre patrimonio n° 100

### 3.- VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZARSE LOS OBJETIVOS FIJADOS AL FINAL DEL PERÍODO

El organismo gestor manifiesta que en el año 2003, no se podrá justificar todo lo previsto, aunque se llegará a una cantidad aproximada de 30 mEuros, aproximadamente un 34% de lo programado para este periodo. Cumpliendo por tanto la regla N+2 para el año 2001 (22 mEuros aprox) como Organismo individual.

Existe una positiva percepción, por parte del organismo gestor, de que se ha iniciado un camino adecuado para alcanzar las metas propuestas para el final del periodo.

### 4.- DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de difusión y publicidad

RED.ES hace atención expresa a que la información sobre la cofinanciación comunitaria en regiones de Objetivo 1 se visibilice en todas las acciones de divulgación y se incluya también en los equipamientos y en los productos que resulten de las acciones.

#### 4.2. Actividades de difusión desde la RED.ES

En la Medida 2.72 se han realizado acciones de presentación, en el ámbito nivel nacional, de cada uno de los programas, celebradas en abril de 2002 “Internet en la escuela”, en octubre de 2002 “Internet en bibliotecas”. Por otro lado, se han presentado específicamente los programas en algunas de las Comunidades Autónomas.

### 5.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

En lo que a impactos socioeconómicos se refiere, no es posible identificarlos en el momento actual, puesto que no se ha iniciado el desarrollo propiamente dicho, pero se prevén contribuciones en todos los objetivos de la Medida conforme vayan avanzando los proyectos.

Se pueden aventurar, en lo que se refiere al avance en la resolución de lagunas en la implantación de la Sociedad de la Información, algunos de los impactos que se producirán. Por ejemplo, RED.ES se ha decantado por utilizar antenas de satélite con capacidad de comunicación bidireccional para poner en marcha una red de conexión a Internet de alta velocidad, en escenarios rurales (experiencias piloto-Internet rural). Esta tecnología permitirá dar servicio a puntos dispersos por todo el ámbito de actuación.

Además de llegar a regiones aisladas, esta red satelital permitirá dar servicio público de acceso a la Red con banda ancha a un número determinado de municipios que, en la actualidad, no cuentan con esta capacidad. Así, las escuelas, bibliotecas y telecentros que participen en la acción de “Internet rural”, dispondrán de accesos a Internet de alta velocidad, independientemente de su ubicación o de si disponían o no de infraestructuras previas.

Por otro lado, RED.ES va a contribuir a elaborar y distribuir documentos de carácter cultural de forma masiva con aplicaciones pedagógicas y de difusión mediante la digitalización del patrimonio cultural español.

### 6.- SOSTENIBILIDAD

Los proyectos potenciarán las capacidades de los entornos locales y las administraciones públicas en gestionar estos servicios on-line, lo que creará expectativas que suscitarán el interés y avivarán la demanda de la ciudadanía. Los efectos positivos y medibles en la utilización de estos recursos y en el aumento de la demanda son serios indicadores generales para garantizar la sostenibilidad de las actividades iniciadas o respaldadas por el POSI.

La inversión inicial, en la que participa, además de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas y las entidades locales, propiciará efectos de inversión inducida y de retroalimentación que garantizarán, potencialmente, la



## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.72 ACCESO A INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DIGITALES

sostenibilidad en un futuro.

### 7.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES DEL POSI, DEL ORGANISMO GESTOR Y DE LAS CCAA

La Medida se complementará con todas las acciones del Programa Operativo y todas las previstas en la Iniciativa INFO XXI. También complementará a las acciones de los Programas Operativos de las Comunidades Autónomas (Eje 2 del MCA: Sociedad del Conocimiento).

Por otro lado, se complementará con aquellas acciones que, específicamente, en materia de Sociedad de la Información, se están realizando desde el MCyT<sup>101</sup>.

### 8.- EVALUACIÓN SOBRE LOS EJES TRANSVERSALES

#### 8.1. Perspectiva de Género

RED.ES menciona que aplica la perspectiva de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en todo el desarrollo ya que facilita el acceso a Internet a todos los ciudadanos y, especialmente en aquellos lugares más comunicados, con la acción denominada “Puntos de acceso público a Internet”.

Por la dimensión del Programa, es difícil medir el grado de impacto que las acciones, desagregando por sexo el número de personas que se van a beneficiar, van a tener sobre hombres y mujeres. Sobre todo las acciones de equipamientos y creación de puntos de acceso público a Internet; sin embargo, se debería poner especial interés en tener en cuenta, dentro de la estrategia de digitalización de contenidos, aquellos que visibilizarán específicamente a las mujeres y su relación con la cultura y el patrimonio artístico (ej. Mujeres artistas españolas del S. XX).

También, y en lo referente al acceso al empleo, debería estudiarse o analizarse, las posibilidades que estos programas han generado para la realización del teletrabajo (telecentros y su aplicación al empleo).

Sería conveniente que todas las actuaciones se acompañen con medidas de marketing y comunicación suficientes para promover la utilización por parte de las mujeres de los servicios que oferta la sociedad de la información.

#### 8.2. Medioambiente y Desarrollo Sostenible

En el ámbito de la Medida no se hace alusión a las posibles incidencias que ésta pueda tener sobre el Medioambiente.

Al igual que ocurría con la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, el tema medioambiental se debería tener en cuenta a la hora de realizar la consultoría estratégica sobre digitalización del patrimonio y los entornos naturales.

Por otro lado, se deberían incorporar criterios asociados al cumplimiento de la normativa medioambiental en la adquisición de equipos y en la instalación de antenas de satélite para el Programa Internet rural.

#### 8.3. Cohesión Social

La instalación de la red de Puntos de Acceso Público a Internet (bibliotecas, escuelas) contribuirá de manera importante a la implantación de la Sociedad de la Información en las regiones de Objetivo 1. Los principales beneficiarios de las acciones serán las poblaciones de zonas rurales y los pequeños municipios. Los municipios participantes en la experiencia piloto, contarán con un punto de conexión a Internet, que se puede aprovechar para concentrar otras actividades del municipio, como formación, actividades lúdicas, de información... Este equipamiento puede facilitar, además, la integración de la tecnología en otras actividades económicas de la vida cotidiana del medio rural, reforzando la cohesión territorial y corrigiendo las desigualdades existentes entre los ámbitos rural y urbano, evitando de este modo la existencia de ciudadanos discriminados en información y servicios por razones de

<sup>101</sup> Ver Medida 2.73

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.72 ACCESO A INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DIGITALES**

indole territorial.

Es importante resaltar, que uno de los principales ejes de la Medida va dirigido a las escuelas, donde las personas más jóvenes y toda la comunidad educativa en su conjunto contará con recursos “on-line” que persigan fines pedagógicos.

RED.ES se ha decantado por utilizar antenas de satélite con capacidad de comunicación bidireccional para poner en marcha una red de conexión a Internet de alta velocidad. Esta tecnología permitirá dar servicio a puntos dispersos por todo el ámbito de actuación. Además de llegar a regiones aisladas, esta red satelital permitirá dar servicio público de acceso a la Red con banda ancha, a un gran número de municipios que en la actualidad no cuentan con esta capacidad.

**8.2. Cumplimiento de normativa en materia de contratación**

Dado que RED.ES realiza sus actuaciones de compras e instalaciones a suministradores externos, deberá prestar especial atención, en vigilar y extremar el cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional sobre cualquier contratación que se haga en el marco de una actuación cofinanciada por fondos públicos, la cual deberá respetar los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia <sup>102</sup>.

Lo anterior se inscribe en el contexto en el que RED.ES se encontraba inmersa en una problemática en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de publicación de sus Convocatorias de contrataciones externas de provisión de suministros y servicios.

<sup>102</sup> Según artículo 12 del Reglamento CE 1260/1999.

### 6.3.3 Realizaciones de la Medida 2.73 fomento de la investigación técnica (PROFIT)

La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, MICYT) desarrolla este instrumento para la gestión de las políticas en materia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en las regiones de Objetivo 1. La Medida se enmarca, su vez, dentro del Plan Nacional de I+D+I.

Como uno de los objetivos generales, persigue la mejora de las condiciones que favorezcan el aumento de la capacidad de absorción tecnológica de las empresas, el fortalecimiento de los sectores y mercados de rápido crecimiento, y la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica.

Se estructura en torno a tres programas:

- ▣ PN de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ▣ PN de la Sociedad de la Información (servicios al ciudadano y las administraciones públicas, teletrabajo y acciones especiales).
- ▣ PN de Transportes y Ordenación del Territorio (AE sobre Sistemas y Servicios Inteligentes de Transporte). En la Medida 2.73 se incluye sólo una parte, concretamente una acción estratégica, denominada Gestión integrada de Transporte en 2000-2001 y Sistemas y Servicios Inteligentes de Transporte en las convocatorias 2002-2003.

Como objetivos del primero de los programas se prevén los siguientes: mayor movilidad en las comunicaciones; mayor ancho de banda; mejora del acceso a la información en la red y de su gestión, y mayor funcionalidad y flexibilidad de los sistemas “software”.

En cuanto al “Programa Nacional de Sociedad de la Información”, se establece como objetivo general el fomento de la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico de sistemas y servicios tecnológicos avanzados de interés general para las empresas y los ciudadanos. En particular, en el campo del comercio electrónico, el fomento de fórmulas tecnológicas para mejorar la seguridad percibida y aumentar el grado de confianza de empresas, ciudadanos y administraciones en las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Además se incentivarán proyectos innovadores de alta repercusión social, que den respuesta a necesidades de colectivos de usuarios, preferentemente en las áreas de aplicación siguientes:

- ▣ Administraciones Públicas (servicios interactivos, nuevos sistemas de acceso para el ciudadano y sistemas para mejorar la eficacia administrativa).
- ▣ Hogar y espacios colectivos (aplicaciones de TV digital interactiva, aplicaciones multimedia, etc. ).
- ▣ Educación y formación (teleformación, sistemas educativos avanzados para redes, etc. ).
- ▣ Gestión del entorno urbano, natural e industrial (sistemas para la gestión ambiental, sistemas integrados de gestión de emergencias, etc. ).
- ▣ Personas con necesidades especiales (sistemas asistenciales, sistemas para mejorar su autonomía, etc. ).

- ▣ Turismo y ocio (sistemas multimedia, de integración de servicios turísticos, de ocio y cultura, etc. ).
- ▣ Salud (telemedicina, asistencia sanitaria, sistemas de apoyo a los profesionales, etc. ).
- ▣ Empresas (sistemas de gestión integral y de recursos, de planificación y de ayuda a la toma de decisiones, de formación, creación de “info-redes”, asistencia técnica para la difusión y aplicación de las nuevas tecnologías, promoción del uso de Internet, proyectos de experimentación y validación que permitan la implantación de sistemas de acceso con un ancho de banda y unos costes suficientemente competitivos, etc. ).
- ▣ En la convocatoria 2002 PROFIT se incluyó como novedad la Acción Estratégica sobre Seguridad y Confianza en los Sistemas de Información. Impulsa también proyectos de desarrollo e implantación de sistemas tecnológicos de calidad que garantizan confidencialidad y seguridad estimulando la confianza de los usuarios en la realización de transacciones seguras y el comercio electrónico

Los objetivos del Programa Nacional de Transportes y Ordenación del Territorio son:

- ▣ El desarrollo de modelos, procedimientos y tecnologías que transformen la intermodalidad en una alternativa real y económicamente viable.
- ▣ El incremento de la eficiencia del sector mediante herramientas y tecnologías que faciliten la gestión integrada y la toma de decisiones.

Las áreas temáticas prioritarias de esta acción estratégica son: gestión de centros de intercambio modal, simuladores avanzados para adiestramiento de operadores y conductores, aplicaciones telemáticas para el transporte, sistemas automáticos para adquisición de datos en tiempo presente, peaje automático, servicios de valor añadido en la información sobre el control del tráfico, gestión de la movilidad ante demandas excepcionales y billética inteligente.

#### **Novedades de la Medida:**

Con el Programa PROFIT (Medida 2.73) se introducen algunas novedades respecto a la iniciativa ATYCA (Iniciativa de Apoyo a la Tecnología, la Seguridad y la Calidad Industrial), antecedente más inmediato en periodos de programación anteriores. En primer lugar, continúan las subvenciones, incorporándose, como otro instrumento preferente de ayuda, el anticipo reembolsable<sup>103</sup>.

También se define una nueva modalidad de proyecto en función del número de participantes: se trata de los proyectos en cooperación. En este caso, resultan beneficiarios todos los socios, si bien las relaciones con la Administración y la ayuda se canalizan a través del solicitante, que ejerce el papel de coordinador. Su inclusión pretende favorecer el flujo e intercambio de conocimiento, preferentemente entre organismos de investigación y empresas.

Finalmente, el Programa PROFIT admite la posibilidad de conceder ayudas plurianuales, con el fin de garantizar un apoyo sostenido en el tiempo, evitando así las incertidumbres que pueda generar la resolución de las convocatorias anuales sobre la posible sostenibilidad del proyecto. De este modo, la cartera anual de proyectos financiados queda integrada por aquellos proyectos que, en convocatorias

---

<sup>103</sup> Préstamos a interés cero, con siete años de plazo de amortización, en los que se incluyen dos años de carencia.

anteriores obtuvieron ayudas para el año de referencia y, adicionalmente, por los que resultan aprobados en la convocatoria en curso.

La tipología de proyectos son:

- ▣ Estudios de viabilidad técnica: destinados a la adquisición de conocimientos para su aplicación a la mejora o creación de productos, procesos o servicios tecnológicos.
- ▣ Proyectos de investigación industrial: orientados a la investigación básica de utilidad para su aplicación a la creación de nuevos productos, procesos o servicios.
- ▣ Proyectos de desarrollo precompetitivo: dirigidos a la materialización de los resultados de una investigación industrial y destinados a la introducción en el mercado, incluida la creación de un prototipo no comercializable.
- ▣ Proyectos de demostración tecnológica: desarrollo de proyectos piloto o demostraciones iniciales derivados de proyectos precompetitivos no utilizables para aplicaciones industriales o para su explotación comercial.
- ▣ Acciones especiales: actuaciones de difusión dirigidas a las empresas de los sectores empresariales, de los resultados de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como de los instrumentos de las políticas públicas de fomento de dichas actividades destinadas al proceso de transferencia de tecnologías en el sistema Ciencia-Tecnología-Empresa.
- ▣ Actuaciones favorecedoras de la participación en programas internacionales (Eureka, Iberoeka y Programa Marco de la Comisión Europea).

En el periodo 2000-2002 se han publicado cuatro convocatorias: 2000 -se imputa la ejecución de proyectos desde noviembre de 2000,2001,2002 y 2003.

La justificación del pago de los mismos se ha ido haciendo a medida que cada expediente estaba tramitado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y las actividades ejecutadas y pagadas. Así, los certificados anuales incluyen proyectos de años anteriores, debido, fundamentalmente, a las demoras de los proyectos en la ejecución o al espacio de tiempo que requiere la tramitación.

A partir de la información disponible en mayo de 2003, se pueden mencionar los siguientes datos cuantitativos sobre la ejecución física de la Medida. En cuanto al grado de participación de proyectos se ha de decir lo siguiente:

- ▣ Las solicitudes presentadas en el año 2000 para regiones de Objetivo 1 fueron 198.El número total de concedidas alcanzó la cifra de 82, lo que representa el 41,4% del total de solicitudes efectuadas.
- ▣ Las solicitudes presentadas en el año 2001 para regiones de Objetivo 1 fueron 381, habiéndose aprobado un total de 192 expedientes para estas mismas áreas geográficas. Lo que significa el 50,3% del total de solicitudes realizadas.
- ▣ En la convocatoria del año 2002, se solicitaron un total de 292 proyectos, de los que se aprobaron un total de 94. Lo que implica un 31% del total de las solicitudes realizadas.

La evolución temporal de las concesiones refleja un valor medio de concesión del 42% en el periodo 2000-2002, un considerable número de solicitudes que ha crecido durante el año 2001, bajando en el 2002. A juzgar por los datos, se produce un descenso en el número de concesiones en el año 2002 que se debe a que los proyectos aprobados para este año respondían a mayores cuantías presupuestadas.

Se ha de resaltar que el porcentaje de concesión de las solicitudes de proyecto denotan la exigencia, por parte del Ministerio, de calidad en el diseño, en la programación y en los resultados a obtener, descritos en las correspondientes solicitudes.

Todos los proyectos, por el principio de concurrencia competitiva, han de superar una prueba de evaluación técnica que se atiene al cumplimiento de criterios de evaluación publicados en las convocatorias.

En cuanto a la justificación de realizaciones ejecutadas y pagadas:

- ▣ Los proyectos pagados y ejecutados durante los años 2000-2001 fueron 130, de los cuales 21 fueron en áreas de servicio al ciudadano y las administraciones públicas, teletrabajo y acciones especiales, y 109 a proyectos de Tecnologías de la Información y de sistemas y servicios inteligentes de transporte. Ello ha supuesto 42.944.603 Euros de inversión.
- ▣ En la justificación del año 2002 se han incluido aquellos proyectos de años -no incluidos en el anterior certificado, por necesidades temporales en la tramitación- que han sido pagados en el año en curso, junto con los realizados y tramitados en 2002. La cifra alcanza un total de 129 proyectos, 50 en áreas de servicio al ciudadano y las administraciones públicas, teletrabajo y acciones especiales y 79 de áreas Tecnologías de la Información y de Sistemas de Servicios Inteligentes de Transporte. Ello ha supuesto 41.969.516 Euros de inversión.

Atendiendo a la mapificación o reparto territorial de las actuaciones, los proyectos objetivo de las certificaciones del año 2002 y su distribución por Comunidades Autónomas se reflejan en los siguientes datos: Andalucía (27, 0%), Canarias (5,9%), Castilla-La Mancha (5,4%), Castilla León (10,8%), C. Valenciana (27, 0%), Extremadura (1,5%), Galicia (9,8%), Murcia (7,4%), Principado de Asturias (2,9%). Estos datos ponen de manifiesto que, en las regiones de Objetivo 1, las actividades de innovación tecnológica, en el marco de la Medida 2.73, se han concentrado en dos regiones mayoritariamente (Andalucía, C. Valencia) seguidas, con una diferencia de más de 15 puntos, por Castilla León y Galicia. En el lado opuesto se encuentran el Principado de Asturias y Extremadura.

Respecto del gasto de I+D+I (en %) según tipología definida en el Programa PROFIT, se ha producido la siguiente distribución en el año 2002:

- ▣ Estudios de viabilidad técnica (2,83%)
- ▣ Proyectos de investigación industrial (8,49%)
- ▣ Proyectos de desarrollo precompetitivo (71,70%)
- ▣ Proyectos de demostración tecnológica (7, 08%)
- ▣ Acciones especiales (6,13%)
- ▣ Investigación socioeconómica (0,47%)

- ▣ Actuaciones favorecedoras de la participación en programas internacionales (1,42%)

Las temáticas de estos proyectos durante este año 2002 han sido las siguientes: Acceso a la Sociedad de la Información (15,69%) // Acción estratégica sobre servicios públicos avanzados (0,49%) // Acciones especiales (0,49%) // Actuaciones horizontales (1,96%) // Aplicaciones empresariales (13,73%) // Comercio electrónico (3,92%) // Contenidos digitales (3,43%) // Contenidos propios en lengua española (0,49%) // Educación y formación (0,98%) // Empresas (1,96%) // Formación y difusión (3,92) // Gestión del conocimiento (0,49%) // Gestión del entorno urbano, natural e industrial (1,47%) // Gestión inteligente de infraestructuras (1,96%), Implantaciones de sistemas (9,80%) // Infraestructuras de la Sociedad de la Información (9,31%) // Integración de sistemas (1,47%) // Personas con necesidades especiales (0,49%) // Salud (2,45%) // Seguridad de la información (1,47%) // Servicios de cable (0,98%) // Servicios para la empresa (0,98%) // Sistemas inteligentes de transporte (10,29%) // Tecnologías de propósito general (4,41%) // Turismo y ocio (0,49%) // Sin Código específico (6,86).

El desarrollo de la Medida ha alcanzando a múltiples entornos de aplicaciones, contribuyendo a resolver problemas y mejorar situaciones en la mayoría de los sectores, con necesidades y aplicaciones tecnológicas particulares.

Así, la investigación y desarrollo tecnológico, en el marco de PROFIT (2002), ha penetrado en un destacado número de sectores productivos: 31% multisectorial, 3% actividades asociativas, 1% formación permanente y otras actividades de enseñanza, 8% otras actividades empresariales, 8% investigación y desarrollo, 24% actividades informáticas, 9% correos y telecomunicaciones, 1% actividades anexas a los transportes, actividades de agencia de viaje, 1% hostelería, 1% comercio al por mayor de alimentos perecederos, 3% construcción, 7% fabricación de material electrónico, 1% fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores, 1% fabricación de ordenadores y otro equipo informático, 2% fabricación de otra maquinaria, equipo y material mecánico de uso general, 1% fabricación de otra maquinaria, equipo y material mecánico de uso general, 1% fabricación de azulejos y baldosas de cerámica, 1% edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados, 1% fabricación de productos de pastelería. Otros sectores, mínimamente representados, son agricultura, actividades recreativas, venta y mantenimiento de vehículos.

Atendiendo a los organismos receptores de las concesiones, clasificados los Programas se obtiene lo siguiente:

- ▣ En el ámbito del Programa Nacional de Sociedad de la Información ocupan los primeros lugares, las empresas grandes, las pymes, seguidos de otras entidades seguidas de los centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro. En un porcentaje menor, las asociaciones sectoriales sin ánimo de lucro también tienen una representación, junto con las empresas públicas o los organismos públicos de investigación y los centros tecnológicos.
- ▣ En cuanto al Programa Nacional de Transportes, los proyectos aprobados corresponden a inversión privadas, ya sean grandes empresas o pymes y otras entidades, mientras que la presencia de centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro, universidad y empresa pública es testimonial.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

### 1.- RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Medida 2.73 ha contemplado un conjunto de ayudas públicas destinadas a fomentar los correspondientes proyectos y actuaciones de investigación en sus distintas fases, desde la investigación básica, pasando por los estudios de viabilidad técnica y las posteriores actividades de demostración y validación, y finalmente la difusión de sus resultados y la definitiva transferencia y aplicación de los mismos en el ámbito empresarial.

Los datos agregados de 2000-2002 revelan que para regiones de Objetivo 1, solicitaron ayudas un total de 871 proyectos, habiéndose aprobado un total de 368 expedientes. Los proyectos pagados en este periodo fueron 259, de los cuales 71 son proyectos en áreas de servicio al ciudadano y las administraciones públicas, teletrabajo y acciones especiales y 188 proyectos de Tecnologías de la Información y de Sistemas de Servicios Inteligentes de Transporte. Ello ha supuesto 84.914.119 Euros de inversión inducida.

Se han validado los datos de ejecución física, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Respecto a los mismos, se hacen las siguientes anotaciones:

- ▣ En la justificación de 2001 se han acreditado proyectos que se iniciaron a partir del 10 de noviembre de 2000.
- ▣ La información financiera sobre el total ejecutado y pagado puede verse modificada levemente, tanto al alza como a la baja, debido a que, en un principio, se justificaron gastos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en función de los anticipos reembolsables y de las subvenciones anticipadas a los destinatarios últimos de las acciones.
- ▣ La fecha de presentación de la justificación económica y técnica de la ejecución de los proyectos es el 30 de abril. Esta fecha significa que el proceso de validación por parte del Ministerio puede necesitar de, al menos, cinco meses para definir exactamente el montante efectivamente pagado.

Es posible que los valores financieros y/o físicos aumenten o disminuyan en función de la acreditación real del gasto realizado.

Las temáticas de los proyectos ejecutados se relacionan con necesidades detectadas para alcanzar competitividad de estas regiones de Objetivo 1 en el campo de la Sociedad de la Información. La concesión de la ayuda ha respondido a criterios de evaluación y de calidad fijados y publicados previamente, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para calificar la potencial eficiencia y eficacia de las acciones. Cabe señalar que los criterios de evaluación son muy detallados para todos los Programas Nacionales. Para garantizar, aún más, la objetividad y el apoyo técnico al proceso de selección, la valoración técnica del Ministerio es complementada con una evaluación externa por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

La ejecución física de la Medida es calificada de positiva, en tanto que los indicadores de resultados superan el 80% de la ejecución del total programado para este periodo. Sin embargo, esta conclusión tiene carácter preliminar, ya que no se dispondrá de un índice fiable de gasto pagado hasta que no se concluya el proceso de validación, tramitación y certificación de proyectos con gastos efectivamente justificados.

La Medida 2.73 está incidiendo en la movilización de las inversiones privadas para las actividades de investigación y desarrollo tecnológico. Se constituye como instrumento propulsor del Desarrollo Sostenible y competitivo tanto de las empresas, como de otro tipo de organizaciones que trabajan en áreas tecnológicas y en su aplicación a diferentes entornos, ya sean sociales, de infraestructuras, económicos...



**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)**

En este momento existen proyectos dirigidos al desarrollo y/o creación de empresas con alto componente tecnológico, se han potenciado redes de intercambio de información en este sentido, así como viveros de empresas de base tecnológica a nivel nacional promovidos por parques tecnológicos y BIC, que han supuesto un impacto considerable en la creación de empresas.

Además de las actividades I+D+I en el marco de la Medida se han experimentado proyectos y experiencias piloto dirigidas a la implantación y adaptación de aplicaciones próximas al mercado y la adaptación de los servicios y productos a requerimientos de la sociedad.

Enlazando con la anterior, otro aspecto a subrayar del PROFIT es su contribución a la mejora de la accesibilidad de la Sociedad de la Información para todas las personas. Ej. sistemas asistenciales, interfaces persona-máquina, fáciles de utilizar por personas con discapacidad o por personas de edad avanzada, desarrollo de herramientas para la distribución de contenidos digitales de calidad adaptados a los usuarios.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES (VALORACIÓN DE LA EFICACIA)**

| INDICADORES  | MEDICIÓN | PREVISTOS 2003 | REALIZADOS 2002 | %REALIZADO/PREVISTO |
|--|----------|----------------|-----------------|---------------------|
| Proyectos en áreas de servicios. <sup>104</sup> .....        | Nº       | 86             | 71              | 83%                 |
| Proyectos de tecnologías de la información <sup>105</sup> Nº |          | 200            | 188             | 94%                 |
| Inversión inducida <sup>106</sup>                            | MEuros   | 95             | 85              | 89%                 |

Los indicadores mínimos de eficacia, reflejados para esta Medida en el Programa Operativo, son los que se muestran en la tabla anterior. Se observa que la relación entre lo realizado y lo previsto es de más de un 80%, lo que supone dar una valoración positiva del grado de eficacia alcanzado.

El organismo gestor de la Medida manifiesta la satisfacción por el elevado ratio de ejecución, tanto en la Medida en sí, como en comparación con el resto de las Medidas. Con respecto a la previsión de ejecución a final de 2003, se menciona que, aplicando la regla N+2 a título individual, se estima que habrá una justificación del 100% de lo previsto para el periodo 2001-2003. La misma reflexión es válida para las previsiones 2006.

Para alcanzar resultados óptimos, desde el organismo gestor se detectó la necesidad de dotar al equipo humano de un número superior de personas funcionarias y/o personal técnico externo especializado en realizar auditorías económicas y evaluaciones de selección y seguimiento. Este equipo se vio ampliado con cargo a la Asistencia Técnica 9.1, desde finales de 2002, mediante la contratación de un servicio de consultoría externa, lo que ha agilizado la gestión. No obstante, aún se necesitaría más personal.

En lo relacionado con la formación del personal encargado de la gestión de los Fondos Estructurales, desde la Unidad de Apoyo de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información MCYT) se organizó el curso dirigido a los recursos humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología denominado “Gestión de Fondos Estructurales de la Unión Europea” celebrado entre los días 21-25 de abril de 2003 e impartido por personal de la Subdirección General de Administración del FEDER.

<sup>104</sup> **Indicador de realización:** Proyectos en áreas de servicios al ciudadano y las Administraciones públicas, teletrabajo y acciones especiales.

<sup>105</sup> **Indicador de realización:** Proyectos de tecnologías de la información y de sistemas de servicios inteligentes de transporte.

<sup>106</sup> **Indicador de resultados:** Inversión inducida.

### VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

Se considera muy adecuada la centralización de la información financiera en la Unidad de Apoyo, lo que ha favorecido la gestión del Programa Operativo, así como el acceso a la información por parte del equipo evaluador. Se valora positivamente la mejora de la formación de los gestores de los fondos europeos que ha tenido lugar en este año 2003.

También, desde el ente gestor se realiza, a modo de propuesta para optimizar resultados, la reflexión acerca de la necesidad de ampliar la dotación financiera de la Medida con el fin de dar una mayor cobertura a la solicitud de proyectos y conseguir así elevar el efecto inducido.

Otras acciones que se han emprendido desde el año 2001 para superar los posibles retrasos de la ejecución física y de la justificación financiera de la Medida han sido las siguientes:

#### 2001:

- ▣ Se clarifica el concepto de beneficiario y se detallan las modalidades de ayuda.
- ▣ Se establece la obligación de presentar las solicitudes en soporte informático.

#### 2002:

- ▣ Se ha fortalecido la estructura técnica desde un enfoque multidisciplinar (perfiles de ingeniería, economía, informática) así como la estructura administrativa y de gestión.
- ▣ Las fechas de convocatoria para la presentación de proyectos, se realizan al menos antes de que se inicie el año referente a la convocatoria.
- ▣ Para la justificación de 2003 se ha adelantado la fecha de presentación de la documentación acreditativa, pasando de la fecha límite: 30 de abril (2002), al 1 de marzo (2003).
- ▣ La base de datos se actualiza y se modifica constantemente en función de las necesidades, lo cual contribuye a mejorar su funcionamiento y a facilitar y agilizar la gestión de la Medida.

### 3.- DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 3.1. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de difusión y publicidad

El Ministerio de Ciencia y Tecnología hace atención expresa a que la información sobre la cofinanciación comunitaria en regiones de Objetivo 1 se visibilice a lo largo de todo el procedimiento de concesión de ayudas PROFIT. Se hace la mención a la cofinanciación FEDER en los folletos sobre el Programa PROFIT. En la Orden de Bases, figuran entre los criterios de evaluación de los proyectos la generación de valor añadido y empleo en regiones Objetivos 1 y 2 (Anexo 3). Este criterio se recoge en las Resoluciones de Convocatorias anuales y finalmente en las resoluciones de concesión y en las notificaciones que se cursan a los destinatarios últimos de las citadas ayudas.

La obligatoriedad de realizar publicidad de la Medida, desde el propio Ministerio hasta los destinatarios últimos, aparece como un epígrafe especial, a tener en cuenta desde el momento de la concesión de proyectos, y que se incorpora en las resoluciones de aprobación de los mismos.

<sup>107</sup> Acceso de la ciudadanía, empresas y administraciones a la utilización de contenidos y servicios, a través de las TIC.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

### 3.2. Actividades de difusión desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología

Las actividades que la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (MICYT) ha realizado en el marco de PROFIT se han materializado en jornadas, reuniones sectoriales para la difusión de las ayudas nacionales, regionales y comunitarias, con el fin de potenciar la participación de los promotores en la solicitud de este tipo de ayudas.

Algunas de las actuaciones se detallan a continuación:

- ▣ Para la articulación de las jornadas de difusión se ha contado con la colaboración estrecha con la Red de Fundaciones Universidad-Empresa para la elaboración del Plan de difusión.
- ▣ Por otra parte, PROFIT ha formado parte de los contenidos de las jornadas organizadas por el Ministerio anualmente y que se denominan TELECOM I+D
- ▣ Se han diseñado folletos informativos para el Programa PROFIT.
- ▣ También se participa en las jornadas organizadas por otros patrocinadores. Por ejemplo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología mantiene una interlocución frecuente con las empresas del sector de las tecnologías de la información, teniendo como una de las plataformas más eficaces el “Foro de Empresas de la Sociedad de la Información”. Desde este foro, el Ministerio ha fomentado la participación activa de las empresas en el desarrollo de PROFIT.
- ▣ Página web del Ministerio de Ciencia y Tecnología, dedicada al PROFIT, que respeta las recomendaciones comunitarias en materia de publicidad.

### 3.3. Actividades de difusión desde los destinatarios últimos (receptores de las ayudas)

Por otro lado, mencionar que la Medida 2.73 lleva implícita el objetivo de la transferencia mutua de tecnología y de conocimientos entre las empresas e industrias españolas, los centros tecnológicos y los centros públicos de investigación. Concretamente, en el año 2002, se manifiesta que el 6,13% de los proyectos han estado dirigidos a realizar “acciones especiales”, definidas como actuaciones de difusión dirigidas a todas las empresas de los sectores empresariales. Se han organizado congresos, seminarios o conferencias en las regiones de Objetivo 1 e incluso se ha fomentado la participación en eventos de carácter internacional.

### 4.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

Se estima que la atención prestada desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología a la valoración del diseño, la planificación en la ejecución física y financiera y la evaluación técnica en los procesos, contribuye a incrementar la eficiencia y la eficacia del programa, aumentando así, sus repercusiones sobre la situación de España ante los retos de la Sociedad de la Información y el papel de las empresas en el cambio que suponen las acciones de Investigación y el Desarrollo.

La Medida tiene, entre uno de sus objetivos, el conseguir un mayor impulso de la participación del sector privado en las actividades de I+D+I, y apoyar el crecimiento de sectores emergentes y de alto valor añadido. Adicionalmente, los efectos de la Medida tendrán probablemente impactos socioeconómicos que desde el Ministerio habrá que observar, medir y tomar en consideración. Algunos de los indicadores básicos a tener en cuenta son: mejora de la competitividad de las empresas, empleo creado y empleo inducido, crecimiento de la inversión de las empresas en I+D+I, aplicaciones a la mejora de la sostenibilidad y el Medioambiente, mejora del posicionamiento en la Sociedad de la Información de personas con dificultades, mejora de la calidad de vida, etc.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

### 5.- SOSTENIBILIDAD

Los proyectos se han seleccionado, tras un estudio, con base en su pertinencia y viabilidad, lo que significa que la sostenibilidad queda garantizada en gran parte.

Además, desde el punto de vista coste/beneficio de los proyectos y sostenibilidad, se ha de tener en cuenta, que en el caso de PROFIT, los beneficiarios últimos son en su mayoría agentes privados, lo que supone resultados en términos de inversión inducida, gracias a la participación privada y pública. La participación privada trata de asegurar la sustentabilidad y la productividad de los proyectos, avalando, en gran medida, la búsqueda de rentabilidad, mediante la inversión en I+D+I y la mejora de la competitividad empresarial consiguiente.

### 6.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES DEL POSI, DEL ORGANISMO GESTOR Y DE LAS CCAA

La Medida se complementará con todas las acciones del Programa Operativo y todas las previstas en la Iniciativa INFO XXI. También complementará a las acciones de los Programa Operativos de las Comunidades Autónomas (Eje 2 del MCA: Sociedad del Conocimiento).

El Ministerio de Ciencia y Tecnología y los organismos vinculados a él, mantienen otras actuaciones y ayudas para favorecer las actividades de I+D+I. Así, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Empresarial (CDTI), organismo adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología, está financiando con recursos propios proyectos de I+D empresarial, que, a su vez, movilizan una inversión global en I+D que asciende a más del doble. Adicionalmente, el CDTI gestiona ayudas procedentes de programas internacionales (V Programa Marco de la CE, Agencia Europea del Espacio, CERN, etc.) y una línea de apoyo a la innovación empresarial cofinanciada por el ICO, que en el pasado ejercicio alcanzaron aproximadamente 100.000 millones de pesetas.

Igualmente, a través del CDTI se ha puesto en marcha la iniciativa NEOTEC, que promueve la creación de nuevas empresas de base tecnológica a partir de centros de públicos de I+D y centros tecnológicos antes del final de 2003, aportando formación y financiación inicial a los nuevos emprendedores de compañías basadas en desarrollos tecnológicos.

También, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha puesto en marcha otro programa de apoyo a la innovación empresarial, el PROGRAMA TORRES QUEVEDO de incorporación de doctores y tecnólogos en empresas y centros tecnológicos.

Finalmente, el Gobierno ha mejorado sustancialmente el marco del tratamiento fiscal de las inversiones y gastos en actividades de I+D+I, con sucesivas modificaciones de la Ley del Impuesto de Sociedades, lo que ha permitido que España disfrute del marco fiscal para la innovación empresarial más favorable de la OCDE, según ha reconocido recientemente la patronal europea UNICE.

El Programa RAMÓN Y CAJAL para la contratación de jóvenes investigadores.

El Programa PISTA. El objetivo de esta acción, continuadora del proyecto PISTA Ventanilla Única I, es el desarrollo de un conjunto de herramientas necesarias para la tramitación por vía telemática de los procedimientos administrativos, y la definición y establecimiento de normativas y especificaciones para los Sistemas de Información del Sector Público.

FORINTEL es un Programa de subvenciones públicas para la puesta en práctica de acciones de Formación en Telecomunicaciones, cofinanciado con el FSE.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

### 7.- EVALUACIÓN SOBRE LOS EJES TRANSVERSALES

#### 7.1. Perspectiva de Género

No se han encontrado criterios de evaluación de proyectos relacionados con la promoción de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres como un valor añadido a considerar en el proceso de evaluación. Este aspecto tampoco se introduce en el formulario de solicitud de la ayuda, ni en la memoria descriptiva.

Sería conveniente que todas las actuaciones se acompañen con medidas de marketing y comunicación suficientes para promover la utilización por parte de las mujeres de los servicios que oferta la sociedad de la información.

#### 7.2. Medioambiente y Desarrollo Sostenible

No se han encontrado criterios de evaluación sobre la contribución de cada proyecto a la conservación del medio como un valor añadido a considerar en el proceso de selección-evaluación. Tampoco se introduce este aspecto en el formulario de solicitud de la ayuda, ni en la memoria descriptiva.

Por otro lado y demostrando la incidencia positiva que algunos proyectos de PROFIT explícitamente van a tener en el medioambiente, se destaca el apoyo y fomento de proyectos dirigidos a la protección medioambiental ya que, entre las áreas temáticas prioritarias, en la acción genérica de Sociedad de la Información (Programa Nacional de Sociedad de la Información) las siguientes:

##### **Hogar y espacios de uso colectivo**

Sistemas y aplicaciones para mejorar la eficiencia de los sistemas energéticos, de gestión y logísticos.

##### **Salud**

Asistencia sanitaria. -Sistemas de gestión sanitaria

##### **Empresas**

Sistemas de gestión integral.

Sistemas de gestión de recursos.

Ergonomía.

##### **Gestión del entorno urbano, natural e industrial**

Sistemas integrados para el control, supervisión y ayuda a la toma de decisiones.

Sistemas para la gestión medioambiental.

Otro ejemplo destacable, en el marco del Programa Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, son los proyectos relacionados con la producción y comercialización de nuevas antenas para terminales y estaciones base de sistemas de comunicaciones móviles que reduzcan las emisiones radioeléctricas, incidiendo en la preservación medioambiental y en la salud pública.

Aunque no se disponen de datos suficientes sobre los proyectos que conforman el Programa Nacional de Transportes y Ordenación del Territorio (Acción Estratégica sobre Servicios Inteligentes de Transporte), se considera que, aunque en número no muy representativo, existen proyectos dirigidos al desarrollo de sistemas inteligentes de gestión de tráfico en lugares con alta densidad circulatoria, que incidirán en conseguir una movilidad sostenible que indirectamente podrá tener incidencia en la mejora de la calidad de vida.

#### 7.3. Cohesión Social

En relación con la Estrategia Europea para el Empleo algunos de los aspectos más relevantes son:

- ▣ La Medida 2.73 supone un entorno incomparable donde identificar y desarrollar el tejido socioeconómico y el empleo en las regiones de Objetivo 1. En los criterios de evaluación de proyectos se incluyen, como aspectos prioritarios a valorar en el proceso de evaluación, aspectos relacionados con la demostración del impacto socioeconómico, la generación de riqueza y el empleo, especialmente

### VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

cuando se localicen en zonas de bajo nivel de desarrollo tecnológico.

- ▣ Las ayudas de la Medida 2.73 ofrecen a las empresas de regiones de Objetivo 1, la oportunidad de fomentar su desarrollo tecnológico e involucrarse, en mayor grado, en proyectos de investigación de I+D. El grupo destinatario que en mayor medida se han beneficiado de estas acciones son las grandes empresas, seguidas de las pymes.
- ▣ Por otro lado, se han promovido proyectos dirigidos a mejorar procesos productivos de las empresas, perfeccionando sus servicios o productos, e incrementando su competitividad. En el año 2002 el 71% de los proyectos se clasificaron en la tipología de desarrollo precompetitivo y el 8,5% de investigación industrial.
- ▣ En un porcentaje del 4% se han experimentado acciones dirigidas al comercio electrónico, lo que incide directamente con la adaptabilidad de las empresas a los requerimientos de la Sociedad de la Información.
- ▣ La formación continua está presente de manera testimonial como Medidas de acompañamiento, ya que sólo se ha subvencionado cuando era un requisito mínimo para experimentar la experiencia piloto.
- ▣ También se han experimentado plataformas de formación “on-line”, aproximadamente un 5% de los proyectos ejecutados en el 2002, han trabajado sobre métodos pedagógicos con soporte virtual o en la elaboración de contenidos para teleformación.
- ▣ Algunos proyectos promovidos por parques tecnológicos y centros de empresas de innovación han facilitado no sólo el desarrollo empresarial, sino la creación de nuevas empresas mediante viveros u otras fórmulas similares que han acogido a empresas con capacidad de I+D en el campo tecnológico, mediante asesoramiento, formación y apoyo a la creación de estas empresas innovadoras.

#### En lo referente a proyectos desarrollados con una perspectiva social:

- ▣ Los beneficios de la ejecución se corresponden con la búsqueda de un aumento de la demanda de servicios de la Sociedad de la Información y una mejora de los servicios para la ciudadanía y para la calidad de vida. Es decir, estos proyectos suelen ser también socialmente rentables.
- ▣ El 0,49% de los proyectos han trabajado en la aplicación de las TIC, tanto para la mejora de la calidad de vida de personas con especiales necesidades como para la promoción de su acceso a la Sociedad de la Información.
- ▣ Las anteriores acciones se encaminan al desarrollo de aplicaciones que cumplen los estándares de accesibilidad y diseño para todos. Al igual que ocurre con aquellos proyectos que persiguen desarrollar servicios públicos (Salud).

#### Nota:

Se considera positivo que se hayan citado en el certificado de justificación expresamente algunos de los proyectos que, en el marco de la Medida, han desarrollado aspectos transversales. Por ej. Crecimiento económico: PLT HOME ROUTER; Apoyo al empleo: INFOBUSINESS; Cohesión Social: Apoyo a personas con dificultades: CIERTA; Desarrollo de servicios de información para personas con autismo y/o retraso mental gravemente afectadas; Apoyo al desarrollo rural: “Servicios de IP-Internet para el desarrollo rural vía satélite”.

VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.73 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

8.- OTROS

En cuanto al Programa PROFIT, si bien se valora positivamente la concesión de ayudas públicas para proyectos de I+D+I, se entiende que, de acuerdo con las informaciones recabadas, el 73% de las actuaciones y el 88% de los gastos corresponde a Proyectos de Tecnologías de la Información y de Sistemas de Servicios Inteligentes de Transporte, asociados a los Planes Nacionales de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Transportes y Ordenación del Territorio respectivamente. El 27% restante, lo son en actuaciones del Plan Nacional de la Sociedad de la Información (servicios al ciudadano y las administraciones públicas, teletrabajo y acciones especiales) que, únicamente, suponen el 12% del gasto total.

El equipo evaluador, sobre la base del concepto de Sociedad de la Información<sup>107</sup>, entiende que las realizaciones que más se acercan a los Objetivos estratégicos del POSI, son precisamente las referentes al Plan Nacional de la Sociedad de la información, pero que representa menos de un tercio de los proyectos seleccionados. La promoción de la I+D tiene cabida, como prioridad preferente en otros programas, por lo que parece forzado que el mayor peso de las acciones de la Medida 2.73 recaiga sobre Proyectos de Tecnologías de la Información y de Sistemas de Servicios Inteligentes de Transporte.

Asimismo, en un montante considerable, los proyectos PROFIT desarrollan investigación precompetitiva, por lo que sólo potencialmente podrían tener incidencia en la implantación de la Sociedad de la Información a más largo plazo. Habría que esperar, sobre todo, a la fase de su incorporación al mercado para analizar, entonces, sus resultados e impactos.

Como consecuencia, se sugiere dedicar más preponderancia a proyectos de innovación e implantación relacionados con experiencias de comercio electrónico, servicios públicos, servicios a las necesidades de la población, aplicaciones al sector socio-sanitario, accesibilidad de todas las personas a la Sociedad de la Información, etc.

### 6.3.4. Realizaciones de la Medida 2.74. Apoyo a la introducción de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico en las pymes (ARTEPYME)

La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información MCYT) promueve y gestiona la realización de esta Medida.

Se desarrolla a través de la Orden Ministerial de 8 de febrero de 2001 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de servicios avanzados de Telecomunicación de interés común para las pequeñas y medianas empresas.

Se trata apoyar proyectos que faciliten a las empresas y entidades sin ánimo de lucro, a dar un paso más en el proceso de adaptación a Internet, incentivando a aquellas que pretenden utilizar Internet como nuevo canal de interrelación comercial y de reconfiguración organizativa de sus propias empresas. Se priorizan los proyectos que, además del comercio electrónico, también fomenten nuevos métodos de trabajo relacionados con Internet y los integren en sus actuales sistemas productivos; y también aquellas iniciativas destinadas al uso de los sistemas avanzados de telecomunicación.

Los proyectos ARTEPYME se clasifican, según la orden de adjudicación de subvenciones, en cuatro grandes grupos:

- ▣ Estudios de viabilidad, y cualquier otra forma de asesoramiento técnico-económico que permita conocer la viabilidad y oportunidad de llevar a cabo actuaciones concretas de introducción de Servicios Avanzados de Telecomunicación de interés para las pymes.
- ▣ Promoción y difusión del uso de los Servicios Avanzados de Telecomunicación en el ámbito de las pymes, mediante acciones que demuestren su utilidad, animen a su utilización y mejoren su conocimiento, tales como realización de exposiciones, seminarios, demostraciones, elaboración y distribución de materiales de divulgación, y entrenamiento de gestores y usuarios.
- ▣ Realización de experiencias piloto, de duración y ámbito reducido, que permitan demostrar el grado de viabilidad técnica y económica de la implantación de Servicios Avanzados de Telecomunicación orientados a satisfacer las necesidades de las pymes.
- ▣ Proyectos de Implantación y potenciación de Centros de Servicios Avanzados de Telecomunicación que respondan a las necesidades demandadas por las pymes; desarrollo y adquisición de aplicaciones, programas y productos telemáticos, y equipamiento de comunicaciones del Centro y medios de acceso.

La configuración de estos proyectos se realiza a través de organizaciones sectoriales sin ánimo de lucro y representan los intereses de colectivos de pymes.

En el primer año (2001) del programa ARTEPYME II participaron 542 pequeñas y medianas empresas y se vieron afectadas indirectamente un total de 9.725, debido al efecto multiplicador de las experiencias piloto y la implantación de servicios avanzados. Un total de 28 proyectos fueron aprobados durante el año 2001, en sus dos convocatorias.



En el segundo año (2002) del programa ARTEPYME II, participaron 2.431 empresas pequeñas y medianas y se vieron afectadas indirectamente un total de 38.583 debido al efecto multiplicador de las experiencias piloto y la implantación de servicios avanzados. Un total de 66 proyectos para regiones de Objetivo 1.

Por tipos de proyecto en el año 2002, el 63% de los proyectos subvencionados se dedicaron a la implantación de servicios, el 14% a llevar a cabo experiencias piloto, el 12% a desarrollar estudios de viabilidad de negocios, y el 11% a la difusión y promoción de servicios avanzados de telecomunicación en las pymes.

Aunque los proyectos son de carácter pluriregional, por grado de participación, las Comunidades Autónomas que porcentualmente más subvenciones recibieron de este año 2002 han sido la Comunidad Valenciana (10%), Andalucía (13%), Asturias (9%), Castilla-La Mancha 12%), Castilla y León (10%), Galicia (15%), Canarias (6%), Murcia (9%) Extremadura (11%), Ceuta y Melilla (5%). En cuanto al porcentaje de empresas clasificadas por Comunidades Autónomas, son las empresas de Andalucía (22%), junto con las de Castilla-León (22%) y las de la Comunidad Valenciana (17%) las que más han participado. Seguidas de cerca por Galicia (15%). El resto de las Comunidades Autónomas son Castilla-La Mancha (9%), Murcia (5%), Extremadura (3%), Asturias(3%), Canarias(3%) y Ceuta y Melilla (1%)

Durante la ejecución del POSI se han realizado diversas comisiones de evaluación en las que se han aprobado un total de 103 proyectos de 167 solicitudes presentadas, se han realizado 89 aplicaciones, 38 organismos han estado implicados, 2.973 pymes se han visto afectadas directamente y 48.308 pymes indirectamente.

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.74 PROGRAMA ARTEPYME**

**1.- RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Las actividades previstas en el Programa ARTEPYME se iniciaron con un despegue lento en el año 2001 debido a la inercia de los tiempos de respuesta propios de una Convocatoria de ayudas. De esa forma, una vez publicadas las bases el 8 de febrero de 2001, comienza el proceso de adjudicación, que se inicia con la solicitud por parte de los beneficiarios. El período de preparación de la solicitud suele ser largo, toda vez que se requiere un detalle bastante exhaustivo de los proyectos a realizar. Una vez recibidos los proyectos en la Unidad de Servicios Avanzados del MCYT, son evaluados en primera instancia por una consultora externa, con el visto bueno del funcionario y analizados y calificados en la Comisión de Evaluación que por término medio se reúne cuatro o cinco veces al año. Una vez aprobado un proyecto se comunica al beneficiario y se espera su confirmación a los aspectos económicos, de fechas y otros compromisos.

Una vez ejecutadas las actividades, instalaciones o trabajos a que diese lugar el proyecto, éste es visado por el funcionario responsable del mismo, y revisados los justificantes financieros, se procede a abonar la subvención concedida.

El avance de ejecución, medido en nº de proyectos o de gasto pagado a los beneficiarios, durante 2002 se ha ido consolidando, alcanzando un nivel de realización aceptable, por lo que, ya arrancado el proceso, la dinámica del Programa hace prever una evolución favorable hacia el futuro.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES (VALORACIÓN DE LA EFICACIA)**

|  | REALIZADO | % s/ 2006 |
|--|-----------|-----------|
| APLICACIONES DESARROLLADAS E INSTALADAS. | 89        | 17%       |
| ORGANISMOS IMPLICADOS                    | 38        | 8%        |
| PYMES AFECTADAS DIRECTAMENTE             | 2.973     | 30%       |
| PYMES AFECTADAS INDIRECTAMENTE           | 48.308    | 161%      |
| INVERSIÓN INDUCIDA                       | 40%       | 100       |

El Programa presenta un aceptable grado de realización, especialmente en cuanto al “nº de pymes directamente afectadas” y la “inversión inducida”. La cantidad de organismos implicados está por debajo de las previsiones, y por lo que respecta a las “pymes indirectamente afectadas” su cuantía ya ha alcanzado lo previsto en 2006, por lo que será oportuno fijar un valor más apropiado basándose en los datos actuales.

**3.- VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZARSE LOS OBJETIVOS FIJADOS AL FINAL DEL PERÍODO**

El organismo gestor manifiesta que en el año 2003, se mejorarán los resultados obtenidos en 2002 y se espera alcanzar las previsiones

Existe una confianza total, por parte del organismo gestor, de alcanzar la totalidad de objetivos propuestos al final de 2008.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.74 PROGRAMA ARTEPYME

### 4.- DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de difusión y publicidad

En las bases de la convocatoria de ARTEPYME se hace mención expresa al cumplimiento de las obligaciones en materia de difusión y publicidad, las cuales. ARTEPYME ha sido seleccionado como práctica emblemática de política de promoción del negocio electrónico en la UE dentro del estudio sobre comparación de políticas nacionales y regionales de promoción del comercio electrónico a pymes.

#### 4.2. Actividades de difusión de ARTEPYME

Se han realizado las siguientes acciones de información y publicidad:

Jornada de presentación ARTEPYME el 10-10-2001

Difusión por trípticos y presentaciones ppt

Presentación en Valencia y Sevilla en marzo de 2002 y en Valladolid en mayo 2002

Presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros en mayo 2002

Establecimiento de Acuerdos con la CEOE

Obligatoriedad de incorporar logos y etiquetas en todos los equipos

### 5.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

La procedencia de los proyectos subvencionados cubre una amplia gama de sectores. La tendencia de expansión sectorial se acrecienta en la medida que son incorporados nuevos proyectos de otros sectores. Los proyectos de carácter multisectorial superan el 25% de los proyectos financiados, estando en % de importancia los que tienen que ver con el comercio y la hostelería; en un escalón inferior se sitúan transportes y comunicaciones, industria manufacturera, fabricación y educación. Así hasta un total de veinte sectores beneficiados.

El Programa se ha extendido a 38 Organizaciones casi todas ellas de naturaleza privada y casi tres mil pymes participantes directas.

Aunque no se dispone de datos de valoración de impactos al nivel de colectivos o pymes individuales, que cae fuera de este estudio de Evaluación Intermedia, se recomienda que en un futuro cercano, una vez que el programa haya alcanzado su ecuador, realizar un análisis de impacto con profundidad para apreciar los efectos del Programa. En el presente estudio se llevó a cabo una remisión de encuestas y el estudio de tres casos, cuyos resultados se comentan en el correspondiente capítulo.

### 6.- SOSTENIBILIDAD

Al menos en su formulación inicial, todos los proyectos ARTEPYME son sostenibles en el tiempo. Los estudios de casos y las encuestas determinan la autofinanciación de los proyectos, en unas ocasiones con autosostenibilidad total, y en otras con recursos de los Organismos.

### 7.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES DEL POSI, DEL ORGANISMO GESTOR Y DE LAS CCAA

La Medida se complementará con todas las acciones del Programa Operativo y todas las previstas en la Iniciativa INFO XXI. También complementará a las acciones de los Programas Operativos de las Comunidades Autónomas

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.74 PROGRAMA ARTEPYME

(Eje 2 del MCA: Sociedad del Conocimiento).

Por otro lado, se complementará con aquellas acciones que, específicamente, en materia de Sociedad de la Información, se están realizando desde el MCYT<sup>108</sup>.

### 8.- EVALUACIÓN SOBRE LOS EJES TRANSVERSALES

#### 8.1. Perspectiva de Género

La perspectiva de género no está inicialmente contemplada de manera explícita en el Programa, toda vez que la selección de proyectos a cofinanciar se basa en parámetros tales como nº de pymes beneficiadas, características técnicas del proyecto, su grado de innovación, su autosostenibilidad, etc. Comentado con los responsables, manifiestan la dificultad de introducir criterios restrictivos o de acciones positivas en una Convocatoria dirigida hacia Organizaciones empresariales públicas y privadas, por tales motivos no se han incluido elementos específicos de Igualdad de Oportunidades ni Indicadores de género.

A pesar de ello, entienden que las actuaciones que tienen que ver con la Sociedad de la Información favorecen positivamente a las mujeres y en particular éstas que van dirigidas al comercio electrónico. Sería conveniente que todas las actuaciones se acompañen con medidas de marketing y comunicación suficientes para promover la utilización por parte mujeres emprendedoras y empresarias de beneficiarse de los servicios que oferta la sociedad de la información.

También entienden que un análisis de género puede realizarse a partir de un estudio específico de los resultados temáticos. De otra parte, el equipo evaluador ha encontrado en el Estudio de Casos, importantes repercusiones positivas para el trabajo de las mujeres al amparo de dos de los tres proyectos analizados.

#### 8.2. Medioambiente y Desarrollo Sostenible

En el ámbito de la Medida no se hace alusión a las posibles incidencias que ésta pueda tener sobre el Medioambiente. Normalmente la ejecución de los proyectos de ARTEPYME trae consecuencia positivas por los elementos virtuales que incorpora, eliminando o reduciendo papel, viajes, etc.

Por otro lado, se incorporan criterios de cumplimiento de la normativa medioambiental en la adquisición de equipos.

#### 8.3. Cohesión Social

La ejecución del Programa ARTEPYME beneficia de una manera directa a las pymes participantes en el proyecto. Dichas pymes normalmente son pequeñas empresas e incluso autónomos por lo que refuerza y favorece positivamente la cohesión social en las zonas donde se realizan los proyectos.

En las encuestas se aprecia esta característica y en el Estudio de Casos se pone de manifiesto la importancia que el desarrollo de los proyectos en cuestión están teniendo para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones y comarcas involucradas.

<sup>108</sup> Ver Medida 2.73 y 2.75

### 6.3.5. Realizaciones de la Medida 2.75. aplicaciones y sistemas dinamizadores de la sociedad de la información (Programa de Ciudades Digitales)

Esta Medida es gestionada por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información MCYT).

La estrategia de la Medida es ofrecer, a las Comunidades Autónomas (Objetivo 1) y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, la posibilidad de desarrollar ofertas integradas de servicios basadas en redes de alta velocidad: Administración electrónica, comercio/negocio electrónico, teletrabajo, teleformación, telemedicina, gestión de servicios de uso público, colectivos con requerimientos especiales, cultura, turismo, entorno doméstico y móvil, despliegue de infraestructuras, incentivación del uso de Internet... Para conseguir estos objetivos se van a establecer convenios entre el MCYT con el ente encargado de la dirección del Proyecto (1 por Comunidad Autónoma<sup>109</sup>).

La ausencia de pagos, hasta este momento, se ha producido, según explica el organismo responsable, por la dificultad de la puesta en marcha y de la firma de convenios con las Comunidades Autónomas.

En cuanto a realizaciones relativas al período en evaluación, la Medida se ha centrado en las siguientes ejecuciones:

#### Año 2001:

- ▣ Se definieron las bases del Programa de Ciudades Digitales (objetivos, criterios de selección de ciudades, agentes que han de participar, áreas de actuación <sup>110</sup>, tipos de actuación, calendario de ejecución...), y se realizaron reuniones para la coordinación de las Comunidades Autónomas. Se elaboró el documento de bases y el convenio tipo (el conjunto de las actuaciones constituirán el Proyecto objeto del convenio).

#### Año 2002:

- ▣ El programa Ciudades Digitales se presentó a las Comunidades Autónomas (mes de marzo). A partir de ese momento comenzaron las negociaciones con las Comunidades Autónomas, ha sido un proceso largo para armonizar los intereses, con bases y condiciones en el Programa de Ciudades Digitales.
- ▣ En este año se definieron los proyectos de Ciudad Digital y se redactaron de los correspondientes convenios. El texto del convenio se acordó en diciembre de 2002.

---

<sup>109</sup> Ayuntamiento, Diputación Provincial o Administración de la CCAA.

<sup>44</sup> Fomentando la teleadministración, el comercio electrónico, el teletrabajo, la teleformación, la telemedicina, las aplicaciones para colectivos especiales, la cultura y la lengua, el turismo y el ocio, etc

El estado de la cuestión de la Medida 2.75, en el año 2003, se expresa en la siguiente tabla

| REGIÓN                                    | UBICACIÓN Y/O CONTENIDO  | ESTADO DE LA CUESTIÓN A MAYO DE 2003  |
|---|--|---|
| Comunidad Autónoma de Andalucía           | Se desarrollarán tres proyectos en las siguientes ubicaciones: Úbeda-Baeza, sobre el olivo; Ronda y Roquetas de Mar. Este planteamiento ha sido aceptado por esta Secretaría de Estado.  | A la espera de recibir los proyectos enviados por la Junta de Andalucía.  |
| Principado de Asturias                    | Las actuaciones básicas del proyecto se llevarán a cabo en Avilés, con actuaciones complementarias en el Concejo de Carreño. Los temas serán logística del transporte terrestre y marítimo y al sector pesquero, junto con comercio electrónico ligado a las áreas portuarias de Avilés y Gijón.   | Avanzado, y quedan únicamente algunos retoques finales al Convenio.   |
| Comunidad Autónoma de Canarias            | La ubicación será en la Isla de la Palma. Los temas emblemáticos serán telemedicina y comercio electrónico. Se espera recibir en los próximos días el texto del Convenio para el inicio de la tramitación.   | En avanzado estado de definición. Se espera tramitar el Convenio a corto plazo  |
| Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha  | Se han recibido tres proyectos de las siguientes poblaciones: Alcázar de San Juan, con actuaciones complementarias en Miguelturra, Tomelloso y Cuenca.   | Se está analizando la posibilidad de generar dos proyectos a partir de las propuestas recibidas.  |
| Comunidad de Castilla y León              | El proyecto se llevará a cabo en un barrio de León capital como “núcleo”, y algunas actuaciones como “satélite” en un área del Camino de Santiago, en las provincias de Burgos, León o Palencia; que está por definir. Los temas relevantes para la parte de León capital son cultura y turismo, colectivos con requerimientos especiales (discapacitados y reclusos) y apoyo a emprendedores tecnológicos. (También se ha recibido un preproyecto de la Ciudad de Salamanca). | Se ha iniciado la tramitación del Convenio con fecha de 4 de febrero de 2003.   |
| Ciudad Autónoma de Ceuta                  | Se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Ceuta.  | El Convenio está listo para su tramitación. Se enviará a la firma esta misma semana.  |
| Comunidad Autónoma de Extremadura         | (El Ayuntamiento de Don Benito ha presentado un proyecto y se han recibido escritos indicando interés por parte de los Ayuntamientos de Almendralejo, Miajadas y Villafranca de los Barros).   | Está pendiente por parte de la Junta de Extremadura la propuesta de ubicación geográfica y aspectos básicos del proyecto de Ciudad Digital. |
| Comunidad Autónoma de Galicia             | La ubicación propuesta por la Xunta de Galicia es la comarca de La Estrada. Se han recibido declaraciones de interés de los Concejos de As Pontes y Villalba. Se está elaborando el proyecto correspondiente y se está viendo el encaje de las actuaciones básicas en La Estrada y las actuaciones complementarias en los municipios de As Pontes y Villalba.  | Está pendiente la decisión final por parte del Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.                        |
| Ciudad Autónoma de Melilla                |  | Se está elaborando un proyecto  |
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | La ciudad seleccionada es Molina de Segura. El tema emblemático o relevante es un conjunto de aspectos empresariales y sociales del transporte por carretera de largo recorrido.   | Se ha propuesto para la aprobación del Consejo de Ministros el convenio con esta Comunidad Autónoma, con fecha del 24 de febrero de 2003.   |
| Comunidad Valenciana                      | El proyecto está ubicado en la ciudad de Alcoy. El proyecto incluye actuaciones en Administración electrónica (incluyendo prestaciones avanzadas sobre personalización de servicios e identificación del ciudadano), telemedicina, teletrabajo, comercio electrónico y alfabetización digital.   | El convenio empieza su tramitación con fecha 13 de marzo de 2003.   |

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.75. APLICACIONES Y SISTEMAS DINAMIZADORES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (PROGRAMA DE CIUDADES DIGITALES)**

**1.- RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

El cronograma de las acciones, dada la complejidad de la articulación de la Medida, se ha visto demorado excesivamente. La ardua labor de planificación de proyectos, la elección de las ciudades, la redacción de convenios, la aprobación por el Consejo de Ministros, etc. han supuesto una influencia negativa en los plazos de tiempo que ha desembocado en un retraso notorio. Esto ha sido justificado por las estrictas condiciones que imponen los acuerdos entre administraciones y los procedimientos administrativos.

Los procesos de negociación con las Comunidades Autónomas han demandado una gran flexibilidad, sobre todo en la toma de decisiones sobre la ubicación geográfica de cada Ciudad, de planificación de los proyectos y en la negociación posterior para el establecimiento de convenios y su consiguiente aprobación del Consejo de Ministros. Quizás estos sean los factores que, unidos a la necesidad de compromisos políticos en cada CCAA, ayuden a explicar los retrasos.

En opinión del Organismo gestor, a pesar de que las Ciudades Digitales están en proceso de definición o en el momento de firmar los convenios, se han realizado avances en cuanto a la toma de decisiones para articular cada una de ellas. Teniendo en cuenta la etapa incipiente en la que se encuentran los proyectos de Ciudades Digitales, los resultados proporcionados hasta ahora (convenios previstos) junto con las expectativas de los participantes en los proyectos de Internet rural, muestran que existe potencialidad para desarrollar con éxito la estrategia marcada y su finalización dentro del periodo de programación.

En el momento de la evaluación, ocho de las doce Ciudades Digitales de Objetivo 1, están cerca de firmar el Convenio. Las negociaciones, por tanto, han dado resultados satisfactorios en más del 50% de las Ciudades.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES (VALORACIÓN DE LA EFICACIA)**

| INDICADORES            | MEDICIÓN | PREVISTOS 2006 | REALIZADOS 2002 | %REALIZADO/PREVISTO |
|------------------------|----------|----------------|-----------------|---------------------|
| Nº de ciudades         | Nº       | 12             | 0               | 0%                  |
| Actuaciones realizadas | Nº       | 120            | 0               | 0%                  |

El desarrollo de la Medida, no ha funcionado conforme a lo esperado en un primer momento, debido a las razones expuestas anteriormente. Sin embargo, se prevé que para finales del año 2003, se habrán firmado los convenios en 8 de las 11 Comunidades y Ciudades Autónomas y se habrán comenzado las actuaciones.

El certificado de ejecución del año 2003, se prevé que alcanzará un montante aproximado de 1,25 mEuros, aproximadamente el 9% de lo programado para el periodo 2000-2003.

**3.- VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZARSE LOS OBJETIVOS FIJADOS AL FINAL DEL PERÍODO**

El organismo gestor manifiesta que en el año 2005 habrá una ejecución de 12,5 mEuros de los previstos para el periodo 2001-2003, lo que significa, aproximadamente el 89% de lo programado. Con lo que prácticamente como Organismo individual cumpliría la regla N+2 para el periodo 2000-2003, aproximadamente 14 mEuros. Los proyectos se ejecutarán hasta el final del 2007 y se certificará su gasto a lo largo de 2008.

Es importante resaltar que el funcionamiento de la Medida, respaldado por convenios, hace que cada dos meses las entidades beneficiarias realicen su justificación de gastos y pagos, por lo que el MCYT no podrá realizar su informe de ejecución y petición de saldo hasta que estos organismos presenten la documentación oportuna y sean validadas por el Ministerio, lo que producirá un deslizamiento temporal de algunos meses.

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.75. APLICACIONES Y SISTEMAS DINAMIZADORES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (PROGRAMA DE CIUDADES DIGITALES)**

**4.- DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de difusión y publicidad**

En los Convenios se hace referencia expresa al FEDER y a la Comisión como cofinanciadores, al igual que en la página web del Ministerio de Ciencia y Tecnología ([http://www.sgc.mfom.es/ciudad\\_di](http://www.sgc.mfom.es/ciudad_di)).

**Actividades de difusión desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología**

Se diseñó la página web donde se describen las características del Programa de Ciudades Digitales. Este programa se presentó oficialmente a las Comunidades Autónomas en marzo de 2002. También se ha presentado el programa en diversos eventos públicos, como el SIMO, y se han creado foros virtuales.

Se tiene prevista la realización de un Plan de difusión sobre el estado del arte de la Medida, haciendo referencias a las Comunidades Autónomas y a las zonas donde se han implantado las acciones.

Por otro lado, cada Ciudad Digital preparará su propio plan de difusión. Una primera etapa de sensibilización en el ámbito de implantación de la ciudad y, una segunda etapa, de información hacia el exterior (dentro y fuera de la región).

**5.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS**

El desarrollo de la Medida supone implicaciones para las administraciones públicas ya que permitirá -basándose en los avances y expectativas tecnológicas, planteados por cada Ciudad Digital- entre otras cosas, agilizar las relaciones con la ciudadanía, activar y difundir la información de contenidos de interés especial para los habitantes de las ciudades, así como mejorar la provisión de servicios públicos en ámbitos sociales, de salud o de áreas sectoriales diversas.

Las Ciudades Digitales van encaminadas a que la ciudadanía pueda consultar información, realizar trámites, acceder a actividades de comercio electrónico, teleformación, telemedicina... Con acciones como éstas las organizaciones públicas se darán cuenta del impacto social que tiene la tecnología utilizada como herramienta de apoyo para dar servicio a la ciudadanía. Se prevé que este tipo de acciones demostradoras produzca un efecto tractor para otras ciudades y zonas españolas.

El Ministerio ha previsto la realización de un proceso de seguimiento y evaluación continua, mediante la contratación de una consultora para tal efecto. Al final del periodo se contará con un informe de evaluación final.

**6.- SOSTENIBILIDAD**

Los proyectos de Ciudades Digitales, reforzarán las capacidades de los entornos locales a gestionar estos servicios on-line, por otro lado crearán expectativas que suscitarán el interés y avivarán la demanda de la ciudadanía por solicitar recursos de la Sociedad de la Información. Los efectos positivos y medibles en el aumento de la demanda, son serios indicadores generales para garantizar la sostenibilidad de las actividades iniciadas o respaldadas por el POSI.

La inversión inicial, en la que participa, además de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas y las entidades locales, propiciará efectos de inversión inducida y de retroalimentación que garantizarán, potencialmente, la sostenibilidad en un futuro.

El éxito de los proyectos dirigidos a activar actividades económicas y el tejido productivo, puede generar posibilidades de autosostenibilidad en un futuro, mediante financiación adicional por parte del sector privado.



**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.75. APLICACIONES Y SISTEMAS DINAMIZADORES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (PROGRAMA DE CIUDADES DIGITALES)**

**7.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES DEL POSI, DEL ORGANISMO GESTOR Y DE LAS CCAA**

La Medida se complementará con todas las acciones del Programa Operativo y todas las previstas en la Iniciativa INFO XXI. También complementará a las acciones de los Programa Operativos de las Comunidades Autónomas (Eje 2 del MCA: Sociedad del Conocimiento). Ver Medida 2.73. Apartado de complementariedad.

**8.- EVALUACIÓN SOBRE LOS EJES TRANSVERSALES**

**8.1.Perspectiva de Género**

Aunque aún los temas están por definir, en una primera aproximación se detecta que, hasta ahora, la atención específica a la Perspectiva de Género y a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres es muy moderada. Se debería hacer especial atención a las mujeres, sobre todo desde las Ciudades que desean llegar a la ciudadanía expresamente.

El equipo gestor menciona que, posiblemente, se beneficien de las acciones más mujeres que hombres. En las campañas de difusión se tiene pensado dirigirse específicamente a este colectivo con el fin de hacerle partícipe de las ventajas de la Sociedad de la Información.

Por otro lado, el teletrabajo, área que se planteará desde algunas de las ciudades, va a favorecer tanto a hombres como a mujeres, pero más especialmente a mujeres. No obstante, se debería tener en cuenta que si esta forma de trabajo puede favorecer en cierta medida la inserción laboral de las mujeres, ésta puede incrementar la doble jornada de las mismas. Por lo que se debe atender especialmente a que se plantee el teletrabajo como una oportunidad de libre elección que posibilite tanto la atención a personas dependientes como la liberación de tiempo para disfrutar del ocio.

**8.2.Medioambiente y Desarrollo Sostenible**

Aunque aún los temas están por definir, en una primera aproximación se detecta que, hasta ahora, la atención específica al Medioambiente no aparece explícita. Sin embargo, la temática de algunas de las ciudades: turismo, transporte, telemedicina... hacen pensar que estarán bastante relacionadas con la preservación del entorno natural, la utilización de recursos de manera sostenible...

Por otro lado, es destacable que, en segunda derivada, el acercamiento de los servicios de las ciudades a la ciudadanía, hace pensar que se reducirán los desplazamientos y, con ello, la utilización de menos combustible.

**8.3.Cohesión Social**

En el Marco del Programa de Ciudades Digitales, los proyectos, ahora en fase inicial, supondrán la implantación de modernos sistemas de telecomunicación con aplicaciones muy concretas y útiles especialmente para áreas más alejadas geográficamente, primando el ámbito rural sobre todo (5 de las 12 ciudades se van a poner en marcha en entornos rurales) y tendrá también un efecto dinamizador de los entornos urbanos donde se va a poner en marcha la experiencia.

**9 OTROS**

El incumplimiento de la programación financiera y física ha sido evidente hasta la fecha del 31-12-2002 y se pronostica, asimismo, una baja ejecución a 31-12-2003.

El complejo procedimiento de ejecución establecido, que implica a terceras administraciones, tanto en la planificación como en la ejecución y justificación de los gastos ante el organismo gestor, va a añadir dificultades para el seguimiento y control técnico-administrativo de cada proyecto por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Esta

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.75. APLICACIONES Y SISTEMAS DINAMIZADORES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (PROGRAMA DE CIUDADES DIGITALES)**

circunstancia ya ha originado, como consecuencia, retrasos en el inicio de las actuaciones y más adelante, puede provocar un desplazamiento de los cronogramas previstos para la certificación de los gastos, así como dificultades en la toma de decisiones y en la pronta corrección de posibles incidencias.

### 6.3.6. Realizaciones de la Medida 2.7.6. Aplicaciones para la educación

Las acciones de la Medida han sido ejecutadas por la Universidad Nacional a Distancia (UNED) y se han realizado en función de dos estrategias claras de acuerdo con los objetivos generales:

**ESTRATEGIA 1:** ADECUAR LA ENSEÑANZA A DISTANCIA TRADICIONAL A LAS POSIBILIDADES ABIERTAS POR LAS NUEVAS TIC

#### 1.1. EQUIPAMIENTOS EN LOS CENTROS ASOCIADOS

Realizaciones del Año 2001: 20

Realizaciones del Año 2002: 0

#### 1.2. VIRTUALIZACIÓN DE CURSOS

Proporciona cursos virtuales a los que se puede acceder desde su portal de entrada, Secretaría Virtual, en el marco del plan de virtualización de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

Se ha creado y adaptado un software adecuado a las características de la UNED, y se han puesto a disposición del alumnado cursos en la red, de acuerdo a ese software. Además de las asignaturas de licenciaturas, también se generarán otros cursos virtuales como son: Cursos de Master, Especialista y Experto Universitario.

Hasta el momento se han virtualizado 77 cursos.

Realizaciones del Año 2001: 13 cursos

Realizaciones del Año 2002: 64 cursos

La virtualización de los cursos lleva aparejada la aplicación de las TIC a la enseñanza, lo que supone un elemento de innovación docente, por lo que ha sido necesario formar al equipo docente en las habilidades necesarias para la realización de tutorías virtualizadas (3.200 en el periodo 2001-2002).

Durante el periodo 2001-2002 se han beneficiado de los Cursos Virtualizados un total de 36.595 personas matriculadas, de las cuales 18.523 (50,6%) eran hombres y 18.072 (49,4%) mujeres.

#### 1.3. CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET (SECRETARIA VIRTUAL)

A partir de 2002 la UNED cuenta con un instrumento más para facilitar los trámites académicos. Se trata de la Secretaría Virtual, un servicio al que se accede a través de Internet y que permite al alumnado realizar consultas desde casa y acelerar algunos trámites habituales y necesarios para la realización de

los cursos de la Universidad. Se puede acceder a ella en la página web [www.uned.es](http://www.uned.es), mediante conexión a Internet.

La Secretaría Virtual cumple la función de agilizar sus consultas y trámites administrativos. Concretamente, gracias a este servicio el alumnado ha podido matricularse, pueden hacer consultas y conocer de forma rápida su expediente académico, las calificaciones obtenidas a lo largo de su carrera y o curso, el estado de su solicitud de beca para el curso académico vigente, o la situación de su solicitud de matrícula. Para todo ello, cada estudiante únicamente necesita obtener una clave de acceso que se logra bien con el número de expediente (que consta en las papeletas de las calificaciones o es facilitado por el Negociado de Alumnos de la facultad) o bien con el número de impreso de matrícula y el DNI. Es requisito imprescindible, eso sí, haber realizado ya la matrícula para el curso.

Por otra parte, y también desde esta plataforma, se ofrece la posibilidad a cada estudiante con matrícula en Enseñanzas Regladas (licenciaturas, masters, y cursos de postgrado) y el Curso de Acceso a la Universidad, disponer de una cuenta de correo electrónico en la UNED y acceder a los servicios de los Cursos Virtualizados.

Esta plataforma tecnológica es una herramienta de suma ayuda y un gran apoyo al control y gestión tanto para estudiantes, profesorado, personal de la administración.

#### 1.4. PLAN DE SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD

En este año no se ha imputado actuaciones a este concepto, se prevé su ejecución a lo largo de este periodo del Programa Operativo.

### ESTRATEGIA 2: RACIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA GLOBAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNED

#### 2.1. PRUEBAS PRESENCIALES Y APLICACIONES INFORMATICAS (VALIJA VIRTUAL)

La UNED, en el 2001, realizó la programación del sistema informático “Valija Virtual” con el objetivo de agilizar y automatizar los trámites previos a las pruebas presenciales, de manera que las mismas sean compatibles con el aumento de las materias, producto de la implantación de nuevos planes de estudio y la implantación de itinerarios nuevos con soporte TIC. Ésta se puso en marcha, como experiencia piloto en el año 2001.

En el año 2002 se ha transferido a casi todas las sedes centrales de centros asociados. Sus resultados y nivel de satisfacción, tanto por parte de las personas implicadas en la realización de las pruebas, como por los estudiantes, han sido muy satisfactorios.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.7.6.APLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN

### 1. RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La estrategia de la Medida se plantea sobre dos ejes de trabajo, la adecuación de la enseñanza a distancia tradicional a las posibilidades abiertas por las TIC y la racionalización de la estructura global de funcionamiento de la UNED y que responden a los 5 objetivos básicos.

Respecto al primer eje, el proceso y las actividades vinculadas a él son claras y se ha realizado un número significativo de acciones previstas en los 4 objetivos planteados (se han imputado realizaciones a 3 de los objetivos). Los avances en la ejecución física son notables, excepto en los equipamientos en los centros asociados y en el plan de supervisión de la calidad. Esto se debe a que la estrategia de la UNED se decantó por invertir sus esfuerzos, durante el periodo 2001-2002, en los temas de virtualización y conectividad de la Universidad.

Para el segundo eje, las actividades realizadas se corresponden con el único objetivo basado en el desarrollo y aplicación de la Valija Virtual, así como en la implantación en centros asociados.

La entidad gestora manifiesta que el desarrollo de la Medida ha mostrado un retraso al inicio de la misma y que éste se debe a la tardía aprobación del Programa Operativo (13/12/2001), lo que influyó en la ralentización de la ejecución.

A juicio del organismo gestor, el trabajo de estos dos años ha mostrado resultados satisfactorios. Cabe señalar la especial productividad alcanzada en lo referente a:

- ▣ Creación de la Secretaría Virtual: Se cuenta la página web de la Secretaría Virtual, desde la que se ofrecen servicios y productos “on-line” dirigidos a los estudiantes. Los servicios están operando desde el inicio del curso 2002-2003. Ha atendido a más de 90.000 consultas en toda España.
- ▣ Virtualización de los cursos: se han virtualizado un total de 77 cursos (enseñanzas regladas, cursos de doctorado, de especialización y de matrícula abierta). En relación con las actividades de capacitación del profesorado y equipos tutoriales, se ha conseguido formar a más de 3156 docentes con un certificado de aptitud telemática (Curso tutorT) y están desempeñando esta función 3.469. Algunos de ellos están tomando parte del curso en la actualidad.
- ▣ Valija virtual: En 2001 se introdujo de manera experimental y 2002 ha permitido su aplicación a casi todos los centros asociados de las regiones de Objetivo 1, sólo faltan Sevilla y Córdoba, donde su aplicabilidad es más dificultosa por falta de infraestructuras propias (salas de examen).
- ▣ Equipamiento de los centros: Se han instalado 20 equipos informáticos en centros asociados.
- ▣ Plan de supervisión de la calidad de la enseñanza en Internet: No se ha iniciado.
- ▣ Software para los Centros: Una Universidad tan compleja como la UNED requiere el desarrollo de aplicaciones de gestión adecuadas a su realidad.

En términos de eficacia, la Medida 2.7.6 en este periodo responde a dos etapas: una, antes diciembre de 2001, en el que los atrasos han sido explicables y superables, y la otra 2002, donde se ha experimentado un desarrollo muy relevante en tres de sus seis componentes, lo que implica un cumplimiento significativo de los resultados previstos hasta el momento. La no realización de una de las actividades limita de algún modo el nivel de logro del proyecto, la UNED se ha de plantear seriamente si ésta se pondrá en marcha en años sucesivos.

**VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.7.6.APLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN**

**3.- CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES (VALORACIÓN DE LA EFICACIA)**

| INDICADORES                      | MEDICIÓN | PREVISTOS 2006 | REALIZADOS 2002 | %REALIZADO/PREVISTO |
|----------------------------------|----------|----------------|-----------------|---------------------|
| Cursos Virtualizados             | Nº       | 200            | 13              | 6,5%                |
| Equipos instalados               | Nº       | 1.000          | 20              | 0,2%                |
| Centros equipados <sup>111</sup> | Nº       | 20             | 0               | 0%                  |
| Alumnos                          | Nº       | 90.000         | 2.657           | 3%                  |

A criterio de la entidad gestora, el saldo de la ejecución de la Medida es muy positivo, por lo tanto, ha tenido una buena eficacia, a pesar de que una de las actividades no ha sido iniciada.

Por otro lado, la baja ejecución del equipamiento de los centros se debe a la necesidad de introducir, en la estrategia de cada uno de los centros asociados, junto con la posibilidad de cofinanciar la adquisición de equipos para modernizar los que ya tienen. A partir del año 2003 se incidirá en la divulgación y en la búsqueda de cofinanciación para el fortalecimiento de los centros en aspectos relacionados con la mejora del equipamiento. Una vez que se realicen las actividades de difusión, se espera que haya una demanda superior por parte de los centros asociados.

Respecto a la ejecución física, se observa un adecuado nivel general de las realizaciones sobre los objetivos marcados (virtualización de cursos, Valija Virtual, Secretaría Virtual, conectividad de los centros) aunque el cumplimiento no sea homogéneo entre ellas. La única acción que no se ha puesto en marcha es la implantación del sistema de valoración de la calidad, en la Universidad. Es importante que la UNED concrete la estrategia del plan de supervisión de la calidad de la virtualización, así como las acciones necesarias para mejorar el equipamiento y de aplicaciones de software a los centros.

En lo relativo a los indicadores, se propone realizar una nueva estimación de los mismos, ya que presenta realizaciones financieras en un aceptable grado de ejecución y, sin embargo, los indicadores no resultan favorecidos. Éstos se muestran, a día de hoy, muy por debajo de los valores previstos como horizonte.

Se considera muy adecuada la centralización de la información en el equipo coordinador, lo que ha favorecido la gestión del Programa Operativo, así como el acceso a la información por parte del equipo evaluador.

**3.- VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZARSE LOS OBJETIVOS FIJADOS AL FINAL DEL PERIODO**

Desde la UNED se estima que si todo va bien, y la Universidad puede seguir asumiendo el adelanto de los pagos por el total ejecutado, se llegará a niveles de ejecución financiera cercanos al 100% y que, no obstante, se cumplirán todos los objetivos marcados aplicando la Regla N+2 (aplicada la Regla de manera individual).

**4.- DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**4.1.Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de difusión y publicidad**

De manera general, desde el Organismo gestor, se opina que se debería seguir haciendo hincapié en procesos de difusión, y sobre todo, en lo referido a la participación de los Fondos Estructurales en las acciones. Se han

<sup>111</sup> El indicador centros equipados, desde la perspectiva de la UNED, presenta dificultades ya que es complicado valorar cuándo un centro se considera equipado. En este sentido en el último Comité de Seguimiento, celebrado el 20 de mayo de 2003, se solicitó un cambio de indicador que fue aprobado.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.7.6.APLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN

producido muchas mejoras en los últimos meses, y se ha introducido el logo de la Unión Europea en la mayoría de los productos (Secretaría Virtual y Cursos Virtualizados) junto con un resumen de las acciones que la UNED está realizando en el marco de la Medida del Programa Operativo.

### 4.2. Actividades de difusión desde la UNED

Acciones como la Secretaría Virtual, los Cursos Virtualizados, la Valija Virtual han sido difundidos entre el alumnado, los centros asociados y el profesorado. También se han realizado programas de radio y se han publicado artículos sobre los productos, se ha desarrollado la página web de la UNED, así como folletos informativos difundidos con el sobre de matrícula del alumnado.

Se ha previsto, a corto plazo, llevar a diversos foros cada uno de los resultados, y realizar acciones también de difusión interna entre los distintos centros asociados y servicios implicados acerca de los avances, así como de difusión externa sobre las realizaciones entre toda la comunidad docente y también hacia el alumnado.

Aunque se han llevado a cabo acciones de difusión (centros asociados, alumnado, notas de prensa), se requiere del planteamiento de la estrategia comunicación e información que visibilice aún más la experiencia, así como la información de la procedencia de la cofinanciación FEDER y el Programa Operativo Sociedad de la Información.

Sobre las ponencias, presentaciones y notas de prensa acerca las acciones ejecutadas en la Medida, dada su vigencia limitada, se sugiere sean distribuidas ampliamente para permitir la mayor difusión y con ello aumentar el impacto.

### 5.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

El principal impacto esperado por la Medida es un mejoramiento de los servicios a la comunidad educativa (estudiantes, profesorado). La UNED ha realizado una encuesta para valorar qué nivel de satisfacción manifiesta el alumnado acerca del nuevo paradigma metodológico, y ya han recibido una buena parte de los cuestionarios que ha de procesar, para su posterior estudio.

Aunque aún no hay aún resultados concluyentes, se ha observado que el alumnado de cursos superiores participa en mayor grado en todos los servicios ofrecidos en la plataforma de virtualización (correo electrónico, foros, preguntas al personal responsable de las tutorías...). Un número considerable de personas, ha realizado sus gestiones administrativas a través de la Secretaría Virtual, lo que significa un ahorro de tiempos de espera y desplazamientos innecesarios. El funcionamiento de la Valija Virtual ha demostrado que beneficia notablemente tanto al alumnado, como al profesorado y a los órganos de gestión.

Así, las actuaciones responden fundamentalmente a la necesidad institucional de contar con recursos que mejoren la calidad de los servicios que se están prestando, lo cual se está consiguiendo y se contrasta por el mantenimiento del número de matrícula durante estos años, (dato muy favorecedor teniendo en cuenta que los índices demográficos se están reduciendo).

Por otro lado, cada vez son más las personas (profesores y tutores) que han participado en los cursos formativos de capacitación para la adaptación a las exigencias de las TIC (más de 3000), lo cual supone la reducción de resistencias al cambio. Se considera muy positivo, en la línea de lo planificado por la UNED, continuar con el programa de capacitación de tutores para lograr conformar la red cualificada de apoyo fundamental al proceso de digitalización y aplicación de la nueva metodología con soporte telemático.

El desarrollo de la Medida ha permitido efectos colaterales, que han posibilitado mejorar la imagen y posicionar a la UNED como universidad competitiva en la formación virtual; de ello habla la creación de una nueva Unidad especializada en la creación de cursos vituales (Unidad de Virtualización Académica) y también el liderazgo tecnológico y metodológico de proyectos internacionales como la Maestría en Drogodependencias de la O. E. A.

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.7.6.APLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN

Otro efecto del proyecto, lo constituye la apertura de espacios de coordinación interinstitucionales, en particular con otras Universidades Nacionales de enseñanza presencial como es la Universidad Complutense de Madrid, el Consejo General del Poder Judicial, CCOO.

En cuanto al impacto territorial, se ha de decir que todas las provincias de regiones de Objetivo 1 han sido afectadas por las acciones debido a que la inversión se ha distribuido de forma relativamente homogénea, aunque en distinto grado. Por ejemplo, en acciones relativas al equipamiento.

Con relación a la modernización institucional e incluso supervisión de la calidad de la virtualización, es pertinente que la UNED, realice una sesión de valoración de la experiencia que les permita precisar y sistematizar mejor el aprendizaje obtenido del proceso, de forma tal que contribuya de manera más eficaz a alimentar la estrategia del plan de virtualización y el acceso a la Sociedad de la Información.

### 6.- SOSTENIBILIDAD

En conjunto, y respecto a la sostenibilidad y mantenimiento de los impactos, parecen existir unas garantías sobre la persistencia de las actuaciones llevadas a cabo y la continuidad de las mismas. Por otro lado, se percibe un efecto demostración considerable, debido al número de alumnos de la UNED y también a la presentación de foros de los resultados de la UNED.

En el marco de la Medida se ha generado una serie de servicios por parte de la Universidad que significarán un aumento de la demanda, lo que podría suponer un incremento, en un futuro, de la aportación presupuestaria del Ministerio de Educación.

Por otro lado, el incremento de la calidad de la oferta docente de la UNED facilitará la captación de mayor alumnado que contribuirá a la sostenibilidad de este nuevo paradigma pedagógico.

### 7.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES DEL POSI, DEL ORGANISMO GESTOR Y DE LAS CCAA

La Medida se complementará con todas las acciones del Programa Operativo y todas las previstas en la Iniciativa INFO XXI. También complementará a las acciones previstas en los Programa Operativos de las Comunidades Autónomas (Eje 2 del MCA: Sociedad del Conocimiento).

Cátedra UNESCO: es un convenio de colaboración con la UNESCO “CUED” ligada al vicerrectorado de relaciones internacionales, conforme al convenio UNESCO-UNED firmado en mayo de 1997. Esta Cátedra pretende impulsar la formación de alto nivel en España y América Latina, de profesionales interesados en conocer, comprender y aplicar las peculiaridades propias de los sistemas de enseñanza y aprendizaje abiertos y a distancia, desde las perspectivas tecnológica, teórica y práctica.

Proyecto Laboratorios virtuales (con la colaboración del Ministerio de Ciencia y Tecnología), es un proyecto que intenta dar respuesta a la necesidad metodológica de crear laboratorios virtuales sobre los que poder llevar a cabo la formación práctica desde un planteamiento de simulación. Suponen el desarrollo de aplicaciones informáticas que permiten tanto la manipulación como la observación.

Proyecto PROFIT “Sistema integrado de gestión de comunidades virtuales de alumnos”, este proyecto complementa a la acción de la Secretaría virtual, introduciendo elementos que con el FEDER no están contemplados.

### 8.- EVALUACIÓN SOBRE LOS EJES TRANSVERSALES

#### 8.1. Perspectiva de Género

Sobre este eje, la Medida ha tenido algunas acciones específicas como la realización de un curso de doctorado

## VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.7.6.APLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN

relacionado, aunque no específicamente, con la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres: 8 ediciones del curso sobre diversidad e igualdad en la educación.

También, una vez analizados los niveles de participación de hombres y mujeres en los cursos virtuales, se concluye que son equivalentes (hombres: 18.093 y mujeres: 17.902 ). Se valora muy positivamente el esfuerzo de análisis cuantitativo desagregado por sexo que se ha realizado por la UNED con relación a la participación del alumnado en los cursos de virtualización.

Desde la UNED se tiene una especial atención en garantizar la presencia de las mujeres. De hecho, se han virtualizado un gran número de cursos de carreras tradicionalmente consideradas como femeninas (psicopedagogía, psicología, pedagogía, educación social, filología hispánica, filología inglesa, historia, turismo) frente a otras más neutras, en cuanto a participación masculina y femenina (economía, derecho), o tradicionalmente masculinizadas como son (ingeniería técnica de informática de sistemas, de informática de gestión, ingeniería industrial, ingeniería informática).

Por otro lado, y con relación a la conciliación de la vida laboral y familiar, la UNED es consciente de que el grueso del alumnado está formado por personas que necesitan compaginar los estudios con el trabajo, o como también es el caso de muchas mujeres, fundamentalmente, compaginar la formación con la vida familiar, y que muchas veces no pueden acceder a los centros docentes por problemas de horario o de desplazamiento, por lo que la oferta de cursos virtuales puede favorecer su participación.

La utilización de un lenguaje no sexista es un criterio de calidad, que se tiene en cuenta en todas las acciones pedagógicas y de comunicación interna y externa de la UNED.

Además, se tiene en cuenta a las personas que necesitan compaginar los estudios con el trabajo o, como es el caso de muchas mujeres, compaginar la formación con la vida familiar, que muchas veces no pueden acceder a los centros docentes por problemas de horario o de desplazamiento. Lo que significa incidir positivamente en la conciliación de la vida familiar y la profesional. Así, este es uno de los elementos más que justifican la creación de estos entornos asíncronos de formación que proporcionan una gran flexibilidad (usos del tiempo y del espacio, posibilita la adaptación a circunstancias personales como la conciliación con la vida familiar).

### 8.2. Medioambiente y Desarrollo Sostenible

Este tema de manera específica, se ha incluido en los contenidos de 1 curso de doctorado relativo al “crecimiento económico y Desarrollo Sostenible”, del que se han celebrado 8 ediciones.

En esta Medida se incluye también la aplicación telemática a la atención del alumnado (Secretaría Virtual), lo que también conllevará efectos valiosos, no sólo desde el punto de vista de la calidad del servicio, sino también desde la perspectiva medioambiental con la reducción de desplazamientos, de documentación en soporte papel, de energía y de tiempos de espera, entre otros factores.

También con el desarrollo tanto de la Valija Virtual, aunque no existen estudios al respecto, se ha observado que habrá un ahorro de papel significativo y de desplazamientos, lo cual incidirá tangiblemente en aspectos medioambientales.

### 8.3. Cohesión Social

En relación con la Estrategia Europea para el Empleo algunos de los aspectos más relevantes son:

- ▣ La política educativa en la Unión Europea establece, como uno de sus objetivos, aumentar el nivel de conocimientos de la población, garantizando la oportunidad de formarse a la ciudadanía. El aprendizaje por medios electrónicos cobra especial importancia otorgando a un número elevado de ciudadanos y



#### VALORACIÓN DE LA EFICACIA FÍSICA DE LA MEDIDA 2.7.6.APLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN

ciudadanas el acceso a la Sociedad de la Información y a la mejora de su empleabilidad.

- ▣ En lo que respecta a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, más allá de la necesaria “alfabetización en TIC”, aunque los estudiantes y el equipo docente cada vez tienen mayor capacitación y menores resistencias, surge la necesidad de integrar en los planes docentes las aplicaciones de las TIC como contenido de los planes de estudio e instrumento profesional. Se manifiesta que introducir este aspecto como contenido en los planes de estudio de enseñanza reglada conlleva periodos largos de negociación. Sin embargo en los cursos de postgrado y en la matrícula abierta es donde se está reaccionando de manera más rápida a las exigencias del mercado laboral en esta materia.
- ▣ Por otro lado, las Tecnologías de la Información están dando lugar a nuevas profesiones que están absorbiendo un gran volumen de empleo proveniente de otros sectores. La adaptación de la UNED a la cambiante Sociedad de la Información ha implicado que una gran parte de su esfuerzo esté sobre la base de ofrecer estudios y servicios que el mundo empresarial demanda (doctorados, postgrados, enseñanza abierta, masters...).
- ▣ Cabe señalar la adecuación de la participación la Universidad en la programación del Programa Operativo Sociedad de la Información, como institución que, por su propia naturaleza, tiene capacidad de contribuir a la formación de los recursos humanos y al desarrollo científico y tecnológico las áreas de Objetivo 1 y, concretamente, de las más alejadas.

### 6.3.7. Las dificultades en el inicio de la ejecución de la Medida 2.72 y nuevas previsiones financieras

En la reunión del Grupo Técnico de Evaluación de 24 de septiembre de 2003 para el análisis de la Evaluación Intermedia, se solicitó al evaluador, entre otras, una precisión acerca de las dificultades que estaba encontrando RED.ES para la ejecución de sus compromisos. Lo que sigue pretende dar respuesta a esa solicitud.

La Entidad Pública Empresarial Red.es es la encargada de la ejecución de las distintas acciones que integran la medida 2.72 “Acceso a infraestructuras y servicios digitales”. En la reunión de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo para la Sociedad de la Información, celebrada el 20 de mayo de 2003, Red.es señaló que la previsión de ejecución de los programas para el año 2003 era de 30.580.170 euros. Esto suponía el cumplimiento de la regla n+2 para la Medida que exige, en el año 2003, un gasto de 21.938.545 euros.

Sin embargo, en el mes de julio Red.es tuvo conocimiento de la Sentencia del Tribunal de Justicia de 15 de mayo de 2003 que declara que el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 89/665/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989. A partir de este momento y teniendo en cuenta dicha sentencia, Red.es empieza a publicar las convocatorias de los contratos siguiendo las normas establecidas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio), lo que implica, en la mayoría de los casos, que el plazo de presentación de proposiciones no pueda ser inferior a 52 días, a partir de la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE).

La adopción de esta nueva medida ha supuesto el desplazamiento de unos meses en las previsiones de ejecución de los programas, ya que al alargarse los plazos de publicación, se ha retrasado el plazo

previsto para la adjudicación de los contratos, la firma del contrato y, por lo tanto, el comienzo de la ejecución de los mismos.

Por ello, la nueva previsión de ejecución de Red.es de la Medida 2.72 para el año 2003 asciende a 10.032.154,93 euros, de los que 477.339,07 euros ya han sido certificados como gasto elegible y los 9.554.815,86 euros restantes está previsto certificarlos antes de que acabe el año. Sin embargo, en los meses de enero y febrero de 2004 está previsto certificar gasto por importe de 12.795.306,10 euros y, en los dos meses siguientes, la previsión de ejecución de programas es de 11.347.900,00 euros.

De lo anterior se desprende que de no haberse producido el cambio en los plazos de publicación de los contratos, se habría podido cumplir la senda financiera, ya que únicamente hay un desfase de dos meses. Por otro lado, con respecto al cumplimiento de la regla n+2 en el año 2004, que supone un gasto de 29.965.628,00 euros, hay que destacar que las previsiones anteriormente señaladas para el primer cuatrimestre del año suponen un 40% de dicha cantidad anual.

### 6.3.8. La situación del Gran Proyecto TRAC

En la reunión del Grupo Técnico de Evaluación de 24 de septiembre de 2003 para el análisis de la Evaluación Intermedia, se solicitó al evaluador, entre otras, una precisión acerca de la situación del Gran Proyecto TRAC. A continuación se muestra una sinopsis de los últimos acontecimientos.

Del análisis de las ofertas de los distintos operadores para asegurar el cumplimiento de las exigencias de la LSSICE, no se llegó a cerrar un acuerdo con los operadores de LMDS, por lo que Telefónica de España va a realizar el proyecto con medios allá donde la solución LMDS sea la más adecuada, de forma que se mantenga el menor coste de las instalaciones.

De otra parte, se cuenta con un acuerdo de utilización del espectro radioeléctrico de los operadores para su utilización para el proyecto TRAC. Con estas premisas y con la supervisión de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se ha elaborado la Memoria de Gran Proyecto TRAC, la cual fue trasladada a la Autoridad de Gestión para iniciar el procedimiento de solicitud de la tasa de cofinanciación comunitaria.

El Formulario de Gran Proyecto “Sustitución de las líneas de telefonía rural de acceso celular (TRAC)”, con la correspondiente Memoria y Anexos fue remitida a la Comisión el 22 de abril de 2003.

El 27 de julio la Comisión solicitó aclaraciones, las cuales fueron preparadas y enviadas a finales de septiembre de 2003. A la fecha de redacción de estas notas (mediados de octubre 2003), el evaluador no tiene constancia de nuevas comunicaciones de los servicios de la Comisión.

De otra parte, según manifiesta la Dirección General de Telecomunicaciones, los Objetivos del Plan de sustitución de líneas TRAC que viene realizando Telefónica de España están cumpliéndose a los ritmos de ejecución previstos, por lo que los gastos podrían incorporarse al Programa sin dilación.